
SEGUNDA SECCION

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ANEXO 1 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2005, publicadas el 23 de marzo de 2005.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**ANEXO 1 DE LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL EN MATERIA
DE COMERCIO EXTERIOR PARA 2005**

Declaraciones, avisos y formatos

Contenido

- A. Declaraciones, Avisos y Formatos e Instructivos de Llenado.
- B. Pedimentos y Anexos.

A. Declaraciones, avisos y formatos e instructivo de llenado

Nombre de la declaración, aviso o formato

- 1. Aviso de compensación de contribuciones y aprovechamientos al comercio exterior.
- 2. Aviso de exportación temporal.
- 3. Aviso de importación de muestras industriales.
- 4. Aviso de introducción y extracción de mercancías de recinto fiscalizado estratégico.
- 5. Aviso de opción para la determinación de valor provisional (seguro global de transporte).
- 6. Aviso de registro de aparatos electrónicos e instrumentos de trabajo.
- 7. Aviso de transferencia y recepción de mercancías de recinto fiscalizado estratégico.
- 8. Aviso de traslado de mercancías de maquiladoras controladoras de empresas.
- 9. Boleta aduanal.
- 10. Carta de cupo electrónica.
- 11. Constancia de importación temporal, retorno o transferencia de contenedores.
- 12. Constancia de origen de productos agropecuarios.
- 13. Constancia de transferencia de mercancías.
- 14. Declaración de aduana para pasajeros que ingresen a México, procedentes del extranjero (español, inglés y francés).
- 15. Declaración de aduana para pasajeros que se internen al resto del país, procedentes de la franja o región fronteriza (español, inglés y francés).
- 16. Declaración de dinero salida de pasajeros (español, inglés y francés).
- 17. Declaración de internación o extracción de cantidades en efectivo o documentos, efectuada por empresas de transporte internacional de traslado y custodia de valores o empresas de mensajería.
- 18. Declaración de mercancías donadas al Fisco Federal conforme al artículo 61, fracción XVII de la Ley Aduanera y su Anexo 1.
- 19. Declaración para movimiento en cuenta aduanera de bienes importados conforme al artículo 86 de L.A.

20. Documento de origen de productos minerales extraídos, industrializados o manufacturados.
21. Engomado oficial para el control de tránsito interno por vía aérea.
22. Formulario múltiple de pago para comercio exterior.
23. Hoja de cálculo para la determinación del valor en aduana de mercancías de importación.
24. Padrón de exportadores sectorial.
25. Encargo conferido al agente aduanal para realizar operaciones de comercio exterior y la revocación del mismo.
26. Pago de contribuciones al comercio exterior (español, inglés y francés).
27. Pedimento de importación temporal de remolques, semirremolques y portacontenedores.
28. Registro 15, declaración informativa de aprovechamientos.
29. Reporte anual de operaciones de comercio exterior.
30. Reporte de exportaciones de servicios prestados por submaquiladora.
31. Solicitud de autorización de importación temporal.
32. Solicitud de autorización de importación temporal de casas-rodantes (español e inglés).
33. Solicitud de autorización de importación temporal de embarcaciones (español e inglés).
34. Solicitud de autorización de importación temporal de mercancías, destinadas al mantenimiento y reparación de las mercancías importadas temporalmente.
35. Solicitud de inscripción al padrón de importadores y/o al padrón de importadores de sectores específicos.
36. Solicitud de modificación de datos en el padrón de importadores.
37. Solicitud de autorización para dejar sin efectos la suspensión en el padrón de importadores.
38. Solicitud de autorización para importar mercancía sin estar inscrito en el padrón de importadores.
39. Solicitud de autorización de importación definitiva de mercancías sujetas a la inscripción en los padrones de importadores de sectores específicos.
40. Solicitud de autorización para importar mercancía sin haber concluido el trámite de inscripción, o para dejar sin efectos la suspensión o modificación en el padrón de importadores.
41. Solicitud de expedición de copias certificadas de pedimentos y anexos.
42. Solicitud de inscripción o revalidación en el padrón de tránsitos interfronterizos conforme a la regla 2.2.14.
43. Aviso de ratificación de domicilios. Empresas Pitex y Maquiladoras de exportación.
44. Solicitud para la importación de vehículos especialmente contruidos o transformados, equipados con dispositivos o aparatos diversos para cumplir con contrato derivado de licitación pública conforme a la regla 3.2.5.
45. Solicitud para prestar el servicio de almacenamiento de mercancías en depósito fiscal y/o para colocar marbetes o precintos conforme a la regla 3.6.1.
46. Solicitud de autorización para que las empresas transportistas presten el servicio de consolidación de carga por vía terrestre, bajo el régimen aduanero de tránsito interno conforme a la regla 3.7.11.



Aviso de compensación de contribuciones y aprovechamientos al comercio exterior



Sello del reloj franqueador

Registro Federal de Contribuyentes

[]

Clave Única de Registro de Población

[]

1 DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE			
Apellido paterno, materno y nombre(s) o razón o denominación social _____			
Domicilio fiscal	Calle	No. y/o letra exterior	No. y/o letra interior
Colonia	Código Postal	Teléfono	
Entre la calle de	y de	Municipio o delegación en el D.F.	
Localidad		Entidad Federativa	[] [] (Ver tabla de Entidades Federativas al reverso)
2 DATOS DEL PEDIMENTO ORIGINAL			
Número de pedimento	Clave Sección Aduanera	Fecha de pago del pedimento	
[]	[]	[]	
		Año	Mes Día
		[]	[]
D.T.A. _____	Impuesto General de Importación _____	Clave de la operación al amparo del Tratado de Libre Comercio: _____	
Cuota Compensatoria _____			
3 DATOS DEL PEDIMENTO DE RECTIFICACION			
Número de pedimento	Clave Sección Aduanera	Fecha de pago del pedimento	
[]	[]	[]	
		Año	Mes Día
		[]	[]
D.T.A. _____	Impuesto General de Importación _____	Clave de la operación al amparo del Tratado de Libre Comercio: _____	
Cuota Compensatoria _____			
4 IMPORTE SUSCEPTIBLE DE COMPENSACION			
Número de pedimento	Clave Sección Aduanera	Fecha de pago del pedimento	
[]	[]	[]	
		Año	Mes Día
		[]	[]
No. de Compensación _____	Importe Compensado: Impuesto General de Importación _____	Cuota Compensatoria _____	
	D.T.A. _____		
Saldo Pendiente de Compensar: Impuesto General de Importación _____	D.T.A. _____	Cuota Compensatoria _____	
5 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL			
Apellido paterno, materno y nombre(s) _____			
Registro Federal de Contribuyentes		[] Firma del contribuyente o representante legal	
Clave Única de Registro de Población			
[]			

Instructivo de llenado del aviso de compensación de contribuciones y aprovechamientos al comercio exterior

<p align="center">INSTRUCCIONES GENERALES</p> <p>a) Esta forma será llenada a máquina o con letra mayúscula de molde, con bolígrafo a tinta negra o azul.</p> <p>b) Esta forma será llenada en pesos sin centavos y el monto se redondeará para que las cantidades de 1 a 50 centavos se ajusten a la unidad del peso inmediato anterior y las cantidades de 51 a 99 centavos se ajusten a la unidad del peso inmediato superior. Ejemplo: 1) \$150.50 = 150 2) \$150.51 = 151m</p> <p>c) Esta forma se presentará ante la aduana en la que se tramitó el pedimento de despacho, dentro de los cinco días siguientes a la fecha en que el contribuyente aplicó la compensación, a través del buzón fiscal ubicado en la aduana correspondiente.</p> <p>d) Las personas físicas cuando sean representadas por primera vez y presenten una promoción, deberán anexar dos copias fotostáticas del testimonio del poder notarial que acredite la personalidad del promovente y en caso de personas morales deberán presentar dos copias fotostáticas del testimonio del acta constitutiva de la misma y dos copias fotostáticas del poder que acredite la personalidad de su representante.</p> <p>e) Cuando se designe otro representante legal, deberá anexar original y dos copias fotostáticas del poder que acredite su nombramiento.</p> <p>f) Se anotará el RFC, según corresponda a doce o trece posiciones y la CURP, en el caso de personas físicas que cuenten con la Clave de Registro de Población proporcionada por la Secretaría de Gobernación.</p> <p>g) Esta forma no será válida si presenta tachaduras, raspaduras o enmendaduras.</p>	<p align="center">2. DATOS DEL PEDIMENTO ORIGINAL</p> <p>En este cuadro anotará el No. de pedimento, sección aduanera, fecha de pago del pedimento, impuesto general de importación, D.T.A., así como la cuota compensatoria, debiendo anotar el total de estos conceptos en el renglón respectivo y por último la clave de la operación al amparo del Tratado de Libre Comercio, en su caso, según el Apéndice 8 del Anexo 22 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior vigentes.</p>																																																																				
	<p align="center">3. DATOS DEL PEDIMENTO DE RECTIFICACION</p> <p>En este cuadro deberá anotar los datos, siguiendo las instrucciones del punto número 2, con excepción de la fecha de pago del pedimento.</p>																																																																				
	<p align="center">4. IMPORTE SUSCEPTIBLE DE COMPENSACION</p> <p>En este cuadro se anotará el No. de pedimento, sección aduanera y fecha de pago del pedimento sobre el cual se efectúa la compensación.</p> <p>El campo "número de compensación" se utiliza en el caso de que el saldo a favor que se obtenga de la importación, no sea agotado al compensarlo contra un solo impuesto, debiendo llenar otro aviso de compensación por el remanente del saldo pendiente de compensar, en cuyo caso anotarán el número de compensación que se realiza. (Ejemplo: 1, 2, 3).</p>																																																																				
	<p align="center">5. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL</p> <p>Anotará el apellido paterno, materno y nombre (s) del representante legal, su RFC a trece dígitos, su CURP, así como la firma del mismo.</p>																																																																				
<p align="center">NOTA</p> <p>Respecto a los importes pagados por impuesto general de importación, D.T.A. y cuotas compensatorias, se anotará lo realmente pagado conforme al Apéndice 13 del Anexo 22 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior vigentes.</p>	<p align="center">ANEXOS</p> <ul style="list-style-type: none"> -Dos copias fotostáticas del pedimento que dio origen a la compensación. -Dos copias fotostáticas del pedimento de rectificación del importador. -Copia fotostática del certificado de origen, en su caso. -Dos copias fotostáticas del aviso de desistimiento, en su caso. -Dos copias fotostáticas del poder notarial que acredite la personalidad legal del promovente (Persona física o Persona moral). -Dos copias fotostáticas del testimonio del acta constitutiva de la persona moral. -Dos copias fotostáticas de identificación oficial (cartilla, pasaporte, credencial para votar, cédula profesional) tratándose de personas físicas. 																																																																				
<p align="center">INSTRUCCIONES DE LLENADO</p> <p>1. DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE</p> <p>Anotará el apellido paterno, materno y nombre(s) o denominación o razón social, domicilio fiscal y por último la clave de la entidad federativa que corresponde de acuerdo a lo siguiente:</p>																																																																					
<p align="center">TABLA DE ENTIDADES FEDERATIVAS</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CLAVE</th> <th>ENTIDAD</th> <th>CLAVE</th> <th>ENTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>01</td><td>Aguascalientes</td><td>17</td><td>Morelos</td></tr> <tr><td>02</td><td>Baja California</td><td>18</td><td>Nayarit</td></tr> <tr><td>03</td><td>Baja California Sur</td><td>19</td><td>Nuevo León</td></tr> <tr><td>04</td><td>Campeche</td><td>20</td><td>Oaxaca</td></tr> <tr><td>05</td><td>Coahuila</td><td>21</td><td>Puebla</td></tr> <tr><td>06</td><td>Colima</td><td>22</td><td>Querétaro</td></tr> <tr><td>07</td><td>Chiapas</td><td>23</td><td>Quintana Roo</td></tr> <tr><td>08</td><td>Chihuahua</td><td>24</td><td>San Luis Potosí</td></tr> <tr><td>09</td><td>Distrito Federal</td><td>25</td><td>Sinaloa</td></tr> <tr><td>10</td><td>Durango</td><td>26</td><td>Sonora</td></tr> <tr><td>11</td><td>Guanajuato</td><td>27</td><td>Tabasco</td></tr> <tr><td>12</td><td>Guerrero</td><td>28</td><td>Tamaulipas</td></tr> <tr><td>13</td><td>Hidalgo</td><td>29</td><td>Tlaxcala</td></tr> <tr><td>14</td><td>Jalisco</td><td>30</td><td>Veracruz</td></tr> <tr><td>15</td><td>Estado de México</td><td>31</td><td>Yucatán</td></tr> <tr><td>16</td><td>Michoacán</td><td>32</td><td>Zacatecas</td></tr> </tbody> </table>	CLAVE	ENTIDAD	CLAVE	ENTIDAD	01	Aguascalientes	17	Morelos	02	Baja California	18	Nayarit	03	Baja California Sur	19	Nuevo León	04	Campeche	20	Oaxaca	05	Coahuila	21	Puebla	06	Colima	22	Querétaro	07	Chiapas	23	Quintana Roo	08	Chihuahua	24	San Luis Potosí	09	Distrito Federal	25	Sinaloa	10	Durango	26	Sonora	11	Guanajuato	27	Tabasco	12	Guerrero	28	Tamaulipas	13	Hidalgo	29	Tlaxcala	14	Jalisco	30	Veracruz	15	Estado de México	31	Yucatán	16	Michoacán	32	Zacatecas	
CLAVE	ENTIDAD	CLAVE	ENTIDAD																																																																		
01	Aguascalientes	17	Morelos																																																																		
02	Baja California	18	Nayarit																																																																		
03	Baja California Sur	19	Nuevo León																																																																		
04	Campeche	20	Oaxaca																																																																		
05	Coahuila	21	Puebla																																																																		
06	Colima	22	Querétaro																																																																		
07	Chiapas	23	Quintana Roo																																																																		
08	Chihuahua	24	San Luis Potosí																																																																		
09	Distrito Federal	25	Sinaloa																																																																		
10	Durango	26	Sonora																																																																		
11	Guanajuato	27	Tabasco																																																																		
12	Guerrero	28	Tamaulipas																																																																		
13	Hidalgo	29	Tlaxcala																																																																		
14	Jalisco	30	Veracruz																																																																		
15	Estado de México	31	Yucatán																																																																		
16	Michoacán	32	Zacatecas																																																																		

Instructivo de llenado del aviso de exportación temporal

-Este Aviso se presentará, cuando no exista obligación de presentar pedimento, conforme al artículo 116, penúltimo párrafo de la Ley Aduanera.

-Escribir con claridad, letra de molde, bolígrafo (tinta azul o negra).

-Esta solicitud se debe de presentar en original y copia.

-Conserve su solicitud para ser mostrada en la aduana por donde vaya a efectuar su retorno.

-Este documento no es válido si presenta raspaduras o enmendaduras.

-Recuerde usted que al proporcionar datos inexactos o falsos se hará acreedor a sanciones relacionadas con la presunción de contrabando.

-El número de folio será asentado por la autoridad aduanera que reciba el aviso de exportación temporal.

-Fecha de exportación.- Anotará la fecha de salida de la mercancía del territorio nacional, indicando el día, mes y año.

-Fecha de retorno.- Se anotará la fecha en que venza el plazo máximo permitido por la Ley Aduanera o el Capítulo 3.4. de las Reglas de Carácter General de Comercio Exterior, para la exportación temporal de la mercancía, indicando el día, mes y año.

-Aduana/Sección Aduanera.- Anotará el nombre de la aduana o sección aduanera por la que se exporta la mercancía.

-Clave.- Anotará la clave de la aduana o sección aduanera por la que exporta la mercancía.

1.- Datos del exportador.

-Anotará el nombre completo, razón social o denominación social, según corresponda.

-Anotará el domicilio completo.

-R.F.C. Anotará su Registro Federal de Contribuyentes a doce o trece posiciones según corresponda.

2.- Descripción y cantidad de la mercancía.

-En el caso de mercancías susceptibles de ser identificadas individualmente, deberán indicarse los números de serie, parte, marca, modelo o en su defecto, las especificaciones técnicas o comerciales necesarias para identificar las mercancías y distinguirlas de otras similares, cuando dichos datos existan, así como la cantidad.

-Firma del exportador o representante legal.- El exportador o el representante legal asentará su firma autógrafa.



Aviso de importación de muestras industriales

Aduana: _____ No. de Pedimento: _____ Fecha de Pedimento: _____

Datos del Importador			
Denominación o Razón Social _____			
Domicilio fiscal: _____			
	Calle	Núm.	Colonia
C.P.	Ciudad	Estado	
R.F.C. _____			

Datos de la Mercancía			
Descripción comercial	Fracción arancelaria	Unidad de medida	Cantidad

Descripción del proceso de análisis, prueba o investigación

Observaciones:

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados en el presente aviso son ciertos, y que las mercancías importadas no serán objeto de comercialización, ni utilizadas para fines promocionales.

Datos del representante legal	
_____ Apellido paterno, materno y nombre(s)	
_____ Registro Federal de Contribuyentes	_____ Firma del representante legal
_____ Clave Unica de Registro de Población	

INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA EL AVISO DE IMPORTACION DE MUESTRAS INDUSTRIALES.

Aduana: Se deberá declarar ante la aduana y/o sección aduanera, por la cual se llevará a cabo la operación.

No. de pedimento: En este campo se debe declarar el número de pedimento que la autoridad aduanera asignó para llevar a cabo la operación.

Fecha de pedimento: Se deberá anotar la fecha del pedimento.

1. DATOS DEL IMPORTADOR

Denominación o Razón Social: Anotará el nombre completo de la razón o denominación social.

Domicilio: Se deberá declarar el domicilio fiscal de la persona moral encargada de llevar a cabo la operación.

R.F.C.: Anotará el Registro Federal de Contribuyentes de la empresa a doce o trece posiciones según corresponda.

2. DATOS DE LA MERCANCIA.

Descripción de la mercancía: Se deberá señalar la descripción comercial de las mercancías que se importan como muestras, en caso de tener marca, modelo, tipo y/o número de serie, deberá ser declarada en el aviso.

Fracción arancelaria: Se deberá declarar la fracción arancelaria de las mercancías objeto de la importación.

Unidad de medida: Se deberá declarar la unidad de medida de comercialización de las mercancías objeto de la importación.

Cantidad: Se deberá declarar la cantidad de mercancías que serán objeto de la importación.

3. DATOS LOS PROCESOS

Descripción de los procesos: Se anotará la descripción del tipo de procesos de análisis, pruebas o investigación a los que serán sometidas las muestras importadas.

Observaciones: Cuando el proceso de análisis, prueba o investigación se lleve a cabo en un domicilio distinto al domicilio fiscal del importador, así se deberá señalar en este campo, proporcionando los datos completos del domicilio que corresponda.

4. NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Se asentarán los datos generales del Representante Legal, especificando el nombre completo, el Registro Federal de Contribuyentes y la Clave Unica de Registro de Población, así como asentará su firma autógrafa.

Anexos: Los catálogos y demás elementos que permitan conocer la naturaleza y/o composición de la mercancía importada.

ENCABEZADO PRINCIPAL DEL AVISO

El encabezado principal deberá asentarse en la primera página de todo aviso. La parte derecha del encabezado deberá utilizarse para las certificaciones de el módulo de Recinto Fiscalizado Estratégico.

	AVISO DE INTRODUCCION Y EXTRACCION DE MERCANCIAS DE RECINTO FISCALIZADO ESTRATEGICO.		Folio del Aviso
RFC y Denominación o Razón Social de la Persona Autorizada		Clave de Autorización	Clave del RFE
Tipo de Movimiento	Tipo de Operación	Certificación	
Aduana de Entrada / Salida	Fecha de Entrada / Salida		
Peso Bruto	Marcas, números y total de bultos		
Medio de Transporte de Arribo			
Datos del Importador			
RFC			
Denominación o Razón Social			
Domicilio			

ENCABEZADO PARA PAGINAS SECUNDARIAS DEL AVISO

El encabezado de las páginas 2 a la última página es el que se presenta a continuación.

	AVISO DE INTRODUCCION Y EXTRACCION DE MERCANCIAS DE RECINTO FISCALIZADO ESTRATEGICO.		Folio del Aviso
RFC y Denominación o Razón Social de la Persona Autorizada		Clave de Autorización	Clave del RFE

IDENTIFICADORES A NIVEL FOLIO

Se podrán imprimir tantos renglones como sean necesarios y en cada uno se podrá declarar la información hasta de tres identificadores (clave y complemento)

Identificadores						
-----------------	--	--	--	--	--	--

OBSERVACIONES

El bloque correspondiente a observaciones deberá ser impreso cuando se haya enviado electrónicamente esta información.

Observaciones

ENCABEZADO DE MERCANCIAS.

Se deberá imprimir el encabezado de mercancías en la primera página y en todas las páginas subsiguientes en las que se declare información de mercancías.

Mercancías			
Sec	Descripción		
	Valor en Dólares		Valor Comercial
	País de Origen	UNM	Cantidad de Mercancía en Unidades de Comercialización

IDENTIFICADORES A NIVEL MERCANCIA

Se podrán imprimir tantos renglones como sean necesarios y en cada uno se podrá declarar la información hasta de tres identificadores (clave y complemento)

Identificadores						
-----------------	--	--	--	--	--	--

PIE DE PAGINA EN TODAS LAS HOJAS DEL AVISO

**INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA EL AVISO DE INTRODUCCION Y EXTRACCION
DE MERCANCIA DE RECINTO FISCALIZADO ESTRATEGICO.**

ENCABEZADO PRINCIPAL DEL AVISO

Campo	Contenido
1. Folio del Aviso	Número de folio del Aviso, integrado por: <ol style="list-style-type: none"> 1. El primer dígito deberá de ser el último dígito del año de la operación. 2. El consecutivo de este número será por la aduana de circunscripción en la cual se encuentra el Recinto Fiscalizado Estratégico.
2. RFC y denominación o razón social de persona Autorizada	RFC y denominación o razón social de la empresa autorizada a destinar mercancías al Régimen de Recintos Fiscalizados Estratégicos.
3. Clave de Autorización	Clave de autorización asignada por la Administración General de Aduanas a la persona autorizada a destinar las mercancías al Régimen de Recintos Fiscalizados Estratégicos.
4. Clave del Recinto	Clave de autorización asignada por la Administración General de Aduanas al Recinto Fiscalizado Estratégico.
4. Tipo de Movimiento	Se especifica si se trata de Introducción o extracción.
5. Tipo de Operación	Se especifica si se trata de Importación, Exportación o Retorno.
6. Peso Bruto	Cantidad en kilogramos, del peso bruto total de la mercancía.
7. Marcas, números y total de bultos	Marcas, números y total de bultos que contienen las mercancías amparadas por el aviso.
8. Medio de Transporte de Entrada	Clave del medio de transporte en que se conduce la mercancía cuando arriba a la ADUANA/SECCION de despacho, conforme al Apéndice 3 del presente Anexo 22.
9. RFC/CURP	RFC o CURP del Importador cuando éste es persona distinta a la autorizada a destinar mercancías al Régimen de Recintos Fiscalizados Estratégicos.
10. Denominación o razón social	Denominación o razón social del Importador cuando éste es persona distinta a la autorizada a destinar mercancías al Régimen de Recintos Fiscalizados Estratégicos

ENCABEZADO PARA PAGINAS SECUNDARIAS DEL AVISO

1. RFC y denominación o razón social de persona Autorizada	RFC y denominación o razón social de la empresa autorizada a destinar mercancías al Régimen de Recintos Fiscalizados Estratégicos.
2. Clave de Autorización	Clave de autorización asignada por la Administración General de Aduanas a la persona autorizada a destinar las mercancías al Régimen de Recintos Fiscalizados Estratégicos.
4. Clave del Recinto	Clave de autorización asignada por la Administración General de Aduanas al Recinto Fiscalizado Estratégico.

IDENTIFICADORES A NIVEL FOLIO

1. Clave Clave que define el identificador aplicable, conforme al Apéndice 8 del presente Anexo 22 y marcado en la columna de "NIVEL" de dicho Apéndice con la clave "G".
2. Compl. Identificador Complemento del identificador aplicable, conforme al Apéndice 8 del presente Anexo 22, siguiendo las instrucciones señaladas en la columna de "COMPLEMENTO" de dicho Apéndice, para el identificador en cuestión.

OBSERVACIONES

1. Observaciones En el caso de que se requiera algún dato adicional al aviso, no deberán declararse datos ya citados en alguno de los campos del aviso.

ENCABEZADO DE MERCANCIAS

1. Secuencia Número de la secuencia de la mercancía en el aviso.
2. Descripción Descripción de la mercancía, la naturaleza y características técnicas y comerciales, necesarias y suficientes para determinar su clasificación arancelaria.
3. Valor en dólares Valor comercial de la mercancía expresado en dólares de los Estados Unidos de América.
4. Valor Comercial Importe de precio unitario, esto es el resultado de dividir el precio pagado entre la cantidad en unidades de comercialización de cada una de las mercancías.
5. País de Origen/Destino En importación, clave del país de origen de las mercancías o donde se produjeron. En exportación, clave del país del destino final de la mercancía, conforme al Apéndice 4 del presente Anexo 22.
6. Unidad de Medida de Comercialización Clave correspondiente a la unidad de medida de comercialización de las mercancías señaladas en la factura correspondiente, conforme al Apéndice 7 del presente Anexo 22.
7. Cantidad de mercancía en unidades de Comercialización. Cantidad de mercancías conforme a la unidad de medida de comercialización de acuerdo a lo señalado en la factura.

IDENTIFICADORES A NIVEL MERCANCIA

1. Clave Clave que define el identificador aplicable, conforme al Apéndice 8 del presente Anexo 22 y marcado en la columna de "NIVEL" de dicho Apéndice con la clave "P".
2. Compl. Identificador Complemento del identificador aplicable, conforme al Apéndice 8 del presente Anexo 22, siguiendo las instrucciones señaladas en la columna de "COMPLEMENTO" de dicho Apéndice, para el identificador en cuestión.
18. Código de Barras. Clave de Recintos Fiscalizados, Clave de Autorización, Folio del Aviso.

Después de cada campo, incluyendo el último, se deberán presentar los caracteres de control, carriage return y line feed.



**Aviso de opción para la determinación de valor provisional
 (seguro global de transporte)**

Periodo que comprende:

Día	Mes	Año

Día	Mes	Año

Autoridad ante la que se presenta		
Nombre, denominación o razón social del contribuyente		
Clave del Registro Federal de Contribuyentes		
Domicilio Calle	No. y/o letra exterior	No. y/o letra interior
Colonia	Código Postal	Teléfono y fax
Localidad	Municipio o Delegación en el D.F.	Entidad Federativa
Ingresos acumulables	Capital social mínimo pagado	
No. de póliza de seguro global anual de transporte		
Costo del seguro global	Valor de las mercancías	Factor aplicable
Cía. Aseguradora y domicilio		
Datos del representante legal	Registro Federal de Contribuyentes	
<div style="border: 1px solid black; width: 200px; height: 20px; margin: 0 auto;"></div>		
<hr style="width: 200px; margin: 0 auto;"/> Nombre y firma		

Anexar copia de la siguiente documentación:

- I.- Cédula de identificación fiscal, aviso o constancia de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, siempre que esta última no exceda de un mes de haber sido expedida por la autoridad competente.
- II.- Solicitud de inscripción en el padrón de importadores.
- III.- Testimonio notarial del poder, mediante el cual se faculta a la persona que firma el escrito, para realizar actos de administración.
- IV.- Testimonio notarial del acta de la escritura constitutiva y, en su caso, de las modificaciones.
- V.- Póliza de seguro global contratada durante el año de operaciones.

**Instructivo de llenado del aviso de opción para la determinación de valor provisional
(seguro global de transporte)**

Este aviso deberá ser llenado a máquina o con letra de molde, con bolígrafo a tinta negra o azul.

Autoridad ante la que se presenta.- En este campo se anotará la Administración Local de Auditoría Fiscal o de Grandes Contribuyentes, que corresponda.

Nombre, denominación o razón social del contribuyente.- En el caso de personas físicas, se anotará el nombre, comenzando por el apellido paterno, materno y nombre o nombres; en el caso de persona moral, se anotará la denominación o razón social.

Clave del Registro Federal de Contribuyentes.- Anotará la clave del Registro Federal de Contribuyentes.

Domicilio.- Deberá de anotar el domicilio en el orden solicitado.

Ingresos acumulables.- Deberá de anotar el total de ingresos acumulables.

Capital social mínimo pagado.- Tratándose de personas morales deberá de anotar el capital social mínimo pagado fijo.

No. de póliza de seguro global anual de transporte.- Deberá anotar el número de la póliza de seguro global anual de transporte.

Costo del seguro global.- Indicará el monto total pagado por la póliza de seguro global del año anterior o la vigente al momento de la importación, según se trate.

Valor de las mercancías aseguradas.- Señalar el valor de transacción de las mercancías importadas en el año anterior o las que estime importar durante el año de cobertura de la póliza, según se trate.

Factor aplicable.- El factor que resulte de dividir los conceptos anteriores, conforme lo dispuesto en la fracción I, del artículo 102 del Reglamento de la Ley Aduanera.

Cía. Aseguradora y domicilio.- Anotará el nombre completo de la compañía aseguradora y su domicilio.

Datos del Representante Legal.- Nombre y firma del Representante o Apoderado Legal, anotando a doce o trece posiciones su Registro Federal de Contribuyentes.

Nota.- Deberá anexar copias de la documentación que se pide en este aviso.

Instructivo de llenado del aviso de registro de aparatos electrónicos e instrumentos de trabajo

1.- Si es usted residente en el país y viaja al extranjero o a la franja o región fronteriza, podrá llevar consigo aparatos electrónicos, o instrumentos de trabajo, necesarios para el desarrollo de su actividad, siempre que se trate de instrumentos o aparatos que puedan ser transportados normal y comúnmente por una persona, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Ley Aduanera.

2.- Si usted cumple con lo señalado en el punto anterior, deberá llenar el formato de registro de aparatos electrónicos o instrumentos de trabajo.

3.- Una vez llenado, deberá pasar al módulo de la aduana de la sala del aeropuerto de la localidad, a la aduana de entrada por la vía terrestre, la aduana de la terminal marítima o la aduana de la terminal ferroviaria, a efecto de que le sea sellado y firmado por la autoridad aduanera.

4.- Deberá anotar los siguientes datos:

Datos personales: deberá de anotar los datos personales del residente en el país.

Fecha de salida: anotará la fecha de salida al extranjero o fecha de ingreso a la franja o región fronteriza.

Tráfico: anotará con una "X" el tipo de transporte que utiliza: aéreo, terrestre, marítimo o ferroviario. Si es por la vía aérea: señalará la aerolínea y el número de vuelo en que viaja. Si es por la vía terrestre: señalará la línea de autotransporte de pasajeros y la corrida en que viaja. Si es por la vía marítima: señalará la línea marítima por la que viaja y el No. de control o de registro y si es por vía férrea: señalará la línea ferroviaria por la que viaja y el número de tren.

Nombre de la mercancía: señalará el nombre común de la mercancía.

Marca: anotará la marca comercial de la mercancía.

Modelo: al cual pertenece la mercancía.

Número de serie: registrado en el aparato o en el instrumento.

Cantidad: anotará el número de productos que lleve consigo.

Hecho en: asentará el país donde fue hecha la mercancía.

Observaciones: podrá asentar en dicho campo, algún otro dato que ayude a identificar el aparato o instrumento.

Firma: el residente firmará dicho aviso.

Nombre y firma: en este campo se asentará el nombre y firma de la autoridad aduanera que autoriza dicho aviso.

Sello: la autoridad aduanera sellará el presente aviso.

5.- El número de folio será asentado por la autoridad aduanera que autoriza el aviso.

Si usted desea reportar alguna irregularidad en el comportamiento de la autoridad aduanera, podrá comunicarlo a las siguientes autoridades: Secretaría de la Función Pública (SFP) 30-03-20-00 en la Ciudad de México, en el Interior de la República al 01-800-1120584 (lada sin costo), así como al Organismo Interno de Control del SAT a los teléfonos 91-57-66-65, 91-57-66-68 y 91-57-67-00 en el D.F., en el Interior de la República al 01-800-7191321 (lada sin costo).

ENCABEZADO PRINCIPAL DEL AVISO

El encabezado principal deberá asentarse en la primera página de todo aviso. La parte derecha del encabezado deberá utilizarse para las certificaciones de el módulo de Recinto Fiscalizado Estratégico.

	AVISO DE TRANSFERENCIA Y RECEPCION DE MERCANCIAS DE RECINTO FISCALIZADO ESTRATEGICO.		Folio del Aviso
RFC y Denominación o Razón Social de la Persona Autorizada que transfiere		Clave de Autorización que Transfiere	Clave del RFE que Transfiere
RFC y Denominación o Razón Social de la Persona Autorizada que recibe			
Clave de Autorización que Recibe			
Recinto Fiscalizado Estratégico que Recibe			
Fecha de Transferencia	Medio de transporte de Salida	Código de Barras y Acuse de Validación	
Peso Bruto	Marcas, números y total de bultos		

ENCABEZADO PARA PAGINAS SECUNDARIAS DEL AVISO

El encabezado de las páginas 2 a la última página es el que se presenta a continuación.

	AVISO DE TRANSFERENCIA Y RECEPCION DE MERCANCIAS DE RECINTO FISCALIZADO ESTRATEGICO.		Folio del Aviso
RFC y Denominación o Razón Social de la Persona Autorizada que transfiere		Clave de Autorización que Transfiere	Clave del RFE que Transfiere

IDENTIFICADORES A NIVEL FOLIO

Se podrán imprimir tantos renglones como sean necesarios y en cada uno se podrá declarar la información hasta de tres identificadores (clave y complemento)

identificadores						
-----------------	--	--	--	--	--	--

TRANSPORTE

TRANSPORTE	RFC TRANSPORTISTA	IDENTIFICACION
------------	-------------------	----------------

OBSERVACIONES

El bloque correspondiente a observaciones deberá ser impreso cuando se haya enviado electrónicamente esta información.

Observaciones

ENCABEZADO DE MERCANCIAS

Se deberá imprimir el encabezado de mercancías en la primera página y en todas las páginas subsecuentes en las que se declare información de mercancías.

Mercancías			
Sec	Descripción		
	Valor en Dólares		Valor Comercial
	País de Origen	UNM	Cantidad de Mercancía en Unidades de Comercialización

IDENTIFICADORES A NIVEL MERCANCIA

Se podrán imprimir tantos renglones como sean necesarios y en cada uno se podrá declarar la información hasta de tres identificadores (clave y complemento)

Identificadores						
-----------------	--	--	--	--	--	--

PIE DE PAGINA EN TODAS LAS HOJAS DEL AVISO

INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA EL AVISO DE TRANSFERENCIA Y RECEPCION DE MERCANCIA DE RECINTO FISCALIZADO ESTRATEGICO.

ENCABEZADO PRINCIPAL DEL AVISO

Campo	Contenido
1. Folio del Aviso	Número de folio del Aviso, integrado por: <ol style="list-style-type: none"> 1. El primer dígito deberá de ser el último dígito del año de la operación. 2. El consecutivo de este número será por la aduana de circunscripción en la cual se encuentra el Recinto Fiscalizado Estratégico.
2. RFC y denominación o razón social de persona Autorizada que transfiere	RFC y denominación o razón social de la empresa autorizada a destinar mercancías al Régimen de Recintos Fiscalizados Estratégicos.
3. Clave de Autorización que transfiere	Clave de autorización asignada por la Administración General de Aduanas a la persona autorizada a destinar las mercancías al Régimen de Recintos Fiscalizados Estratégicos.
4. Clave del Recinto que transfiere	Clave de autorización asignada por la Administración General de Aduanas al Recinto Fiscalizado Estratégico.
5. RFC y denominación o razón social de persona Autorizada que recibe.	RFC y denominación o razón social de la empresa autorizada a destinar mercancías al Régimen de Recintos Fiscalizados Estratégicos.
6. Clave de Autorización que recibe	Clave de autorización asignada por la Administración General de Aduanas a la persona autorizada a destinar las mercancías al Régimen de Recintos Fiscalizados Estratégicos.
7. Clave del Recinto que recibe	Clave de autorización asignada por la Administración General de Aduanas al Recinto Fiscalizado Estratégico.
8. Peso Bruto	Cantidad en kilogramos, del peso bruto total de la mercancía.
9. Marcas, números y total de bultos	Marcas, números y total de bultos que contienen las mercancías amparadas por el aviso.
10. <u>Medio de Transporte de salida</u>	Clave del medio de transporte en que se conduce la mercancía del recinto fiscalizado origen al recinto fiscalizado destino.

ENCABEZADO PARA PAGINAS SECUNDARIAS DEL AVISO

1. RFC y denominación o razón social de persona Autorizada que transfiere	RFC y denominación o razón social de la empresa autorizada a destinar mercancías al Régimen de Recintos Fiscalizados Estratégicos.
2. Clave de Autorización que transfiere	Clave de autorización asignada por la Administración General de Aduanas a la persona autorizada a destinar las mercancías al Régimen de Recintos Fiscalizados Estratégicos.
3. Clave del Recinto que transfiere	Clave de autorización asignada por la Administración General de Aduanas al Recinto Fiscalizado Estratégico.

IDENTIFICADORES A NIVEL FOLIO

1. Clave	Clave que define el identificador aplicable, conforme al Apéndice 8 del presente Anexo 22 y marcado en la columna de "NIVEL" de dicho Apéndice con la clave "G".
2. Compl. Identificador	Complemento del identificador aplicable, conforme al Apéndice 8 del presente Anexo 22, siguiendo las instrucciones señaladas en la columna de "COMPLEMENTO" de dicho Apéndice, para el identificador en cuestión.

TRANSPORTE

Si el traslado de las mercancías se efectuará por medio de transporte carretero este se deberá efectuar únicamente por empresas inscritas en el registro de Empresas Transportistas de mercancías en tránsito.

- | | | |
|----|------------------------------|--|
| 1. | RFC del Transportista | Registro Federal de Contribuyentes del transportista. |
| 2. | Identificador del Transporte | Identificación del transporte que introduce la mercancía al territorio nacional. |

Si el medio de transporte es vehículo terrestre se anotarán las placas de circulación del mismo.

OBSERVACIONES

- | | | |
|----|---------------|--|
| 1. | Observaciones | En el caso de que se requiera algún dato adicional al aviso, no deberán declararse datos ya citados en alguno de los campos del aviso. |
|----|---------------|--|

ENCABEZADO DE MERCANCIAS

- | | | |
|----|--|---|
| 1. | Secuencia | Número de la secuencia de la mercancía en el aviso. |
| 2. | Descripción | Descripción de la mercancía, la naturaleza y características técnicas y comerciales, necesarias y suficientes para determinar su clasificación arancelaria. |
| 3. | Valor en dólares | Valor comercial de la mercancía expresado en dólares de los Estados Unidos de América. |
| 4. | Valor Comercial | Importe de precio unitario, esto es el resultado de dividir el precio pagado entre la cantidad en unidades de comercialización de cada una de las mercancías. |
| 5. | País de Origen/Destino | En importación, clave del país de origen de las mercancías o donde se produjeron. En exportación, clave del país del destino final de la mercancía, conforme al Apéndice 4 del presente Anexo 22. |
| 6. | Unidad de Medida de Comercialización | Clave correspondiente a la unidad de medida de comercialización de las mercancías señaladas en la factura correspondiente, conforme al Apéndice 7 del presente Anexo 22. |
| 7. | Cantidad de mercancía en unidades de Comercialización. | Cantidad de mercancías conforme a la unidad de medida de comercialización de acuerdo a lo señalado en la factura. |

IDENTIFICADORES A NIVEL MERCANCIA

- | | | |
|-----|----------------------|---|
| 1. | Clave | Clave que define el identificador aplicable, conforme al Apéndice 8 del presente Anexo 22 y marcado en la columna de "NIVEL" de dicho Apéndice con la clave "P". |
| 2. | Compl. Identificador | Complemento del identificador aplicable, conforme al Apéndice 8 del presente Anexo 22, siguiendo las instrucciones señaladas en la columna de "COMPLEMENTO" de dicho Apéndice, para el identificador en cuestión. |
| 18. | Código de Barras. | Clave de Recintos Fiscalizado, Clave de Autorización, Folio del Aviso. |

Después de cada campo, incluyendo el último, se deberán presentar los caracteres de control, carriage return y line feed.

	AVISO DE TRASLADO DE MERCANCIAS DE MAQUILADORAS CONTROLADORAS DE EMPRESAS		Folio del Aviso
RFC y denominación o razón social de la Maquiladora Controladora de Empresas		Número de Programa	
Datos de la empresa que transfiere		Certificación	
RFC			
Denominación o razón social			
Domicilio de la planta o bodega de origen			
Datos de la empresa que recibe			
RFC			
Denominación o razón social		Acuse electrónico de validación	Fecha y hora de validación
Domicilio de la planta o bodega de destino		Código de barras	
Datos de las mercancías que se transfieren			
Secuencia	Unidad de medida	Cantidad	Descripción
Nombre y CURP del representante legal que autoriza el aviso			
Aviso de traslado de mercancías de maquiladoras controladoras de empresas conforme a la regla 2.8.3., numeral 22, inciso b)			Página m de n

INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA EL AVISO DE TRASLADO DE MERCANCIAS DE MAQUILADORAS CONTROLADORAS DE EMPRESAS

ENCABEZADO DEL AVISO DE TRANSFERENCIA, PARA LA PAGINA PRINCIPAL Y LAS PAGINAS SECUNDARIAS EN SU CASO

Campo	Contenido
1. Folio del Aviso.	Número de folio del Aviso, integrado por: <ol style="list-style-type: none"> 1. Un dígito para indicar el último dígito del año en curso. 2. Siete dígitos más para el número consecutivo anual asignado por la maquiladora controladora de empresas.
2. RFC y denominación o razón social de la Maquiladora Controladora de Empresas.	RFC y denominación o razón social de la Maquiladora Controladora de Empresas.
3. Número de Programa.	Programa de maquila otorgado a la Maquiladora Controladora de Empresas.

DATOS DE LA EMPRESA QUE TRANSFIERE Y DE LA EMPRESA QUE RECIBE

4. RFC de la empresa que transfiere.	RFC de la empresa que transfiere las mercancías.
5. Denominación o razón social de la empresa que transfiere.	Denominación o razón social de la empresa que transfiere las mercancías.
6. Domicilio de la planta o bodega de origen.	Domicilio de la planta o bodega donde se encuentran las mercancías a transferir.
7. RFC de la empresa que recibe.	RFC de la empresa que recibe las mercancías.
8. Denominación o razón social de la empresa que recibe.	Denominación o razón social de la empresa que recibe las mercancías.
9. Domicilio de la planta o bodega de destino.	Domicilio de la planta o bodega donde se reciben las mercancías transferidas.

DATOS DE LA MERCANCIA QUE SE TRANSFIERE

10. Secuencia.	Número de secuencia de la mercancía en el Aviso.
11. Unidad de medida.	Clave de la unidad de medida de comercialización de las mercancías que se transfieren, conforme al Apéndice 7 del Anexo 22.
12. Cantidad.	Cantidad de mercancías conforme a la unidad de medida de comercialización.
13. Descripción.	Descripción de la mercancía que se transfiere.
14. Acuse electrónico de validación.	Acuse electrónico de validación que emite el SAAI M3.
15. Fecha y hora de validación.	Fecha y hora de validación del Aviso.
16. Código de Barras.	Programa de maquila otorgado a la Maquiladora Controladora de Empresas, folio del Aviso hasta 8 caracteres (alfanumérico) y firma electrónica generada por el SAAI M3 hasta 7 caracteres (alfanumérico).

Después de cada campo, incluyendo el último, se deberán presentar los caracteres de control, carriage return y line feed.

PIE DE PAGINA DEL AVISO DE TRANSFERENCIA

17. Nombre del representante legal que autoriza el aviso.	Nombre completo del representante legal que autoriza el aviso con la firma electrónica certificada ante el SAT.
18. CURP del representante legal que autoriza el aviso.	CURP del representante legal que autoriza el aviso con la firma electrónica certificada ante el SAT.



Boleta aduanal

(1) SECCION ADUANERA: _____

(2) Bultos: _____ / _____ Boleta No. _____

(Cantidad) (Número de Registro)

Destinatario: _____ _____ _____	Domicilio: _____ _____ _____
---------------------------------------	------------------------------------

(3) Fecha de Entrada: _____ (4) País de Procedencia: _____ País de Origen: _____

Motivos por los que no se determinan las contribuciones			
<input type="checkbox"/> Agente Aduanal	<input type="checkbox"/> Regulaciones y/o restricciones no arancelarias	<input type="checkbox"/> Exento	<input type="checkbox"/> Otros

(5) Factor Moneda Extranjera: _____ (6) Tipo de Cambio: _____ (7) Pedimento No.: _____

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR MN	CODIGO/FRACCION	TASA	CONTRIBUCIONES
				ADVALOREM	
				IVA	
				IEPS	
				OTROS	
				TOTAL	

Las mercancías descritas y las contribuciones que se deriven quedan en poder y bajo responsabilidad del Servicio Postal Mexicano, de conformidad con el artículo 21 de la Ley Aduanera.

Autoridad Aduanera
(Nombre, sello y firma)

Fecha de pago
(Servicio Postal Mexicano)



Instructivo de llenado de la boleta aduanal

Esta forma será llenada por la autoridad aduanera que realiza la determinación de las contribuciones, por medio de equipo de cómputo o con letra de molde, con bolígrafo a tinta negra o azul.

Esta forma no será válida si presenta tachaduras, raspaduras o enmendaduras, salvo que se trate de una rectificación realizada por la autoridad aduanera.

1. Sección Aduanera: Anotará la clave que corresponda a la sección aduanera por la que se realiza el despacho de las mercancías, conforme al Apéndice 1 del Anexo 22 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior vigente.

2. Bultos: Anotará el número total de bultos que amparan la boleta, así como el número de registro asignado a los bultos por el Servicio Postal Mexicano.

Datos del destinatario de la mercancía.

Anotará el apellido paterno, materno y nombre(s) o denominación o razón social y domicilio.

3. Fecha de entrada: Anotará, mediante dígitos dd/mm/aa, la fecha de entrada de las mercancías al territorio nacional.

4. País de procedencia y origen: Anotará la clave del país de procedencia y origen de las mercancías, conforme al Apéndice 4 del Anexo 22 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior vigente.

Motivos por los que no se determinan las contribuciones.

- Agente aduanal: Se deberá anotar la letra que corresponda de acuerdo con los siguientes supuestos:
 - a) Cuando se trate de mercancías de difícil identificación conforme al artículo 45 de la Ley Aduanera.
 - b) Cuando exceda del equivalente en moneda nacional de 1,000 dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en otras monedas, conforme al penúltimo párrafo de la regla 2.7.6. de Carácter General en Materia de Comercio Exterior vigente.
 - c) A petición del interesado conforme al artículo 82 de la Ley Aduanera.
- Regulaciones o restricciones no arancelarias: Se deberá anotar la clave que corresponda conforme al Apéndice 9 del Anexo 22 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior vigente.
- Exento: Se deberá marcar el recuadro correspondiente con una "X" y en el campo de descripción de las mercancías se deberá especificar el motivo.
- Otros: Se deberá marcar el recuadro correspondiente con una "X" y en el campo de descripción de las mercancías se deberá especificar el motivo.

5. Factor moneda extranjera: Anotará el factor de equivalencia de la moneda extranjera en dólares de los Estados Unidos de América vigente en la fecha de entrada de la mercancía al territorio nacional, publicado en el **Diario Oficial de la Federación**, conforme al sexto párrafo del artículo 20 del CFF.

6. Tipo de cambio: Anotará el tipo de cambio del peso mexicano con respecto al dólar de los Estados Unidos de América vigente en la fecha de entrada de la mercancía a territorio nacional, conforme a los párrafos tercero, cuarto y quinto del artículo 20 del CFF.

7. Pedimento: Anotará el número del pedimento con el cual se despachan las mercancías, cuando el trámite se realiza por conducto de agente o apoderado aduanal.

Determinación de contribuciones.

Cantidad: Cuando se utilice el código genérico, anotará la cantidad total de mercancías y con fracción arancelaria, la cantidad correspondiente a la unidad de aplicación de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, conforme al Apéndice 7 del Anexo 22 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior vigente.

Descripción: Cuando se utilice el código genérico anotará la descripción genérica de la mercancía y con fracción arancelaria la descripción de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, considerando el texto de la partida.

Valor M N: Anotará el valor total en moneda nacional de las mercancías, seguido de las claves VF (valor factura), VD (valor determinado), VA (valor aduana) y VE (valor estimado), según corresponda.

Código/fracción: Anotará el código genérico 9901.00.06 cuando se trate de las mercancías descritas en la regla 2.7.6. de Carácter General en Materia de Comercio Exterior vigente o la fracción arancelaria que corresponda conforme a la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

Tasa: Cuando se utilice el código genérico, anotará la tasa global que corresponda según el país de origen y procedencia, de conformidad con la regla 2.7.6. de Carácter General en Materia de Comercio Exterior vigente y con fracción arancelaria la tasa contenida en la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

Contribuciones: Anotará las cantidades resultantes de calcular la tasa correspondiente para determinar la liquidación de los impuestos al comercio exterior.

Desglose de contribuciones.

Anotará la cantidad correspondiente a cada uno de los conceptos y el total de todas las contribuciones determinadas.

Autoridad Aduanera: Anotará el nombre de la autoridad aduanera que determina las contribuciones, su sello y firma.

Fecha de pago: El Servicio Postal Mexicano deberá asentar la fecha de pago de las contribuciones.

Copias: Original y Copia 1 para la autoridad aduanera que determina las contribuciones.

Copia 2 para el Servicio Postal Mexicano.

Copia 3 para el destinatario de la mercancía.

Carta de cupo electrónica

FOLIO	FECHA DE EXPEDICION			VALOR DOLARES	
	DIA	MES	AÑO		

CVE. SECCION ADUANERA DE DESPACHO	NOMBRE DE LA SECCION ADUANERA DE DESPACHO

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 119 DE LA LEY ADUANERA, SE EXPIDE LA PRESENTE CARTA DE CUPO RESPECTO DE LA MERCANCIA QUE A CONTINUACION SE SEÑALA:

SEC.	FRACCION ARANCELARIA	CVE. UMT	CANTIDAD DE UMT

QUE SERAN DESPACHADAS AL REGIMEN DE DEPOSITO FISCAL POR EL AGENTE O APODERADO ADUANAL:

NUM. PATENTE O AUTORIZACION	R.F.C. DEL AGENTE, APODERADO ADUANAL	CURP DEL AGENTE, APODERADO ADUANAL

NOMBRE:

Y ENVIADOS CON DESTINO AL ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO:

CVE. ADUANA DE CIRCUNSCRIPCION	NOMBRE DE LA ADUANA DE CIRCUNSCRIPCION	CVE. DE UNIDAD AUTORIZADA

DENOMINACION O RAZON SOCIAL:

DOMICILIO DE LA UNIDAD AUTORIZADA (BODEGA):

IMPORTADOR/EXPORTADOR:

R.F.C.	CURP

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL:

DOMICILIO FISCAL:

ACUSE ELECTRONICO DE VALIDACION

--

Instructivo de llenado de la carta de cupo electrónica

No. DE CAMPO	CONTENIDO
FOLIO	FOLIO CONSECUTIVO DE LA CARTA DE CUPO, EL CUAL SE FORMA DE LA SIGUIENTE MANERA: <ul style="list-style-type: none"> - CUATRO DIGITOS PARA LA CLAVE OTORGADA POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE ADUANAS AL ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 119 DE LA LEY ADUANERA. - DOS DIGITOS PARA LA CLAVE OTORGADA POR LA AUTORIDAD ADUANERA A LAS UNIDADES AUTORIZADAS A LOS ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 13 DE LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR VIGENTE. - CINCO DIGITOS PARA EL FOLIO CONSECUTIVO DE LA CARTA DE CUPO, ASIGNADO POR EL ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO, EL PRIMER DIGITO DE LOS CINCO DEBERA DE SER EL ULTIMO DIGITO DEL AÑO EN QUE SE EXPIDE LA CARTA. ESTE CONSECUTIVO ES UNICO POR ADUANA DE CIRCUNSCRIPCION A LA QUE PERTENECE LA UNIDAD AUTORIZADA QUE RECIBIRA LAS MERCANCIAS BAJO EL REGIMEN DE DEPOSITO FISCAL. NOTA: LA UTILIZACION DE LA CARTA DE CUPO SERA EXCLUSIVAMENTE PARA UN PEDIMENTO.
FECHA DE EXPEDICION	FECHA EN QUE SE EXPIDE LA CARTA DE CUPO EN FORMATO DD/MM/AAAA.
VALOR DOLARES	EL EQUIVALENTE EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DEL VALOR TOTAL DE LAS MERCANCIAS, QUE AMPARAN LAS FACTURAS EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, ASENTADAS EN EL PEDIMENTO PARA SER DESTINADAS AL REGIMEN DE DEPOSITO FISCAL, CONFORME AL FACTOR DE MONEDA EXTRANJERA VIGENTE AL MOMENTO DE EXPEDIR LA CARTA DE CUPO.
CVE. SECCION ADUANERA DE DESPACHO	CLAVE DE LA SECCION ADUANERA EN LA CUAL SE REALIZARA EL DESPACHO DE LA MERCANCIA QUE SE DESTINA A DEPOSITO FISCAL, CONFORME AL APENDICE 1, DEL ANEXO 22 DE LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR VIGENTE.
NOMBRE DE LA SECCION ADUANERA DE DESPACHO	NOMBRE DE LA SECCION ADUANERA EN LA CUAL SE REALIZARA EL DESPACHO DE LA MERCANCIA QUE SE DESTINA A DEPOSITO FISCAL, CONFORME AL APENDICE 1, DEL ANEXO 22 DE LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR VIGENTE.
MERCANCIAS	
SEC.	NUMERO DE SECUENCIA DE LA FRACCION ARANCELARIA QUE SE DECLARA.
FRACCION ARANCELARIA	FRACCION ARANCELARIA EN LA QUE SE CLASIFICA LA MERCANCIA DE CONFORMIDAD CON LA TIGIE.
CVE. UMT	CLAVE CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD DE MEDIDA DE APLICACION DE LA TIGIE, CONFORME AL APENDICE 7, DEL ANEXO 22 DE LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR VIGENTE.
CANTIDAD DE UMT	CANTIDAD DE LAS MERCANCIAS CONFORME A LAS UNIDADES DE MEDIDA DE LA TIGIE.
AGENTE, APODERADO ADUANAL	
NUM. PATENTE O AUTORIZACION	4 DIGITOS, DEL NUMERO DE LA PATENTE O AUTORIZACION OTORGADA POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE ADUANAS AL AGENTE O APODERADO ADUANAL QUE PROMOVERA EL INGRESO DE LA MERCANCIA A DEPOSITO FISCAL.

R.F.C. DEL AGENTE, APODERADO ADUANAL	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL AGENTE O APODERADO ADUANAL QUE REALIZA EL TRAMITE.
CURP DEL AGENTE, APODERADO ADUANAL	CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION DEL AGENTE O APODERADO ADUANAL QUE REALIZA EL TRAMITE.
NOMBRE	NOMBRE COMPLETO DEL AGENTE O APODERADO ADUANAL QUE REALIZA EL TRAMITE.
ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO	
CVE. ADUANA DE CIRCUNSCRIPCION	CLAVE DE LA ADUANA CONFORME AL APENDICE 1, DEL ANEXO 22 DE LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR VIGENTE, EN CUYA CIRCUNSCRIPCION TERRITORIAL SE ENCUENTRA LA UNIDAD AUTORIZADA (BODEGA), DEL ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO QUE EXPIDA LA CARTA DE CUPO.
NOMBRE DE LA ADUANA DE CIRCUNSCRIPCION	NOMBRE DE LA ADUANA CONFORME AL APENDICE 1, DEL ANEXO 22 DE LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR VIGENTE, EN CUYA CIRCUNSCRIPCION TERRITORIAL SE ENCUENTRA LA UNIDAD AUTORIZADA (BODEGA), DEL ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO QUE EXPIDA LA CARTA DE CUPO.
CVE. DE UNIDAD AUTORIZADA	CLAVE ASIGNADA POR EL SAT A LOS ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO PARA OPERAR EL REGIMEN DE DEPOSITO FISCAL.
DENOMINACION O RAZON SOCIAL	DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO.
DOMICILIO DE LA UNIDAD AUTORIZADA (BODEGA)	DOMICILIO DE LA BODEGA O DEL LOCAL EN DONDE PERMANECERA LA MERCANCIA EN DEPOSITO FISCAL.
IMPORTADOR/EXPORTADOR	
NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL IMPORTADOR/EXPORTADOR TAL COMO LO HAYA MANIFESTADO PARA EFECTOS DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
R.F.C.	CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL IMPORTADOR/EXPORTADOR, QUE EFECTUE LA OPERACION DE COMERCIO EXTERIOR. EN EL CASO DE EXTRANJEROS, SE ANOTARA LA CLAVE "EXTR920901TS4".
CURP	CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION DEL IMPORTADOR/EXPORTADOR QUE REALIZA EL TRAMITE. LA DECLARACION DE LA CURP ES OPCIONAL, SI EL IMPORTADOR/EXPORTADOR ES PERSONA FISICA Y CUENTA CON DICHA INFORMACION.
DOMICILIO FISCAL	DOMICILIO FISCAL DEL IMPORTADOR/EXPORTADOR TAL Y COMO LO HAYA MANIFESTADO PARA EFECTOS DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. SE ANOTARA EL DE LA BODEGA EN EL QUE LAS MERCANCIAS PERMANECERAN EN DEPOSITO FISCAL, CUANDO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE PROMUEVAN ESTE REGIMEN Y SEAN RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
ACUSE ELECTRONICO DE VALIDACION	COMPUESTO DE OCHO CARACTERES CON EL CUAL SE COMPRUEBA QUE LA AUTORIDAD ADUANERA HA RECIBIDO ELECTRONICAMENTE LA INFORMACION TRANSMITIDA PARA PROCESAR LA CARTA DE CUPO, SE DEBERA IMPRIMIR ESTE ACUSE EN LA CARTA DE CUPO AUTORIZADA.

NOTAS:

LAS MEDIDAS DEL PAPEL EN QUE IRA IMPRESO EL FORMATO SERAN DE 28 CMS. DE LARGO POR 21.5 CMS. DE ANCHO (TAMAÑO CARTA).

CUANDO EN UN CAMPO DETERMINADO RESULTE INSUFICIENTE EL ESPACIO DEFINIDO, PODRA SER AMPLIADO AGREGANDO TANTOS RENGLONES COMO SE REQUIERAN, IMPRIMIENDOSE EL FORMATO EN EL NUMERO DE HOJAS QUE SEAN NECESARIAS.

CUANDO SE TENGA MAS DE UNA FRACCION ARANCELARIA QUE AMPARA LA CARTA DE CUPO, DEBERAN DECLARARSE UNA POR CADA SECUENCIA.

**Instructivo de llenado de la constancia de importación temporal,
retorno o transferencia de contenedores**

- Esta forma será llenada a máquina o con letra mayúscula de molde, con bolígrafo a tinta negra o azul y las cifras no deberán invadir los límites de los recuadros.
- El folio quedará integrado con el número progresivo que el importador, exportador o empresa que efectúa la transferencia le asignará, empezando con tres caracteres de identificación correspondientes a sus siglas, agregándose una extensión de cuatro dígitos, que empezarán por el 0001 y subsecuentes en orden progresivo y los dos últimos números del año de que se trate.
- Anotará la fecha de expedición de la constancia.
- Anotará el Registro Federal de Contribuyentes a doce o trece posiciones según corresponda.
- Llenará con una "X" el cuadro correspondiente al tipo de operación que efectúa.
- Esta forma la expedirá por triplicado el importador, quien conservará una copia, entregando otra al responsable del recinto fiscal o fiscalizado según corresponda y el original para la aduana de entrada.
- Para el caso de retornos esta forma la expedirá por triplicado el exportador, quien conservará una copia, entregando otra al responsable del recinto fiscal o fiscalizado por donde salga el contenedor del territorio nacional y el original para la aduana de salida.
- Tratándose de transferencias dentro del territorio nacional, esta forma la expedirá por duplicado la empresa que transfiera, quien conservará el original y entregará una copia a la empresa que recibe la transferencia.

1 Datos generales del importador, exportador o empresa que efectúa la transferencia.

Anotará el nombre, razón o denominación social de la empresa que promueva la importación, retorno o transferencia, así como los datos relativos al domicilio fiscal, nombre de la calle, número y letra exterior, número y letra interior, colonia, teléfono, código postal, municipio o delegación en el Distrito Federal, localidad y Entidad Federativa.

2 Descripción de los contenedores.

Anotará la cantidad total de contenedores, las características y el número total de hojas que integran el anexo.

Nota: el anexo deberá contener la siguiente información:

- Número de identificación individual de cada uno de los contenedores y longitud.
- El mismo número de folio de la constancia.

3 Datos del representante legal.

Deberá anotar el apellido paterno, materno y nombre(s) del representante legal.

Anotará su Registro Federal de Contribuyentes a trece posiciones, su Clave Unica de Registro de Población, domicilio y el número de la escritura pública con la que acredite su personalidad y firma.

4 Fecha de ingreso de los contenedores.

Anotará la fecha de ingreso de los contenedores, comenzando por el día, mes y año, y la del vencimiento de acuerdo a la disposición legal.

Aduana/sección aduanera: Anotará el nombre y la clave de la aduana o sección correspondiente por la que se efectuó la importación temporal.

5 Fecha de retorno de los contenedores.

Anotará la fecha de retorno de los contenedores, comenzando por el día, mes y año.

Aduana/sección aduanera: Anotará el nombre y la clave de la aduana o sección correspondiente por la que se efectuará el retorno de los contenedores.

6 Fecha de transferencia de los contenedores.

Anotará la fecha de transferencia de los contenedores, comenzando por el día, mes y año.

Anotará el lugar en donde se efectúe la transferencia.

El nombre de la empresa que recibe la transferencia, domicilio fiscal y el registro federal de contribuyentes.

Estos datos deberán ser llenados por la autoridad aduanera:

Nombre del funcionario autorizado para la validación.

Puesto del funcionario autorizado.

Firma del funcionario autorizado.

Aduana/sección aduanera: Anotará la clave de la aduana o sección correspondiente por la que se efectuó la importación temporal o retorno de los contenedores y estampará su sello.

Reverso



Constancia de origen de productos agropecuarios

Fecha: |__|_|_| |__|_|_| |__|_|_|
 Día Mes Año

Llenar a máquina o con letra de molde.

1.- Nombre y domicilio del comisariado ejidal, del representante de los colonos o comuneros, de la asociación agrícola o ganadera. Nombre: _____ Domicilio: _____ Registro Federal de Contribuyentes, en su caso: _____			
2.- Población a la que se destinan: _____ Municipio: _____ Estado: _____			
3.- Descripción de la mercancía	4.- Cantidad	5.- Peso	6.- Volumen
Declaro bajo protesta de decir verdad que: - La información contenida en este documento es verdadera y me hago responsable de comprobar lo aquí declarado. Estoy consciente que seré responsable por cualquier declaración falsa u omisa hecha en o relacionada con el presente documento. - Me comprometo a conservar y presentar, en caso de ser requerido, los documentos necesarios que respalden el contenido del presente certificado, así como a notificar por escrito a todas las personas a quienes entregue el presente certificado, de cualquier cambio que pudiera afectar la exactitud o validez del mismo. - Los bienes son originarios del territorio y cumplen con los requisitos de origen que les son aplicables. - Este certificado se compone de ____ hojas, incluyendo todos sus anexos.			
7.- Firma autorizada del comisariado ejidal, del representante de los colonos o comuneros, de la asociación agrícola o ganadera a que pertenezca el pequeño propietario o de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. _____ Firma		Sello	

**Constancia de transferencia de mercancías**

1. A.L.A.F. o A.L.G.C.

2. No. DE FOLIO:

3. No. HOJAS ANEXAS:

4. FECHA DE EXPEDICION:

5. PERIODO:

6. ORIGINAL:

COMPLEMENTARIA:

DATOS DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ TERMINAL O MANUFACTURERA DE VEHICULOS DE AUTOTRANSPORTE

7. DENOMINACION O RAZON SOCIAL		8. R.F.C.	
9. DOMICILIO FISCAL	CALLE Y NUMERO	CODIGO POSTAL	
COLONIA	ENTIDAD FEDERATIVA		
10. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL		11. R.F.C.	
12. No. DEL TESTIMONIO NOTARIAL			

DATOS DE LA INDUSTRIA DE AUTOPARTES

13. DENOMINACION O RAZON SOCIAL		14. R.F.C.	
15. DOMICILIO FISCAL	CALLE Y NUMERO	CODIGO POSTAL	
COLONIA	ENTIDAD FEDERATIVA		
16. No. DE REGISTRO DE SECRETARIA DE ECONOMIA			

A. PARTES Y COMPONENTES DESTINADOS AL MERCADO NACIONAL

17. NUMERO DE PARTE	18. DESCRIPCION	19. CANTIDAD	20. DOCUMENTOS QUE AMPARAN LA MERCANCIA DESTINADA A MERCADO NACIONAL

ANVERSO

B. PARTES Y COMPONENTES EXPORTADOS A PAISES DISTINTOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, CANADA, ESTADOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD O DE LA AELC.

21. NUMERO DE PARTE	22. DESCRIPCION	23. CANTIDAD EXPORTADA	24. No. PEDIMENTO DE EXPORTACION	25. FECHA DEL PEDIMENTO DE EXPORTACION	26. ADUANA DEL PEDIMENTO DE EXPORTACION

27. NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

REVERSO

C. PARTES Y COMPONENTES EXPORTADOS A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, CANADA, ESTADOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD O DE LA AELC.

1. ESTADOS UNIDOS DE AMERICA O CANADA					
28. NUMERO DE PARTE	29. DESCRIPCION	30. CANTIDAD EXPORTADA	31. No. PEDIMENTO DE EXPORTACION	32. FECHA DEL PEDIMENTO DE EXPORTACION	33. ADUANA DEL PEDIMENTO DE EXPORTACION
2. ESTADOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD					
NUMERO DE PARTE	DESCRIPCION	CANTIDAD EXPORTADA	No. PEDIMENTO DE EXPORTACION	FECHA DEL PEDIMENTO DE EXPORTACION	ADUANA DEL PEDIMENTO DE EXPORTACION
3. ESTADOS MIEMBROS DE LA AELC					
NUMERO DE PARTE	DESCRIPCION	CANTIDAD EXPORTADA	No. PEDIMENTO DE EXPORTACION	FECHA DEL PEDIMENTO DE EXPORTACION	ADUANA DEL PEDIMENTO DE EXPORTACION

34. NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

REVERSO**Instructivo de llenado de la constancia de transferencia de mercancías
Instrucciones Generales**

Esta forma será llenada a máquina o con letra mayúscula de molde, con bolígrafo a tinta negra o azul y las cifras no deberán invadir los límites de los recuadros.

Esta forma no será válida si presenta tachaduras, raspaduras o enmendaduras.

1. Anotará la clave de la Administración Local de Auditoría Fiscal o de la Administración Local de Grandes Contribuyentes, según corresponda.
2. Anotará el número de folio consecutivo de la constancia, mismo que se integrará por 16 dígitos, los cuales se conforman de la siguiente manera:
 - 3 dígitos del nombre de la empresa emisora.
 - 2 dígitos del mes.
 - 4 dígitos del año.
 - 3 dígitos las tres primeras letras del R.F.C. de la receptora.
 - 4 dígitos del consecutivo de constancias.
3. Anotará el número de hojas que vengan junto con la Constancia de Transferencia de Mercancías, cada hoja adicional deberá ir foliada con números consecutivos.
4. Anotará el día, mes y año en que se elaboró la constancia.
5. Anotará el mes y año en que se realizaron las operaciones que ampara la constancia.
6. Indicar con una "X" si la constancia es original o complementaria.

DATOS DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ TERMINAL O MANUFACTURERA DE VEHICULOS DE AUTOTRANSPORTE.

7. Denominación o razón social.
8. Registro Federal de Contribuyentes.
9. Domicilio fiscal:
 - calle,
 - número,
 - Código Postal,
 - Colonia, y
 - Entidad Federativa.
10. Datos del representante legal (apellido paterno, materno y nombre(s)).
11. Registro Federal de Contribuyentes del representante legal.
12. Número de Testimonio Notarial.

DATOS DE LA INDUSTRIA DE AUTOPARTES.

13. Denominación o razón social.
14. Registro Federal de Contribuyentes.
15. Domicilio Fiscal:
 - calle,
 - número,
 - Código Postal,
 - Colonia, y
 - Entidad Federativa.
16. Registro de Maquiladora o Pitex, que le haya asignado la Secretaría de Economía.

A. PARTES Y COMPONENTES DESTINADOS AL MERCADO NACIONAL.

17. Número de Parte: anotará el número de parte, serie o lote que corresponda a la parte o componente adquirido de la empresa de la industria de autopartes, mismo que deberá coincidir con el señalado en la factura o documento que ampare la entrega física de la parte o componente.
18. Descripción de la parte o componente: anotará la descripción de la parte o componente, en caso de resultar insuficiente el espacio podrá presentar hoja(s) anexa(s), siempre que se anote el número de hojas que componen el anexo, en el recuadro correspondiente.
19. Cantidad total de cada parte o componente destinada al mercado nacional.
20. Se anotará el número del documento que ampara la mercancía destinada al mercado nacional.

B. PARTES Y COMPONENTES EXPORTADOS A PAISES DISTINTOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, CANADA, ESTADOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD O DE LA AELC.

21. Número de Parte: anotar el número de parte, serie o lote que corresponda a la parte o componente adquirido de la empresa de la industria de autopartes, mismo que deberá coincidir con el señalado en la factura o documento que ampare la entrega física de la parte o componente.
22. Descripción de la parte o componente: anotará la descripción de la parte o componente, en caso de resultar insuficiente el espacio podrá presentar hoja(s) anexa(s), siempre que se anote el número de hojas que componen el anexo, en el recuadro correspondiente.
23. Cantidad Exportada: anotará la cantidad total de cada parte o componente exportado.
24. Pedimento de Exportación: el correspondiente al pedimento que ampara la exportación de la parte o componente o del vehículo al que se incorpora cada parte o componente.
25. Fecha del pedimento de exportación.
26. Aduana del pedimento de exportación: anotará el nombre de la Aduana o Sección correspondiente.
27. Nombre y Firma del Representante Legal.

Original: para la empresa receptora.

Copia: para la persona que expide la constancia.

Nota importante: la constancia deberá ser impresa en papel membretado de la empresa expedidora.

C. PARTES Y COMPONENTES EXPORTADOS A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, CANADA, ESTADOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD O DE LA AELC.

28. Número de Parte: anotará el número de parte, serie o lote que corresponda a la parte o componente adquirido de la empresa de la industria de autopartes, mismo que deberá coincidir con el señalado en la factura o documento que ampare la entrega física de la parte o componente.
29. Descripción de la parte o componente: anotará la descripción de la parte o componente, en caso de resultar insuficiente el espacio podrá presentar hoja(s) anexa(s), siempre que se anote el número de hojas que componen el anexo, en el recuadro correspondiente.
30. Cantidad Exportada: anotará la cantidad total de cada parte o componente exportado.
31. Pedimento de Exportación: el correspondiente al pedimento que ampara la exportación de la parte o componente o del vehículo al que se incorpora cada parte o componente.
32. Fecha del pedimento de exportación.
33. Aduana del pedimento de exportación: anotará el nombre de la Aduana o Sección correspondiente.
34. Nombre y Firma del Representante Legal.

Original: para la empresa receptora.

Copia: para la persona que expide la constancia.

Nota importante: la constancia deberá ser impresa en papel membretado de la empresa expedidora.

Bienvenido a México

Declaración de Aduana para pasajeros que ingresan a México, procedentes del extranjero.

Cada pasajero o jefe de familia deberá llenar esta declaración.

PARA SU CORRECTO LLENADO ES NECESARIO LEER LAS INSTRUCCIONES AL REVERSO.

NO DOBLAR NI MALTRATAR ESTA DECLARACIÓN

INTRODUCCIÓN
 NO DOBLAR NI MALTRATAR ESTA DECLARACIÓN
 INTRODUCCIÓN

1 Apellido (s): _____

Nombre (s): _____

Fecha de nacimiento: (dd) / (mm) / (año)

2 Residente extranjero: Tiempo que permanecerá en México
 Residente mexicano: Tiempo que permaneció en el extranjero

1 a 3 días 4 a 10 días + de 10 días

3 Número de vuelo: _____

RELLENE LAS CASILLAS. Ejemplo: vuelo 29, llenar 029 de arriba hacia abajo.

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

4 Número de familiares que viajan con usted: _____

Número de piezas de equipaje (maletas y/o bultos): _____

5 TRAER DINERO NO ES DELITO, NO DECLARARLO SI LO ES

1. Trae consigo cantidades en efectivo, en cheques nacionales o extranjeros, órdenes de pago o cualquier otro documento por cobrar o una combinación de ellos, superiores al equivalente en la moneda o monedas de que se trate, a 10 mil dólares de los EUA?

En caso afirmativo, indique la cantidad total que trae consigo: _____

6 Declare si transporta:

Animales vivos, alimentos de origen vegetal o animal; plantas, flores, frutas; productos silvestres, forestales, químicos, farmacéuticos o de uso agrícola, materiales, sustancias o residuos peligrosos.* Sí No

Armas de fuego o cualquier otro tipo y/o cartuchos* Sí No

Mercancía adicional a su equipaje y franquicia por la que deba pagar impuestos (ver equipaje y franquicia al reverso) * Mercancía que requiere permisos. Sí No

FECHA

Día _____

Mes _____

Año _____

Firma
 Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados son ciertos

INTRODUCCIÓN
 NO DOBLAR NI MALTRATAR ESTA DECLARACIÓN
 INTRODUCCIÓN

INSTRUCCIONES

La legislación mexicana obliga a todo pasajero o jefe de familia a llenar y entregar la declaración de aduana al entrar al país. Se deben llenar todos los datos indicados en el formato, con tinta azul o negra.

Únicamente llene una casilla por línea.

1. Añote su nombre completo y fecha de nacimiento como pasajero o jefe de familia.
2. Llene las casillas correspondientes de acuerdo a su permanencia en México o en el extranjero.
3. Añote el número de vuelo y llene las casillas de arriba hacia abajo como se muestra en el ejemplo. Si el número de vuelo tiene menos de cuatro dígitos, inicie relleniando con ceros (0).
4. Llene las casillas de acuerdo con el número de familiares. Si viaja solo, llene la casilla cero. Llene de acuerdo con el número total de piezas de equipaje que trae(n) consigo.
5. 6. Responda lo correspondiente a cada una de las preguntas, llenando sí o no.

En caso de que haya respondido "sí" en alguna de las casillas, pase al módulo de atención de aduana en la terminal de arribo, antes de pasar al área de revisión.

Si trae mercancía adicional a su equipaje y franquicia por la que deba pagar impuestos y que tiene un valor no mayor de mil dólares de los EUA, podrá importarla personalmente pagando en efectivo los impuestos correspondientes; una vez descontada la franquicia, aplicando una tasa global del 17% sobre el valor de dicha mercancía. El formato para el pago de los impuestos se encuentra disponible en el módulo de atención de aduanas en la terminal de arribo.

En caso de que usted lo requiera, solicite al personal de la aduana que lo auxilie; ya que el incumplimiento de alguna disposición fiscal, inclusive involuntario, será sancionado por la autoridad. Evítase problemas y consulte a nuestros asesores en los módulos de atención de la aduana.

EQUIPAJE Y FRANQUICIA

Los pasajeros internacionales residentes en el país o en el extranjero, pueden introducir al país, libre del pago de impuestos, lo siguiente:

A. Equipaje: Comprende los bienes de consumo personal usados o nuevos, tales como ropa, calzado y productos de aseo, siempre que sean acorde con la duración del viaje y que por su cantidad no puedan ser objeto de comercialización; una cámara fotográfica y una de videograbación; hasta 12 rollos de película o videocasettes; material fotográfico; un aparato de telefonía celular y un radiocalizador; una máquina de escribir; un equipo de cómputo portátil (laptop); una copiladora o impresora portátil; dos equipos personales deportivos usados, que puedan ser transportados por una persona; un aparato portátil de radio/CD; 5 discos láser, 5 DVD, 20 discos compactos (CD) o audio cassettes; libros y revistas, que por su cantidad no puedan ser objeto de comercialización; 5 juguetes, siempre que sean transportados por una persona; medicamentos de uso personal, debiendo mostrar la receta médica en caso de sustancias psicoactivas; un binocular; un instrumento musical portátil; una tienda de campaña y un equipo de acampar; un deslizador acuático con o sin vela; cuatro cañas de pesca con sus respectivos accesorios.

Tratándose de personas mayores de edad, un máximo de 20 cajetillas de cigarras, 25 puros o 200 gramos de tabaco, y hasta tres litros de vino, cerveza o licor.

Tratándose de personas con discapacidad, las mercancías de uso personal que por sus características suplen o disminuyen su discapacidad, y

B. Franquicia: Mercancías en uno o varios artículos, excepto cervezas, bebidas alcohólicas, tabacos labrados ni combustible automotriz, cuyo valor se acredite con la factura o nota de venta correspondiente y que no exceda de 300 dólares de los EUA, cuando el ingreso se realice por vía aérea o marítima o de 50 dólares de los EUA, en el caso de que el ingreso se realice por vía terrestre.

IMPORTANTE:

- 1- Es obligatorio llenar la declaración de aduana.
- 2- En el caso de que la declaración se presente por familia, las cantidades indicadas podrán acumularse por cada uno de sus miembros.
- 3- Introducir artículos sin la declaración y el pago correspondiente, sin cumplir con los permisos o que infrinjan derechos de propiedad industrial (como por ejemplo: patentes, marcas, diseños, derechos de autor, etc.) constituye un delito.

Una vez recogido su equipaje, pase al área de revisión de la aduana, en donde debe presentar su declaración al personal de la aduana.

Welcome to Mexico

Customs Declaration for travelers arriving from abroad.
 Each traveler or head of family must complete this declaration.
 PLEASE READ THE INSTRUCTIONS IN THE BACK.
 PLEASE DO NOT FOLD OR DAMAGE THIS DECLARATION.

1 Last name: _____
Name: _____
Date of Birth: (dd) / (mm) / (yyyy) _____

FILL IN CIRCLES AS SHOWN:

2 Foreign resident: Length of visit
Mexican resident: Days abroad
 1 to 3 days 4 to 10 days more than 10 days

3 Flight Number: _____
FILL IN CIRCLES Example: Flight 25, 68 in 020 from top to bottom.

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

4 Number of family members traveling with you:
 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 or more

Pieces of luggage (suitcases, bundles, boxes, etc.):
 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 or more

5 TO TRANSPORT MONEY IS NOT AN OFFENSE. FAILURE TO REPORT IT MAY CONSTITUTE AN OFFENSE.
 Are you carrying more than 10,000 US dollars or its equivalent in other currencies, in cash, checks, payment orders, or any other documents? Yes No
 If yes, declare the total amount: _____

6 Are you carrying:
 Live animals, food products of animal or vegetable origin, plants, flowers, fruits, forest or wild products; chemical, pharmaceutical or biological, products of agricultural use; materials, substances or dangerous residues. * Yes No
 Firearms and/or cartridges. * Yes No
 Goods subject to payment of duties. (see Luggage and Exemptions in the reverse side). * Importation permit(s) required. Yes No

Signature
 I have made a truthful and accurate declaration according with the instructions of this form.

DATE
 Day: _____
 Month: _____
 Year: _____

INSTRUCTIONS

The Mexican Customs Law requires all travelers or head of family to complete and submit a Customs Declaration upon entering the country. You must provide all the data requested in this form. Please print and fill in the circles with blue or black ink. Fill in one circle per line only.

- Print full name and date of birth of the traveler or head of family.
- Fill in the corresponding circle accordingly; if you are a Mexican resident, fill in the corresponding circle based on the days spent abroad. If you are a foreign resident, fill in the corresponding circle in accordance with your expected length of visit in Mexico.
- Print your flight number and fill in the circles from top to bottom. If the flight number has less than four digits, start filling with zero (0), as shown in the example.
- Fill in the circle according to the number of family members traveling with you. If you are traveling alone, fill in the zero circle. In addition, fill in the circle according to the total pieces of luggage you or your family are carrying.
- Answer each question by filling in the yes or no circles, as appropriate. If you answered "yes" in any field, please proceed first to the customs counter, located at the terminal.

If you are carrying goods subject to the payment of customs duties, and the value of those goods does not exceed 1000 US dollars, you may import the goods paying in cash the applicable duties, at a 17% rate of the value of the goods. The form for the payment of duties is available at the customs counter located at the terminal. In case you need assistance, please proceed to the customs counter located at the terminal. They will assist you in completing this form and they will provide you with the information regarding Mexico's customs provisions pertaining to personal exemptions. The non compliance will be penalized, avoid problems and consult our officers at the customs counter.

LUGGAGE AND EXEMPTIONS.

Foreign or Mexican residents may bring tax free, the following:

A. Luggage: Used or new items for personal use, such as clothing, footwear, and personal hygiene items, in accordance with the length of your trip (none of these items may be used for commercial purposes); a photographic camera and a video camera; up to 12 rolls of film or videotapes; used or developed film; a cellular phone and a pager; a typewriter; a laptop computer; a portable copying machine or printer; two portable used personal sports gear; a portable radio/CD player; 5 laser disks, 3 DVD, 20 compact disks (CD) or tapes, books and magazines (none of these items may be used for commercial purposes); 5 logs, which can be normally transported by a person; medicines for personal use (in the case of psychotropic drugs, the traveler must submit the prescription); a set of binoculars; a portable musical instrument; a tent and camping equipment; a surfing board or a windsurf board; 4 fishing rods and accessories.

Adult travelers may also bring in up to 20 packs of cigarettes, 25 cigars or 200 grams of tobacco, and up to three liters of wine, beer or liquor. Handicapped travelers may also bring items for personal use related to their disability.

B. Exemptions: Each traveler, either Mexican resident or foreigner, may also bring duty free in one or more items, except for alcoholic beverages, beer, cigarettes or cigars, and automotive fuel, up to 300 US dollars, when arriving by air or sea, or up to 50 US dollars, when arriving by land. The value of such goods must be proved with invoices or sale notes when requested by customs officers.

Important: 1- It is mandatory to complete a Customs Declaration Form. 2- If the Declaration is submitted per family, each of its members is entitled to these exemptions, and they may also combine their 300 USD or 50 USD exemptions. 3- To bring undeclared goods without the corresponding payment, without the corresponding importation permits, or goods for commercial purposes that do not meet the intellectual property rights provisions, (such as, patents, trademark, designs, copyright, etc.) constitutes an offense.

Once you have picked up your luggage, please proceed to the customs inspection area where you must hand out this form to the customs officer.

Bienvenu au Mexique

SAT AEROMEXICO

Déclaration de douane pour des voyageurs arrivant de l'étranger.

Vous devez remplir cette déclaration complète par voyageurs ou chef de famille. IL FAUT QUE VOUS LISIEZ L'ENVERS.

NE PAS PLIER NI MALTRAITER CETTE DÉCLARATION

1 Nom: _____

Prénom(s): _____

Date de naissance: / / (jj) (mm) (aaaa)

REMPLEZ LES CADRES COMME DANS L'EXEMPLE:

2 Résidence à l'étranger: temps de séjour au Mexique

Résidence mexicaine: temps de séjour à l'étranger

1 à 3 jours 4 à 10 jours + de 10 jours

3 Vol N°: _____

REMPLEZ LES CADRES Exemple: vol 29, rempli 029 de haut en bas.

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

4 Nombre de membres de votre famille qui voyagent avec vous: _____

Nombre de pièces de bagages (valises, sacs de voyage ou caisses): _____

5 APPORTER DE L'ARGENT N'EST PAS UN DELIT; NE PAS LE DECLARER EN EST UN

Apportez-vous plus de 10,000 Dollars Américains ou leur équivalent en autres monnaies, en chèque national ou étranger, billet ou quelque autre document à ordre? Oui Non

Si la réponse est affirmative, combien? _____

6 Transportez-vous:

Des animaux vivants, produits alimentaires d'origine animale ou végétale, plantes, fleurs, fruits, produits sauvages, produits botaniques, produits pharmaceutiques, chimiques ou biologiques d'usage agricole, matières, substances ou résidu dangereux. Oui Non

Armes à feu et cartouches * Oui Non

Des articles soumis à droits? Oui Non

(voir au verso)
* Marchandises soumises à permis

DATE

Signature _____

Je soussigné(e) déclare à peine et vérifiable les informations données ci-dessus.

Jour _____
Mois _____
An _____

INSTRUCTIONS

Les dispositions légales en vigueur de la douane mexicaine obligent passagers ou chef de famille à remplir et remettre leur déclaration à l'entrée dans le pays. Le formulaire doit être rempli à l'aéroport ou ne devez remplir toutes les informations demandées de la déclaration. REMPLISSEZ SEULEMENT UN CÔTÉ PAR LIGNE.

1 Écrivez le nom et prénom du voyageur ou chef de famille et sa résidence.

2 REMPLISSEZ les cadres correspondants en fonction de votre résidence ou séjour au Mexique ou à l'étranger.

3 Les cadres réservés au numéro de vol devront être remplis de la même façon montrée dans l'exemple.

Nota: Si le numéro de vol a moins de quatre chiffres, remplacez le commençant par zéro(s).

4 REMPLISSEZ les cadres en fonction du nombre de membres de la famille accompagnant, si vous voyagez seul, remplacez le cadre force 1 les cadres en fonction du nombre total de bagages avec lesquels vous voyagez.

5 et **6** Répondez en remplissant les cadres oui ou non à chaque question. Si vous avez répondu oui, dans un cadre, vous devrez: Si vous portez des marchandises sujet au paiement des droits de valeur de ces marchandises n'excède pas 1000 dollars d'USA importer les marchandises payant comptant les fonctions applicables de 12% de la valeur des marchandises. La forme pour le paiement de est disponible au centre de douane situé à la borne.

Vous devez passer préalablement au module d'orientation des douanes terminal de votre arrivée, avant d'activer le mécanisme automatique de douane. Pour importer cette marchandise, vous devez avoir la licence d'importation. Pour quelle autre information vous le souhaitez, le personnel des douanes vous aider et vous montrer les dispositions, qui réglementent le transport de notre pays. Depuis le conformement de quelque huit heures précédentes, vous serez évités problèmes et sera consulté à nos dans le module d'attention.

BAGAGE ET FRANCHISE

Les voyageurs résident l'étranger au Mexique pouvez introduire dans sans paiement de droits, les marchandises suivantes:

A. BAGAGE. Les articles personnels de consommation, usagés ou que vêtements, chaussures et produits d'usage personnel, correspondant à la durée du voyage ou que, de par leur quantité, ils ne pas être commercialisés, un appareil photographique ou un caméscope source de pouvoir, douze rouleaux de pellicule vierge ou cassette matériel photographique imprimé ou filmé, une machine à écrire, un portable, un téléphone portable, deux tout équipement sportif d'usage non reutilisable par une personne, un appareil de radio portable grave ou reproduction du son ou en mélange; 5 laser des disques DVD, 20 disques compact (CD) ou bandes magnétiques (cassettes) libres et magnétiques, et 5 jours, toutes les fois qu'ils sont transportés pour une personne, des médicaments d'usage personnel avec 1 et médicale en cas de substances psychotropes, valises nécessaires transporter les marchandises antérieures, une paire de jumelles, un de musique qui puisse être transporté normalement par une personne de camping et du matériel pour camper, une planche de surf avec ou 4 cannes de pêche avec ses accessoires.

Pour les personnes adultes, un maximum de 20 paquets de cigarettes, ou 200 grammes de tabac, et jusqu'à trois litres de vin, de bière et Les personnes handicapées qui amènent des articles nécessaires à la physique.

B. FRANCHISE. Marchandise peut apporter un ou des articles d'une dépassant pas 300 USD (ou l'équivalent en d'autres devises) autre boissons alcoolisées, le bière, les cigarettes et les cigares lorsqu'il avoir ou par contre; ou un ou des articles d'une valeur ne dépassant pas l'équivalent en d'autres devises) autres que les boissons alcoolisées, les cigarettes et les cigares, le combustible de l'auto, lorsqu'il est moyen de transport terrestre.

Nota: 1- Remplir la déclaration à la douane est une obligation. 2- Dans une déclaration est présentée par famille, les quantités indiquées s'accumulent pour chaque membre. 3- Vous pouvez importer personnes marchandises dont les montants dépassent ceux indiqués dans le 1 précédent, jusqu'à une somme qui soit inférieure ou égale à mille (1000) USD, en payant auprès d'un guichet bancaire les taxes correspondantes décompte de la franchise.

Avec le formulaire complété, vous devez présenter à la section de l'IT et après avoir récupéré votre bagage vous passerez la Douane introduirez ce formulaire resté face à vous, (logotype SAT en premier mécanisme automatique de sélection. Au cas où ce formulaire vous est par le système, prière de vous adresser au personnel des

SAT
AQUILATA MEXICO

Customs Declaration for travelers entering from the border region.

Each traveler or head of family must complete this declaration.

PLEASE READ THE INSTRUCTIONS IN THE BACK.

PLEASE DO NOT FOLD OR DAMAGE THIS DECLARATION.

1 Last name: _____

Name: _____

Date of Birth: (dd) / (mm) / (yyyy) _____

2 Foreign resident. Length of visit
Mexican resident. Days stayed in the border region

1 to 3 days 4 to 10 days more than 10 days

3 Number of family members traveling with you:

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 or more

4 Pieces of luggage (suitcases, bundles, boxes, etc.):

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 or more

5 Are you carrying:

Goods subject to payment of duties Yes No

(see Luggage and Exemptions in the reverse side)

IMPORTANT:

1. It is mandatory to complete a Customs Declaration Form.
2. If the Declaration is submitted per family, each of its members is entitled to these exemptions, and they may also combine their exemptions.
3. To bring undeclared goods without the corresponding payment, without the corresponding importation permits, or goods for commercial purposes that do not meet the intellectual property rights provisions, (such as: patents, trademark, designs, copyright, etc.) constitutes an offense.
4. Please proceed to the customs inspection area with your luggage, where you must hand out this form to the customs officer.

Signature

I hereby make a truthful and accurate declaration according with the instructions of the form.

DATE

Day: _____

Month: _____

Year: _____

INSTRUCTIONS

The Mexican Customs Law requires all travelers or head of family to complete and submit a Customs Declaration upon entering from the border region. You must provide all the data requested in this form. Please print and fill in the circles with blue or black ink. Fill in one circle per line only.

- 1 Print full name and date of birth of the traveler or head of family.
- 2 Fill in the corresponding circle accordingly: if you are a Mexican resident, fill in the corresponding circle based on the days spent in the border region. If you are a foreign resident, fill in the corresponding circle in accordance with your expected length of visit in Mexico.
- 3 Fill in the circle according to the number of family members traveling with you. If you are traveling alone, fill in the zero circle.
- 4 Fill in the circle according to the total pieces of luggage you or you and your family are carrying.
- 5 Answer accordingly, yes or no. If you answered "yes" in this field, please proceed first to the customs counter.

If you are carrying goods subject to the payment of customs duties, and the value of those goods does not exceed 1000 US dollars, you may import the goods paying in cash the applicable duties, at a 17% rate of the value of the goods. The form for the payment of duties is available at the customs counter located at the terminal.

In case you need assistance, please proceed to the customs counter located in the terminal. They will assist you in completing this form and they will provide you with the information regarding Mexico's customs provisions pertaining to personal exemptions. The non compliance will be penalized, avoid problems and consult our advisers in the customs counters.

LUGGAGE AND EXEMPTIONS.

Foreign or Mexican residents may bring tax free, the following:

A. Luggage. Used or new items for personal use, such as clothing, footwear, and personal hygiene items, in accordance with the length of your trip: (three of these items may be used for commercial purposes), a photographic camera and a video camera; up to 12 rolls of film or videotapes; used or developed film; a cellular phone and a pager; a typewriter; a laptop computer; a portable copying machine or printer; two portable used personal sports gear; a portable radio/CD player; 5 laser disks, 5 DVD, 20 compact disks (CD) or tapes; books and magazines (none of these items may be used for commercial purposes); 5 toys, which can be normally transported by a person; medicines for personal use (in the case of psychotropic drugs, the traveler must submit the prescription); a set of binoculars; a portable musical instrument; a tent and camping equipment; a surfing board or a windsurf board; 4 fishing rods and accessories.

Adult travelers may also bring in up to 20 packs of cigarettes, 25 cigars or 200 grams of tobacco, and up to three liters of wine, beer or liquor. Handicapped travelers may also bring items for personal use related to their disability.

B. Exemptions. Each traveler, either Mexican resident or foreigner may also bring duty free in one or more items, except for alcoholic beverages, beer, cigarettes or cigars, and automotive fuel, up to 50 US dollars, when arriving by land. The value of such goods must be proved with invoices or sale notes when requested by customs officers.

An extra 300 US dollar exemption is applicable per person and it may be combined per family of items purchased in the border region, provided that such circumstance is proved with invoices issued at the border region.



DECLARACION DE DOWANA POUR DES VOYAGEURS ENTRANT DE LA REGION DE FRONTIERE.

Vous devez remplir cette déclaration complète par voyageur ou chef de famille.

IL FAUT QUE VOUS LISIEZ L'ENVERS:
NE PAS PLIER NI MALTRAITER CETTE DECLARATION

1 Nom: _____
Prénom(s): _____
Date de naissance: ____/____/____ (JJ / MM / AAAA)

REMPLISSEZ LES CADRES COMME DANS L'EXEMPLE: 

2 Résidence à l'étranger: temps de visite
Résidence mexicaine: temps à l'étranger
1 à 3 jours 4 à 10 jours + de 10 jours

3 Nombre de membres de votre famille qui voyagent avec vous:
① ② ③ ④ ⑤ ⑥ ⑦ ⑧ ⑨ ou plus

4 Nombre de pièces de bagages (valises, sacs de voyage ou caisses):
① ② ③ ④ ⑤ ⑥ ⑦ ⑧ ⑨ ou plus

5 Transportez-vous:
Marchandises sujet au paiement des droits: Oui Non
(voir le bagage et les exemptions dans le verso).

IMPORTANT:

- Remplir la déclaration à la douane est une obligation.
- ans le cas où une déclaration est présentée par famille, les quantités indiquées pourront s'accumuler pour chaque membre.
- Vous pouvez importer personnellement des marchandises dont les montants dépassent ceux indiqués dans le paragraphe précédent, jusqu'à une somme qui soit inférieure ou égale à mille dollars des USA, en payant auprès d'un guichet borderois les taxes correspondantes, après décompte de la franchise.
- Avec le formulaire complété, vous devez présenter à la section de l'immigration et après avoir récupéré votre bagage vous passerez la Douane où vous introduirez ce formulaire recto face à vous (logotype SAT en premier) dans le mécanisme automatique de sélection. Au cas où ce formulaire vous était retourné par le système, prière de vous adresser au personnel des douanes

Signature
à compléter à l'encre indélébile sur formulaire, données à l'impression.

DATE

Jour: _____

Mois: _____

Année: _____

INSTRUCTIONS

Les dispositions légales en vigueur de la frontière mexicaine obligent toutes les personnes ou chef de famille à remplir et remettre leur déclaration lors de leur entrée dans le pays. Le formulaire doit être rempli à l'encre bleue ou noire et vous devrez remplir toutes les informations demandées dans cette déclaration. Remplissez seulement un cadre par ligne.

- Ecrivez le nom et prénom du voyageur ou du chef de famille et sa nationalité.
- Remplissez les cadres correspondants en fonction de votre résidence et de votre séjour au Mexique ou à l'étranger.
- Remplissez les cadres en fonction du nombre de membres de la famille qui vous accompagnent, si vous voyagez seul, remplissez le cadre zéro.
- Remplissez les cadres en fonction du nombre total de bagages avec lesquels vous voyagez.
- Si vous avez répondu oui dans un cadre

Si tu portes des marchandises sujet au paiement des droits de douane, et si la valeur de ces marchandises n'excède pas 1000 dollars d'USA, vous pouvez importer ces marchandises payant comptant les fondations applicables, à un taux de 17% de la valeur des marchandises. La forme pour le paiement des fondations est disponible au centre de douane.

Vous devez passer personnellement au module d'orientation des douanes dans le terminal de votre arrivée, avant d'activer le mécanisme automatique de sélection. Pour importer ces marchandises, vous devez avoir le formulaire d'importation. Pour toute autre information vous le souhaitez, le personnel des douanes pourra vous aider et vous montrer les dispositions qui réglementent le commerce extérieur de notre pays. Après le conformement de chaque numéro fiscal sera sanctionné, vous sera évités problèmes et sera consulté à nos conseillers dans le module d'attention.

BAGAGE ET FRANCHISE

Les voyageurs résident l'étranger au Mexique peuvent introduire dans le pays, sans paiement de droits, les marchandises suivantes:

A. BAGAGE: Les articles personnels de consommation, usages ou revente, tels que vêtements, chaussures et produits d'usage personnel, lorsqu'ils correspondent à la durée de voyage ou que, de par leur quantité, ils ne peuvent pas être commercialisés, un appareil photographique ou un caméscope dans leur source de pouvoir; douze rouleaux de pellicule vierge ou cassettes vidéo; matériel photographique imprimé ou film; une machine à écrire; un ordinateur portable, un téléphone portable, tous les équipements sportifs d'usage personnel non neuf transportable par une personne, un appareil de radio portable pour la grande ou reproduction du son ou un mélangeur, 3 boîtes de disques, 3 disques DVD, 20 disques compact (CD) ou bandes magnétiques (cassette audio), livres et magazines, et 5 jouets, toutes les fois qu'ils sont transportés la normale pour une personne, des médicaments d'usage personnel avec l'ordonnance médicale en cas de substances psychotropes, valises nécessaires pour transporter les marchandises antérieures, une paire de lunettes, un instrument de musique qui puisse être transporté normalement par une personne, une tente de camping et du matériel pour camper, une planche de surf avec ou sans voile, 4 cannes de pêche avec ses accessoires associés.

Pour les personnes âgées, un maximum de 20 paquets de cigarettes, 25 cigares ou 200 grammes de tabac, et jusqu'à trois litres de vin, de bière ou d'alcool. Les personnes handicapées qui arment des articles nécessaires à leur infirmité physique.

B. FRANCHISE: Marchandise peut apporter un ou des articles d'une valeur ne dépassant pas 300 USD (ou l'équivalent en d'autres devises) autres que les boissons alcoolisées, la bière, les cigarettes et les cigares (lorsqu'il arrive par avion ou par route, ou un ou des articles d'une valeur ne dépassant pas 50 USD (ou l'équivalent en d'autres devises) autres que les boissons alcoolisées, la bière, les cigarettes et les cigares, le combustible de l'auto, lorsqu'il arrive par un moyen de transport terrestre.



DATOS DE IDENTIFICACION:

Apellido (s): _____
 Nombre (s): _____
 Fecha de Nacimiento (año, mes, día): _____
 Nacionalidad: _____
 Residencia Mexicana _____ Residencia Extranjera _____
 Pasaporte N°: _____
 País que lo expide: _____
 Número de familiares que viajan con usted: _____

MEDIO DE TRANSPORTE:

Aerolínea: _____ Número de vuelo: _____
 Matrícula del avión privado: _____
 Nombre del barco: _____ Bandera: _____
 Nombre de línea transportista: _____
 Otro: _____
 Ciudad de destino: _____

LLEVAR DINERO NO ES INFRACCION Y/O DELITO, NO DECLARARLO SI LO ES.

¿Lleva consigo más de 10,000 dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en otras monedas en efectivo, cheques nacionales o extranjeros, órdenes de pago o cualquier otro documento por cobrar o una combinación de ellos?

SI NO

¿Cuánto más? _____

INSTRUCCIONES

Es obligatorio de conformidad con las disposiciones legales de la Aduana Mexicana, llenar y entregar esta declaración al salir del país, cuando lleve consigo más de 10,000 dólares de los Estados Unidos de América, en efectivo, cheques nacionales o extranjeros, órdenes de pago o cualquier otro documento por cobrar o una combinación de ellos.

Usted debe llenar todos los datos indicados en el formato, con tinta azul o negra.

En el caso de que la declaración se presente por familia, anote el nombre completo del representante de familia y los datos del mismo. Las cantidades que lleven consigo deberán acumularse por cada uno de sus miembros.

Una vez llenada y firmada la declaración, debe depositar el original en el buzón o entregarla al personal de aduanas, que se encuentra inmediatamente cruzando el área de seguridad al ingreso a la sala internacional.

AVISO IMPORTANTE:

Omitir declarar que se llevan consigo cantidades en efectivo, cheques nacionales o extranjeros, órdenes de pago o cualquier otro documento por cobrar o una combinación de ellos, superiores al equivalente en la moneda o monedas de que se trate a 10,000 dólares de los Estados Unidos de América, implica cometer una infracción a las disposiciones fiscales que se sanciona con multa y en algunos casos, conlleva a la comisión de un delito que se sanciona con pena de prisión.

<p>Firma Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados son ciertos</p>	FECHA
	Día _____
	Mes _____
	Año _____

PARA DEPOSITAR EN EL BUZON DEL MODULO DE DECLARACION DE DINERO
COPIA PARA CONSERVAR EL PASAJERO



IDENTIFICATION DATA:
 Last name: _____
 Given Name: _____
 Date of Birth (year, month, day): _____
 Nationality: _____
 Mexican Residence _____ Foreign Residence _____
 Passport N°: _____
 Issuing Country: _____
 Number of family members traveling with you: _____

MEANS OF TRANSPORTATION:
 Airline: _____ Flight N°: _____
 Private airplane Registry No.: _____
 Name of ship: _____ Flag: _____
 Name of transporter company: _____
 Other: _____
 Destination City: _____

CARRYING MONEY IS NOT A VIOLATION AND/OR FELONY. HOWEVER, NOT DECLARING IT IS.

Are you carrying more than 10,000 United States Dollars or its equivalent in other currencies in cash, national or foreign checks, payment orders, any documents or a combination of them?

YES NO

How much more? _____

INSTRUCTIONS
 Mexican Customs Provisions require every person to fill out this customs declaration from when leaving the country and carrying with him (her) more than 10 thousand United States dollars, in cash, national or foreign checks, payment orders, any other documents or a combination of them.

You must fill out the data fields indicated in the form, using black or blue ink.

In case the declaration is submitted per family, Write down the complete name of the family representative and provide the data requested. The amount each member of the family carries with him (her) shall be added.

Once the declaration is filled out and signed, the main document must be deposited in the box, or submitted to the customs personnel located right after the security area upon entering the international lounge.

IMPORTANT NOTICE:
 Failure to declare amounts in cash, national or foreign checks, payment orders, any other documents or a combination of them, in any currency, wick are higher than the equivalent to 10 thousand United States Dollars, implies to commit an infraction to the fiscal dispositions that is sanctioned with fine, and in some cases, it entails to the commission of a crime that is sanctioned with prison sentence.

<p>Signature I declare under oath, that all the information on this form is true.</p>	Date
	Day _____
	Month _____
	Year _____

**TO BE DEPOSITED IN THE MONEY DECLARATION DESK BOX
 TO BE KEPT BY PASSENGER**



DONNES DE L'IDENTIFICATION:
 Nom (s): _____
 Prénom(s): _____
 Date de naissance (année, mois, jour): _____
 Nationalité: _____
 Residence au Mexicaine: _____ Résidence à l' étranger : _____
 Passeport N°: _____
 Pays ayant délivré le passeport : _____
 Nombre de familiers qui voyagent avec vous: _____

MOYEN DE TRANSPORT:
 Ligne aérienne: _____ Numéro de vol: _____
 Matricule de l'avion privé: _____
 Nombre du navire : _____ Drapeau : _____
 Nombre du ligne du transport: _____
 Autre: _____
 Ville de Destination: _____

PORTER DE L'ARGENT NE CONSTITUE AUCUNE INFRACTION ET/OU DELIT. NE PAS LE DECLARER L'ETRE.

Portez-vous plus de 10,000 dollars des Etats-Unis d'Amérique ou leur équivalent en d'autres monnaies comptant et/ou chèque nationaux ou étrangers, billet ou quelque autres documents à ordre ou une combinaison de d'eux ?

OUI NON

Combien plus? _____

INSTRUCTIONS:

Les dispositions légales de la douane mexicaine obligent toute personne à remplir et délivrer cette déclaration de douane à la sortie du pays. Si vous portez sur vous plus de 10 mil dollars des Etats-Unis d'Amérique, comptant, en chèques nationaux ou étrangers; billet ou quelque autres documents à ordre, ou une combinaison de d'eux, vous devrez répondre à toutes les questions indiquées dans ce formulaire en écrivant à l'encre bleue ou noire.

Indiquez le nom complet du représentant de la famille.

Au cas où la déclaration est présentée par famille, indiquez les montants portés par tous les membres devront être cumulés pour chacun des membres.

Une fois remplie et signée, vous devrez déposer la déclamation dans la boîte aux lettres ou la remettre à la personne de la douane qui se trouve immédiatement après avoir traversé la zone de sécurité à l'entrée de la salle internationale.

AVIS IMPORTANT:

Ne pas déclarer de porter des montants comptant, en chèques nationaux ou étrangers; billet ou quelque autres documents à ordre ou une combinaison des d'eux de l'équivalent dans la monnaie ou monnaies dont il est question supérieurs à 10,000 dollars des Etats-Unis d'Amérique, est sanctionné par une amende et quelque fois peut être delit avec une peine d'emprisonnement.

<p>Signature Je déclare que les données indiquées ci-dessus sont véritables.</p>	Date	
	Jour	_____
	Mois	_____
	Année	_____

Déposer dans la boîte aux lettres au module de déclaration d'argent
Copiez pour être conservé pour le voyageur



DECLARACIÓN DE INTERNACIÓN O EXTRACCIÓN DE CANTIDADES EN EFECTIVO O DOCUMENTOS, EFECTUADA POR EMPRESAS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL DE TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES O EMPRESAS DE MENSAJERÍA

NO. DE FOLIO

FECHA DE INGRESO O SALIDA DEL TERRITORIO NACIONAL: DÍA MES AÑO

ADUANA Y SECCIÓN ADUANERA POR LA QUE SE REALIZA LA OPERACIÓN:

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES.

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

MARQUE CON "X" EL TIPO DE EMPRESA:
 DE TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES DE MENSAJERÍA REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

DOMICILIO: CALLE NO. Y/O LETRA CÓDIGO POSTAL
 CIUDAD PAÍS TELÉFONO

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA LÍNEA AEREA

NÚMERO DE VUELO FECHA Y HORA DE SALIDA O ARRIBO DEL VUELO: DÍA MES AÑO HORAS MINUTOS

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO DE TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES O MENSAJERÍA: MATRÍCULA AÑO MODELO PLACAS DEL VEHÍCULO
 NOMBRE DEL VEHÍCULO

DATOS GENERALES DE LA PERSONA QUE SOLICITÓ EL SERVICIO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO: CALLE NO. Y/O LETRA CÓDIGO POSTAL
 CIUDAD PAÍS TELÉFONO

DATOS GENERALES DEL DESTINATARIO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO: CALLE NO. Y/O LETRA CÓDIGO POSTAL
 CIUDAD PAÍS TELÉFONO

DATOS DE LA OPERACIÓN

INDIQUE CON UNA "X" EL(LOS) DOCUMENTO(S) QUE DECLARA:
 EFECTIVO CHEQUES NACIONALES CHEQUES EXTRANJEROS ORDENES DE PAGO OTROS DOCUMENTOS POR COBRAR

MONTO DE LA MONEDA EXTRANJERA QUE DECLARA FACTOR DE EQUIVALENCIA EN DÓLARES DE LOS EUA MONTO DE DÓLARES DE LOS EUA

NOMBRE DE LA MONEDA EXTRANJERA QUE DECLARA

DATOS DEL EMPLEADO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE INTERNACIONAL DE TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES O MENSAJERÍA

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

NOMBRE DEL EMPLEADO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

FIRMA

SELLO DE LA ADUANA O SECCIÓN ADUANERA

NOMBRE DEL EMPLEADO

NO. DE GAFETE

FIRMA

DATOS ADICIONALES	
TIPO DE DOCUMENTOS QUE TRANSPORTA EN LA OPERACIÓN	
NÚMERO DE DOCUMENTOS QUE TRANSPORTA	
MONTO EN MONEDA EXTRANJERA DE LOS DOCUMENTOS NO DECLARADOS	
ENTIDAD QUE LOS EMITE	
NÚMERO DE CHEQUE NACIONAL O EXTRANJERO	
INSTITUCIÓN BANCARIA O FINANCIERA QUE LO EMITE	

INSTRUCCIONES

No. de folio: La autoridad aduanera deberá de señalar el número consecutivo que asigne a la operación.

1. Fecha de ingreso o salida del territorio nacional: En este campo se deberá anotar la fecha de ingreso o salida del territorio nacional de la empresa de transporte internacional de traslado y custodia de valores o de mensajería, que realiza la operación.

2. Aduana y sección aduanera: Se deberá declarar la aduana y/o sección aduanera, por la cual se llevará a cabo el ingreso o salida de la operación.

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

3. Tipo de empresa: En este caso, deberá marcarse con una "X", qué tipo de empresa es la encargada de llevar a cabo la operación, ya sea "De traslado y custodia de valores" o "De mensajería"

4. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: En este campo, se deberá anotar el Registro Federal de Contribuyentes tal y como aparece en la Cédula de Identificación Fiscal de la empresa encargada de llevar a cabo la operación, así como su domicilio fiscal.

5. Denominación o razón social de la línea aérea.: En caso de que la operación sea realizada por una aerolínea, se anotará en este campo el nombre, denominación o razón social de la misma.

6. Número de vuelo: Siguiendo con el supuesto de que la operación sea realizada por una aerolínea, el contribuyente deberá llenar este campo anotando el número de vuelo, mismo que será utilizado para efectos del tráfico aéreo. Asimismo, en el siguiente campo se anotará la fecha y hora de salida o arribo del vuelo que será utilizado al momento de llevar a cabo la operación de que se trate.

7. Datos de identificación del vehículo de traslado y custodia de los valores o empresa de mensajería: En este campo deberán ser anotados el número de matrícula, nombre del buque, placas del vehículo terrestre que se haya utilizado para el traslado de los objetos base de la operación.

DATOS GENERALES DE LA PERSONA QUE SOLICITA EL SERVICIO

8., 9., 10. En estos campos se deberán anotar los datos de identificación de la persona que solicitó el servicio de traslado y custodia de valores o de mensajería según se trate, de acuerdo al siguiente orden: RFC, Nombre y Domicilio.

DATOS GENERALES DEL DESTINATARIO

11., 12., 13. En este caso, los datos que se anotarán deben ser los de la persona a la cual serán destinados los valores o la mensajería objeto de esta declaración, debiendo seguir el mismo orden que en los puntos anteriores: RFC, Nombre y Domicilio.

DATOS DE LA OPERACION

14. Tipo de documentos: Se deberá indicar con una "X", el tipo de documentos que están siendo manejados en la operación. En caso de ser cheques nacionales o extranjeros los documentos utilizados en la realización de la operación en el campo 19 "Observaciones", se deberá señalar el número y la institución bancaria que lo emite.

En caso de haber marcado la opción "Otros documentos por cobrar", se deberá especificar en el campo de observaciones del mismo bloque, cuales son los documentos que se encuentran siendo utilizados en la operación, así como la entidad financiera, bancaria o de otro tipo, misma que emite los documentos en cuestión.

En el supuesto de haber marcado la opción "Combinación de los anteriores", también se deberá indicar cuáles son los documentos que se están manejando en la operación, así como la(s) institución(es) que lo(s) emite.

15. Monto de la moneda extranjera de que se trate: Si para la realización de la operación a declarar se utiliza moneda extranjera, en este campo se anotará el monto de la misma. En caso de ser diversos los tipos de moneda que se manejan, se deberá anotar el monto de aquella que tenga mayor valor en la operación. Este monto deberá incluir el valor de los documentos que se están manejando en la realización de la misma.

16. Nombre de la moneda extranjera: Se deberá especificar el nombre de la moneda extranjera que se está utilizando. En caso de ser diversas las monedas extranjeras que se manejan, deberá de anotarse el nombre de la de mayor cuantía o valor.

17. Factor de equivalencia en dólares: En este campo se anotará el factor de conversión de moneda extranjera a dólares de los Estados Unidos de América (EUA) vigente a la fecha de realización de la operación, mismo que se encuentra en la "Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América", publicada en el Diario Oficial de la Federación.

18. Monto en dólares de los EUA: En caso de que la moneda extranjera sea distinta a dólares americanos, deberá anotar la cantidad que resulte de multiplicar el factor de equivalencia en dólares por el monto de la moneda extranjera de que se trate.

DATOS ADICIONALES

19. En este rubro se deberán citar los tipos de documentos que se transportan en la operación, su número y la entidad que lo emite; los montos en moneda extranjera de los documentos que no fueron señalados por ser minoría y el número de cheque nacional o extranjero, así como la institución bancaria o financiera que lo emite.

ANEXOS

20. Se deberá acompañar copia del documento de embarque o guía aérea, en la que conste la manifestación de las cantidades que se trasladan.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede obtener información de Internet en las siguientes direcciones www.shcp.gob.mx, www.sat.gob.mx, asisnet@shcp.gob.mx, asisnet@sat.gob.mx o comunicarse al Servicio de Atención Telefónica Personal en el Distrito Federal y área conurbada: 52 27 02 97, en Monterrey, N.L. y área conurbada: 83 18 04 56, en Guadalajara, Jal. y área conurbada: 36 48 02 09, del resto del país, sin costo: 01 800 904 5000 o bien al Servicio de Atención Telefónica Automática en el Distrito Federal y área conurbada: 91 57 67 40, en Monterrey, N.L. y área conurbada: 82 21 66 60, en Guadalajara, Jal. y área conurbada: 37 70 71 40, en Puebla, Pue. y área conurbada: 22 46 45 14, del resto del país, sin costo: 01 800 SAT 2000 (01 800 728 2000); Denuncias sobre posibles actos de corrupción 01 800 335 4867 o bien a la dirección de correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx <mailto:denuncias@sat.gob.mx>, o en su caso, acudir a los Módulos de Asistencia al Contribuyente de la Administración Local que corresponda a su domicilio fiscal.

ACUSE DE RECIBO



SAT
Servicio de Administración Tributaria
(REGISTRAR Y PAGAR LOS IMPUESTOS)

ANVERSO
DMD
DMDP-1A03

DECLARACIÓN DE MERCANCIAS DONADAS AL FISCO FEDERAL CONFORME AL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN XVII DE LA LEY ADUANERA

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES.

NÚMERO DE FOLIO

NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA DEL ANEXO 1

1. DATOS DEL DONANTE DE MERCANCIAS AL FISCO FEDERAL

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

CALLE NO. Y/O LETRA

DISTRITO O CIUDAD CÓDIGO POSTAL / ZONA POSTAL TELÉFONO

FAX PAÍS NÚMERO DE REGISTRO FISCAL

CORREO ELECTRÓNICO NÚMERO DE HOJAS QUE ANEXA A ESTA DECLARACIÓN (Documentos de los permisos, avisos, demás documentos del cumplimiento de restricciones y regulaciones no arancelarias)

2. OBJETO DE LA DONACIÓN

INDIQUE CON UNA "X" EL OBJETO DE LA DONACIÓN

2.1 PARA LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS BÁSICOS DE LAS PERSONAS, SECTORES O REGIONES DE ESCASOS RECURSOS	EDUCACIÓN	<input type="checkbox"/>	VIVIENDA	<input type="checkbox"/>	PROTECCIÓN CIVIL	<input type="checkbox"/>	SALUD	<input type="checkbox"/>
2.2 PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRE NATURAL	ALIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>	VIVIENDA	<input type="checkbox"/>	VESTIDO	<input type="checkbox"/>	SALUD	<input type="checkbox"/>
2.3 PARA LA ATENCIÓN DE CONDICIONES DE EXTREMA POBREZA	ALIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>	VIVIENDA	<input type="checkbox"/>	VESTIDO	<input type="checkbox"/>	SALUD	<input type="checkbox"/>

3. INDIQUE CON UNA "X" EL DESTINATARIO FINAL DE LA DONACIÓN

FEDERACIÓN DISTRITO FEDERAL ESTADO MUNICIPIO PERSONA MORAL CON FINES NO LUCRATIVOS

4. PERSONA MORAL AUTORIZADA PARA RECIBIR DONATIVOS DEDUCIBLES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, BENEFICIARIA DE LA DONACIÓN

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

CALLE NO. Y/O LETRA TELÉFONO

CIUDAD ENTIDAD FEDERATIVA CÓDIGO POSTAL

5. REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL BENEFICIARIA DE LA DONACIÓN

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)

CARGO

6. REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO PARA RECIBIR LA DONACIÓN

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)

DOCUMENTO QUE ACREDITA SU PERSONALIDAD

7. NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DEL DONANTE

Declaro bajo protesta de decir verdad que cuento con la capacidad legal para disponer de los bienes objeto de la donación.

8. NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL BENEFICIARIA DE LA DONACIÓN

Acepto subrogarme en las obligaciones derivadas de la importación de las mercancías donadas al fisco federal, conforme a la fracción XVII del artículo 61 de la Ley Aduanera y no destinarlas a propósitos distintos para los cuales es importada.

SE PRESENTA POR CUADRUPLICADO

2

REVERSO
DMD
DMDP2A03

9. NOTIFICACIONES EN LA REPÚBLICA			
PERSONA AUTORIZADA			
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) <input type="text"/>			
DOMICILIO PARA OBTENER NOTIFICACIONES	CALLE <input type="text"/>	NO. Y/O LETRA <input type="text"/>	
	DISTRITO O CIUDAD <input type="text"/>	CÓDIGO POSTAL / ZONA POSTAL <input type="text"/>	TELÉFONO <input type="text"/>

INSTRUCCIONES

Esta declaración será llenada a máquina o a mano en idioma español. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa.

Este formato es de libre impresión y podrá obtenerse en los consulados mexicanos o en la página de Internet www.sat.gob.mx.

Esta forma deberá presentarse ante la Administración Central de Normatividad de Comercio Exterior y Aduanal de la Administración General Jurídica ubicada en Reforma No. 37 Módulo VI planta baja, colonia Guerrero, delegación Cuauhtemoc, C.P. 06300, México, D.F. Teléfonos (55)91-57-37-29 y (55)91-57-37-30.

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL. Se asentará el nombre completo del declarante, o en su caso, la denominación o razón social de la persona moral que represente.

NÚMERO DE REGISTRO FISCAL. Deberá anotar la clave de identificación fiscal del donante; en caso de no contar con la clave, deberá hacer constar dicha circunstancia en escrito libre mediante declaración "Bajo Protesta de Decir Verdad" del donante.

NÚMERO DE HOJAS QUE ANEXA A ESTA DECLARACIÓN. Deberá señalar el total de las hojas que acompaña a esta declaración, como son documentos de los permisos, avisos, demás documentos de cumplimiento de regulaciones y restricciones no arancelarias.

OBJETO DE LA DONACIÓN. Deberá señalar la finalidad para la cual será destinada la mercancía, sea esta para la educación, seguridad social, salud, etc. Deberá marcar con "X", dentro de los rubros que se señalan, cual de los requerimientos es al que será destinada la mercancía, pudiendo marcar más de un campo.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL BENEFICIARIA DE LA DONACIÓN. Deberá anotar los datos correspondientes al representante legal de la persona moral beneficiaria de la donación, debiendo acompañar a la presente declaración, copia del documento que lo acredite como tal.

REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO PARA RECIBIR LA DONACIÓN. La persona que acuda a retirar las mercancías de la Aduana, deberá acreditar su personalidad como representante legal del destinatario final de la donación. Tratándose de personas morales con fines no lucrativos autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la Ley del ISR, deberá acreditarla mediante poder notarial. Si el destinatario final es la Federación, Distrito Federal, Estados, Municipios, sus Órganos Desconcentrados u Organismos Descentralizados, deberá presentar copia de la constancia de nombramiento oficial y en su caso, copia de la carta de aceptación, en la cual se le autorice para recibir las mercancías.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL BENEFICIARIA DE LA DONACIÓN. El representante legal deberá firmar de aceptación la donación. En caso de no contar con dicha firma, se deberá anexar escrito de la aceptación que de la donación haga el destinatario final. Dicho escrito deberá señalar el nombre de la persona que en nombre y representación del destinatario final recibirá en la aduana señalada la mercancía objeto de la donación.

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL ANEXO.

HOJA ____ DE ____HOJAS. Se utilizarán tantas hojas del anexo como sean necesarias, anotando en el primer campo el número consecutivo de hoja y en el segundo campo el total de hojas utilizadas.

NÚMERO. Deberá anotar el número consecutivo que corresponda a cada mercancía que relaciona.

ADUANA DE ENTRADA Y SECCIÓN ADUANERA. Deberá anotar la clave de la aduana y la sección aduanera, conforme a las reglas que al efecto expida el SAT.

DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA. Deberá hacer una descripción a detalle de la mercancía que se pretende donar, adjuntando todos los elementos que puedan auxiliar para la identificación de las mismas, tales como catálogos, fotografías, incluyendo medidas y material del que está compuesta.

CLASIFICACIÓN ARANCELARIA. Deberá indicar la clasificación arancelaria de la mercancía que le corresponda conforme a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, en caso de conocerla. Cuando no se señale la clasificación arancelaria, la misma será determinada por la Administración General Jurídica.

IMPORTE TOTAL DE LA DONACIÓN (moneda de origen). Deberá anotar en este renglón, el total del valor de las mercancías en moneda de origen, relacionada en el(los) Anexo(s) 1 que presente.

IMPORTE TOTAL DE LA DONACIÓN (moneda nacional). Deberá anotar en este renglón, el total del valor de las mercancías en moneda nacional, relacionada en el(los) Anexo(s) 1 que presente.

OBSERVACIONES. En este campo se podrán anotar los documentos que se anexan ,tales como catálogos, fotografías, escritos u otros.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede obtener información de Internet en las siguientes direcciones www.shcp.gob.mx, www.sat.gob.mx, asisnet.sat.gob.mx, escribir sus dudas al correo electrónico asisnet@shcp.gob.mx o comunicarse en el Distrito Federal al 5227-02-97, en la zona metropolitana de Monterrey al (81) 8329-6660, en la zona metropolitana de Guadalajara al (33) 3678-7140, en Puebla (audiorepuesta) al 46-45-14, en el resto del país, lada sin costo: 01-800-90-450-00; o bien, acudir a los Módulos de Asistencia al Contribuyente de la Administración Local que corresponda a su domicilio fiscal. Quejas al teléfono 01-800-728-2000.

ACUSE DE RECIBO

ANVERSO
DMD
DMDP3A03

**ANEXO 1
RELACIÓN DE MERCANCÍAS
OBJETO DE LA DONACIÓN,
CONFORME AL ARTÍCULO 61
FRACCIÓN XVII DE LA LEY
ADUANERA**

NÚMERO DE FOLIO

HOJA DE HOJAS

NÚMERO ADUANA DE ENTRADA SECCIÓN ADUANERA

PERIODO EN QUE PUEDE SER IMPORTADA LA MERCANCÍA (6 MESES) DEL DÍA MES AÑO AL DÍA MES AÑO

DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA

CLASIFICACIÓN ARANCELARIA ORIGEN (1) MONEDA DE ORIGEN

VALOR DE LA MERCANCÍA (En moneda de origen) NÚMERO DE UNIDADES

VALOR DE LA MERCANCÍA (En moneda nacional) INDIQUE CON "X" SI LA MERCANCÍA ES: NUEVA USADA

NÚMERO ADUANA DE ENTRADA SECCIÓN ADUANERA

PERIODO EN QUE PUEDE SER IMPORTADA LA MERCANCÍA (6 MESES) DEL DÍA MES AÑO AL DÍA MES AÑO

DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA

CLASIFICACIÓN ARANCELARIA ORIGEN (1) MONEDA DE ORIGEN

VALOR DE LA MERCANCÍA (En moneda de origen) NÚMERO DE UNIDADES

VALOR DE LA MERCANCÍA (En moneda nacional) INDIQUE CON "X" SI LA MERCANCÍA ES: NUEVA USADA

NÚMERO ADUANA DE ENTRADA SECCIÓN ADUANERA

PERIODO EN QUE PUEDE SER IMPORTADA LA MERCANCÍA (6 MESES) DEL DÍA MES AÑO AL DÍA MES AÑO

DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA

CLASIFICACIÓN ARANCELARIA ORIGEN (1) MONEDA DE ORIGEN

VALOR DE LA MERCANCÍA (En moneda de origen) NÚMERO DE UNIDADES

VALOR DE LA MERCANCÍA (En moneda nacional) INDIQUE CON "X" SI LA MERCANCÍA ES: NUEVA USADA

NÚMERO ADUANA DE ENTRADA SECCIÓN ADUANERA

PERIODO EN QUE PUEDE SER IMPORTADA LA MERCANCÍA (6 MESES) DEL DÍA MES AÑO AL DÍA MES AÑO

DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA

CLASIFICACIÓN ARANCELARIA ORIGEN (1) MONEDA DE ORIGEN

VALOR DE LA MERCANCÍA (En moneda de origen) NÚMERO DE UNIDADES

VALOR DE LA MERCANCÍA (En moneda nacional) INDIQUE CON "X" SI LA MERCANCÍA ES: NUEVA USADA

(1) ABREVIATURA DEL NOMBRE DEL PAÍS CONFORME A LAS REGLAS QUE AL EFECTO EXPIDA EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

4

REVERSO
DMD
DMDP4A03

NÚMERO	<input type="text"/>	ADUANA DE ENTRADA	<input type="text"/>	SECCIÓN ADUANERA	<input type="text"/>
PERIODO EN QUE PUEDE SER IMPORTADA LA MERCANCÍA (6 MESES)					
DEL DÍA	<input type="text"/>	MES	<input type="text"/>	AÑO	<input type="text"/>
AL DÍA	<input type="text"/>	MES	<input type="text"/>	AÑO	<input type="text"/>
DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA					
<input type="text"/>					
CLASIFICACIÓN ARANCELARIA	<input type="text"/>	ORIGEN (1)	<input type="text"/>	MONEDA DE ORIGEN	<input type="text"/>
VALOR DE LA MERCANCÍA (En moneda de origen)	<input type="text"/>	NÚMERO DE UNIDADES	<input type="text"/>		
VALOR DE LA MERCANCÍA (En moneda nacional)	<input type="text"/>	INDIQUE CON "X" SI LA MERCANCÍA ES:	<input type="checkbox"/>	NUEVA	<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>	USADA	<input type="checkbox"/>

NÚMERO	<input type="text"/>	ADUANA DE ENTRADA	<input type="text"/>	SECCIÓN ADUANERA	<input type="text"/>
PERIODO EN QUE PUEDE SER IMPORTADA LA MERCANCÍA (6 MESES)					
DEL DÍA	<input type="text"/>	MES	<input type="text"/>	AÑO	<input type="text"/>
AL DÍA	<input type="text"/>	MES	<input type="text"/>	AÑO	<input type="text"/>
DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA					
<input type="text"/>					
CLASIFICACIÓN ARANCELARIA	<input type="text"/>	ORIGEN (1)	<input type="text"/>	MONEDA DE ORIGEN	<input type="text"/>
VALOR DE LA MERCANCÍA (En moneda de origen)	<input type="text"/>	NÚMERO DE UNIDADES	<input type="text"/>		
VALOR DE LA MERCANCÍA (En moneda nacional)	<input type="text"/>	INDIQUE CON "X" SI LA MERCANCÍA ES:	<input type="checkbox"/>	NUEVA	<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>	USADA	<input type="checkbox"/>

SUMA EN ESTA HOJA DE:	SUMA EN OTRAS HOJAS DE: (2)	TOTAL DE: (2)
VALOR DE LA MERCANCÍA (MONEDA DE ORIGEN)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
VALOR DE LA MERCANCÍA (MONEDA NACIONAL)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
IMPORTE TOTAL DE LA DONACIÓN (MONEDA DE ORIGEN)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
IMPORTE TOTAL DE LA DONACIÓN (MONEDA NACIONAL)	<input type="text"/>	<input type="text"/>

<p>OBSERVACIONES (En este campo se podrán anotar los documentos que se anexan, tales como catálogos, fotografías, escritos u otros)</p> <div style="border: 1px dashed black; height: 40px;"></div>	<p>NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DEL DONANTE</p> <div style="border: 1px dashed black; height: 40px;"></div> <p style="font-size: small;">Declaro bajo protesta de decir verdad que cuento con la capacidad legal para disponer de los bienes objeto de la donación.</p>
--	---

<p>PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD</p> <p>EXENCIÓN DE REGULACIONES Y RESTRICCIONES NO ARANCELARIAS Y NORMAS OFICIALES MEXICANAS</p> <div style="border: 1px dashed black; height: 40px;"></div>	<p>PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD</p> <p>(ADUANA O SECCIÓN ADUANERA QUE TRAMITA LA DONACIÓN)</p> <p>APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DEL EMPLEADO QUE EFECTÚA EL RECONOCIMIENTO</p> <div style="border: 1px solid black; height: 20px; width: 100%;"></div> <div style="border: 1px solid black; height: 20px; width: 100%;"></div>
<p>ACEPTACIÓN E INSTRUCCIÓN POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL JURÍDICA</p> <div style="border: 1px dashed black; height: 40px;"></div>	<p>NÚMERO DE GAFETE</p> <div style="border: 1px solid black; height: 20px; width: 100%;"></div> <div style="border: 1px dashed black; height: 40px; width: 100%;"></div> <p style="font-size: x-small; text-align: center;">SELLO DE LA ADUANA Y FIRMA DEL EMPLEADO QUE EFECTÚA EL RECONOCIMIENTO</p>

(1) ABBREVIATURA DEL NOMBRE DEL PAÍS CONFORME A LAS REGLAS QUE AL EFECTO EXPIDA EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.
(2) SOLO SE UTILIZARÁN ESTOS REGLONES CUANDO SE TRATE DE LA ÚLTIMA DE LAS HOJAS QUE SE PRESENTEN DEL ANEXO 1.

4

REVERSO
DMD
DMDP4A03

NÚMERO	<input type="text"/>	ADUANA DE ENTRADA	<input type="text"/>	SECCIÓN ADUANERA	<input type="text"/>
PERIODO EN QUE PUEDE SER IMPORTADA LA MERCANCÍA (6 MESES)					
DEL DÍA	<input type="text"/>	MES	<input type="text"/>	AÑO	<input type="text"/>
AL DÍA	<input type="text"/>	MES	<input type="text"/>	AÑO	<input type="text"/>
DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA					
<input type="text"/>					
CLASIFICACIÓN ARANCELARIA	<input type="text"/>	ORIGEN (1)	<input type="text"/>	MONEDA DE ORIGEN	<input type="text"/>
VALOR DE LA MERCANCÍA (En moneda de origen)	<input type="text"/>	NÚMERO DE UNIDADES	<input type="text"/>		
VALOR DE LA MERCANCÍA (En moneda nacional)	<input type="text"/>	INDIQUE CON "X" SI LA MERCANCÍA ES:	<input type="text"/>	NUEVA	<input type="checkbox"/>
				USADA	<input type="checkbox"/>

NÚMERO	<input type="text"/>	ADUANA DE ENTRADA	<input type="text"/>	SECCIÓN ADUANERA	<input type="text"/>
PERIODO EN QUE PUEDE SER IMPORTADA LA MERCANCÍA (6 MESES)					
DEL DÍA	<input type="text"/>	MES	<input type="text"/>	AÑO	<input type="text"/>
AL DÍA	<input type="text"/>	MES	<input type="text"/>	AÑO	<input type="text"/>
DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA					
<input type="text"/>					
CLASIFICACIÓN ARANCELARIA	<input type="text"/>	ORIGEN (1)	<input type="text"/>	MONEDA DE ORIGEN	<input type="text"/>
VALOR DE LA MERCANCÍA (En moneda de origen)	<input type="text"/>	NÚMERO DE UNIDADES	<input type="text"/>		
VALOR DE LA MERCANCÍA (En moneda nacional)	<input type="text"/>	INDIQUE CON "X" SI LA MERCANCÍA ES:	<input type="text"/>	NUEVA	<input type="checkbox"/>
				USADA	<input type="checkbox"/>

SUMA EN ESTA HOJA DE:	SUMA EN OTRAS HOJAS DE: (2)	TOTAL DE: (2)
VALOR DE LA MERCANCÍA (MONEDA DE ORIGEN)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
VALOR DE LA MERCANCÍA (MONEDA NACIONAL)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
IMPORTE TOTAL DE LA DONACIÓN (MONEDA DE ORIGEN)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
IMPORTE TOTAL DE LA DONACIÓN (MONEDA NACIONAL)	<input type="text"/>	<input type="text"/>

<p>OBSERVACIONES: (En este campo se podrán anotar los documentos que se anexan, tales como catálogos, fotografías, escritos u otros)</p> <div style="border: 1px dashed black; height: 50px;"></div>	<p>NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DEL DONANTE</p> <div style="border: 1px dashed black; height: 40px;"></div> <p style="font-size: small;">Declaro bajo protesta de decir verdad que cuento con la capacidad legal para disponer de los bienes objeto de la donación.</p>
---	---

<p style="text-align: center;">PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD</p> <p style="font-size: x-small;">EXENCIÓN DE REGULACIONES Y RESTRICCIONES NO ARANCELARIAS Y NORMAS OFICIALES MEXICANAS</p> <div style="border: 1px dashed black; height: 40px;"></div> <p style="font-size: x-small;">ACEPTACIÓN E INSTRUCCIÓN POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL JURÍDICA</p> <div style="border: 1px dashed black; height: 40px;"></div>	<p style="text-align: center;">PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD</p> <p style="font-size: x-small;">(ADUANA O SECCIÓN ADUANERA QUE TRAMITA LA DONACIÓN)</p> <p style="font-size: x-small;">APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DEL EMPLEADO QUE EFECTÚA EL RECONOCIMIENTO</p> <div style="border: 1px solid black; height: 20px;"></div> <div style="border: 1px solid black; height: 20px;"></div> <p style="font-size: x-small;">NÚMERO DE GAFETE</p> <div style="border: 1px solid black; width: 50px; height: 20px;"></div> <div style="border: 1px dashed black; height: 40px; margin-top: 10px;"></div> <p style="font-size: x-small; text-align: center;">SELLO DE LA ADUANA Y FIRMA DEL EMPLEADO QUE EFECTÚA EL RECONOCIMIENTO</p>
---	--

(1) ABBREVIATURA DEL NOMBRE DEL PAIS CONFORME A LAS REGLAS QUE AL EFECTO EXPIDA EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.
 (2) SÓLO SE UTILIZARÁN ESTOS renglones CUANDO SE TRATE DE LA ÚLTIMA DE LAS HOJAS QUE SE PRESENTEN DEL ANEXO 1.



Declaración para movimiento en cuenta aduanera de bienes importados conforme al artículo 86 de L.A.

R.F.C.

FOLIO:

TIPO DE OPERACION INDICAR CON UNA "X" SI LA OPERACION ES:

1 Normal 2 Complementaria 3 Persona física 4 Persona moral

FOLIO Y FECHA DE LA DECLARACION QUE RECTIFICA EN CASO DE SER DECLARACION COMPLEMENTARIA:

DÍA MES AÑO

1 DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE						
Apellido paterno, materno y nombre(s) denominación o razón social						
Domicilio fiscal		Calle		No. y/o letra exterior		No. y/o letra interior
Colonia		Código Postal		Teléfono		
Municipio o delegación en el D.F.						
Localidad			Entidad Federativa			
2 DATOS DE LA CUENTA ADUANERA						
Institución de crédito o casa de bolsa						
Número de cuenta o contrato						
Importe en moneda nacional				Títulos		
Importe de los rendimientos						
3 DATOS DEL PEDIMENTO DE EXPORTACION						
			DIRECTA <input type="checkbox"/>		VIRTUAL <input type="checkbox"/>	
Núm. de pedimento		Fecha de pedimento		Aduana		Clave Agente Aduanal
Nombre del producto				Fracción arancelaria de exportación		
4 DATOS DE LAS MERCANCIAS RETORNADAS EN EL MISMO ESTADO						
Descripción y fracción de importación		Núm. y fecha de pedimento	Núm. de folio en cuenta aduanera	No. de días de permanencia del bien en el país	% máximo de deducción	Rendimiento menos proporción por días de permanencia
						Importe a recuperar
5 IMPORTE SUSCEPTIBLE DE DEVOLUCION						
Total de contribuciones pagadas con cuenta aduanera por la mercancía importada		ARANCELES IVA CUOTA COMP.		Total de contribuciones susceptibles de devolución		ARANCELES IVA CUOTA COMP.
1.- IMPORTE TOTAL DEPOSITADO MAS RENDIMIENTOS					CANTIDAD DE TITULOS	
2.- IMPORTE TOTAL DE CONTRIBUCIONES A RECUPERAR						
3.- IMPORTE TOTAL A TRANSFERIR A LA CUENTA DE LA TESOFE						
6 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, AGENTE O APODERADO ADUANAL						
Apellido paterno, materno y nombre(s)						
Domicilio						
Teléfono						
R.F.C.				No. de patente o autorización		
				Poder notarial		
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados en el presente aviso son ciertos y verificables en cualquier momento por las autoridades competentes.						
Lugar y fecha				Sello del Módulo Bancario o Autoridad Aduanera		
Firma						
Se presenta por triplicado						

Instructivo de llenado de la declaración para movimiento en cuenta aduanera de bienes importados conforme al Artículo 86 de LA.

Esta declaración deberá ser llenada a máquina o con letra de molde, en caso de que sea llenada a mano, utilice números y letras mayúsculas.

Esta declaración la deberán presentar los importadores que hayan optado por pagar los impuestos a través de cuenta aduanera al exportar la mercancía en definitiva, teniendo derecho a determinar un saldo a su favor o bien a depositar en la cuenta de la Tesorería de la Federación en caso de que el contribuyente decida no retornar la mercancía o cuando transcurra más tiempo permitido por la Ley Aduanera.

Esta declaración se presentará conjuntamente con el pedimento de exportación.

El contribuyente deberá anotar el Registro Federal de Contribuyentes a doce o trece posiciones, según corresponda.

Folio: identificar el formato con número consecutivo por ejercicio fiscal, ejemplo 01/2000; 02/2000, etc.

En el espacio que se encuentra en el primer cuadro, se deberá marcar con una "x" el recuadro correspondiente a la declaración normal, cuando ésta sea la primera que se presenta por el periodo indicado. Si se corrigen datos o se manifiestan omisiones a la declaración normal o una complementaria presentada anteriormente, se marcará con una "x" el recuadro señalado con el número 2, complementaria. Asimismo, deberá marcar con "x" el recuadro correspondiente a Persona Física o Persona Moral según corresponda.

En el recuadro siguiente, deberá anotar el día, mes y año de la declaración que rectifica en caso de ser complementaria.

Esta forma no será válida si presenta tachaduras, raspaduras o enmendaduras.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE.

Deberá anotar su apellido paterno, materno y nombre(s) o denominación o razón social así como su domicilio fiscal en el orden solicitado.

2. DATOS DE LA CUENTA ADUANERA.

Institución de Crédito o Casa de Bolsa: anotará la denominación o razón social de la institución donde se abrió la cuenta aduanera.

Número de cuenta o contrato: anotará el número correspondiente asignado por la institución bancaria o casa de bolsa según corresponda al tipo de pago.

Importe: en moneda nacional el que corresponda al momento de apertura de la cuenta, así como la cantidad de títulos que corresponda.

Rendimientos: los generados a la fecha en que se elabore esta declaración.

3. DATOS DEL PEDIMENTO DE EXPORTACION.

Número de pedimento: el correspondiente al pedimento de exportación que ampara las mercancías que se exportan en definitiva.

Fecha de pedimento: fecha de pago del pedimento de exportación.

Aduana: el nombre de la aduana por la que se exporta.

Clave Agente Aduanal: la patente del agente aduanal o apoderado aduanal que tramita el pedimento de exportación.

Nombre del producto: el que corresponda a la mercancía de acuerdo a la nomenclatura de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

Fracción arancelaria de exportación: indicar conforme se haya declarado en el pedimento de exportación.

Unidad de medida. La que corresponda de acuerdo a la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

4. DATOS DE LAS MERCANCIAS RETORNADAS EN EL MISMO ESTADO.

Nombre, descripción y fracción de importación: el nombre genérico que corresponda al mercado y la fracción arancelaria que le corresponda conforme a la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

Número de folio en cuenta aduanera: el número correspondiente a la constancia de depósito en cuenta aduanera.

No. de días de permanencia del bien en el país: cantidad de días que permaneció la maquinaria y/o equipo en territorio nacional.

% máximo de deducción: porcentaje máximo de deducción autorizado que contemplan los artículos 40 y 41 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Rendimiento menos proporción por días de permanencia: el resultado de restarle a la cantidad a recuperar la depreciación de la maquinaria y/o equipo en razón.

Importe a recuperar: total en moneda nacional del depósito a recuperar.

5. IMPORTE SUSCEPTIBLE DE DEVOLUCION.

Total de contribuciones pagadas con cuenta aduanera por la mercancía importada: anotará en forma desglosada, el importe de las contribuciones y cuotas compensatorias que se hubieren pagado a la importación.

Total de contribuciones susceptibles de devolución: en forma desglosada, las cantidades que en proporción resulten por la mercancía efectivamente exportada.

1.- Importe total depositado más rendimientos: anotará la cantidad total que resulte de la suma del depósito inicial más sus rendimientos, a la fecha de elaboración de esta declaración.

2.- Importe total de contribuciones a recuperar: asentará el importe total en moneda nacional de la cantidad a recuperar por el importador.

3.- Importe total a transferir a la cuenta de la Tesorería de la Federación: la cantidad que corresponda a la Tesorería de la Federación por el pago de las mercancías no exportadas.

Cantidad de Títulos: anotará el número de títulos que corresponda a cada uno de los rubros anteriores.

6. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, AGENTE O APODERADO ADUANAL.

Apellido paterno, materno y nombre(s): anotará el nombre completo del representante legal, agente aduanal o apoderado aduanal, comenzando por el apellido paterno seguido del materno y el nombre o nombres.

Domicilio: el domicilio fiscal del representante legal, agente o apoderado aduanal según quien efectúe la declaración.

Teléfono: anotará el número telefónico del domicilio fiscal del representante legal, agente o apoderado aduanal, en su caso.

No. de patente o autorización: anotará el número de patente del agente aduanal o autorización del apoderado aduanal, en su caso.

Poder notarial: el número y fecha del testimonio notarial donde conste que se le han otorgado las facultades correspondientes.

Anotará el lugar y fecha de expedición y la firma del importador (declarante), del representante legal, agente aduanal o apoderado aduanal.



**Documento de origen de productos minerales extraídos,
industrializados o manufacturados**

Fecha: |__| |__| |__| |__| |__|
 Día Mes Año

Llenar a máquina o con letra de molde

PARA SER LLENADO POR EL INTERESADO

1.- Nombre, denominación o razón social y domicilio fiscal de la persona física o moral:

Nombre: _____

Domicilio: _____

Registro Federal de Contribuyentes: _____

2.- Población a la que se destinan: _____

Municipio: _____

Estado: _____

3.- Lugar donde se extraen, manufacturan, industrializan los productos objeto de la internación de la franja o región fronteriza al resto del país.

4.- Descripción de la mercancía	5.- Cantidad	6.- Peso	7.- Volumen

8.- Declaro bajo protesta de decir verdad que:

- La información contenida en este documento es verdadera y me hago responsable de comprobar lo aquí declarado. Estoy consciente que seré responsable por cualquier declaración falsa u omisa hecha en o relacionada con el presente documento.

- Me comprometo a conservar y presentar, en caso de ser requerido, los documentos necesarios que respalden el contenido del presente documento, así como notificar por escrito a todas las personas a quienes entregue el presente documento, de cualquier cambio que pudiera afectar la exactitud o validez del mismo.

Este certificado se compone de _____ hojas, incluyendo todos sus anexos.

Firma del interesado o su representante legal

EXCLUSIVO PARA USO OFICIAL

<p>9.- Firma de presentación ante la aduana.</p> <p>Nombre de la aduana: _____</p> <p>Clave de la aduana: _____</p> <p>Nombre del empleado: _____</p> <p>No. de gafete del empleado: _____</p> <p style="text-align: center;">_____</p> <p style="text-align: center;">Firma</p>	<p>Sello</p>
--	--------------

Instructivo de llenado del formulario múltiple de pago para comercio exterior

A. Esta declaración será requisitada a máquina o con letra de molde, a tinta negra o azul, con bolígrafo y las cifras no deben invadir los límites de los recuadros.

B. Aduana/Sección.- Debe anotar la clave de la Aduana – Sección en la que se tramite el pago.

C. Certificación.- Espacio exclusivo para la máquina registradora del módulo bancario.

1 DATOS DEL CONTRIBUYENTE.

Debe anotar el nombre, razón o denominación social, el registro federal de contribuyentes a doce o trece posiciones y la clave única de registro de población. Debe anotarse la fecha del pedimento.

2 INFORMACION GENERAL DEL PEDIMENTO ORIGINAL.

No. de Pedimento.- En caso de haberse utilizado pedimento de Importación o Exportación se anota el número del documento, y la fecha del pedimento original.

3 CLAVE CONCEPTO.

Se anota la clave del concepto a pagar, de acuerdo con la relación que se detalla al final de este instructivo.

-Forma de Pago.- Se anota la clave de forma de pago (Efectivo = 0, Certificados Especiales de la Tesorería (CETES) = 10 u 11).

-Descripción del Pago.- Se describe el concepto de la clave que se está pagando y el número de crédito fiscal que proceda.

-Importe.- Se anota el monto en moneda nacional correspondiente al concepto a pagar, redondeando el monto para que las cantidades de 1 a 50 centavos se ajusten a la unidad de peso inmediata anterior y las cantidades de 51 a 99 centavos se ajusten a la unidad del peso inmediata superior. Ejemplo: * 150.50=150 * 150.51=151.

PAGO ELECTRONICO.- EN EL CASO QUE ESTE FORMULARIO SE UTILICE PARA PAGAR LAS CONTRIBUCIONES MEDIANTE ESTE ESQUEMA, SOLO SE UTILIZARA CON FORMA DE PAGO (EFECTIVO=0)

4 FECHA DE ELABORACION DEL FORMULARIO.

-Se anota la fecha en que se elabora este documento.

5 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL.

-Anotar el apellido paterno, materno y nombre(s), Registro Federal de Contribuyentes, Clave Unica de Registro de Población, y su firma. En el caso de ser persona física y no contar con representante legal, firmará únicamente el contribuyente.

CLAVES Y DESCRIPCION DE CONCEPTOS POR COMERCIO EXTERIOR

CLAVE	CONCEPTO	CLAVE	CONCEPTO
100009	RECARGOS	400024	DERECHO DE TRANSITO INTERNACIONAL DE MERCANCIA (DTI) (ART. 38 Y 39 LFD)
100010	MULTAS.- POR INFRACCIONES A LAS DISPOSICIONES SOBRE COMERCIO EXTERIOR (OPERACIONES DE IMPORTACION O EXPORTACION DE ADMINISTRACION FEDERAL S.H.C.P.)	400026	ALMACENAJE DE MERCANCIAS EN DEPOSITO (ARTICULOS 41 Y DEL 43 AL 48 LFD.)
100011	MULTAS.- ESTABLECIDAS EN LA LEY ADUANERA Y SU REGLAMENTO	400027	DERECHO DE TRAMITE ADUANERO (DTA) (ART. 49 LFD)
100012	MULTAS.- ORIGINADAS POR INFRACCIONES A LA LEY ADUANERA DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN MATERIA ADUANERA (PAMA)	400030	POR LOS SERVICIOS PARA OBTENER PATENTE DE AGENTE ADUANAL (ART. 51 LFD)
100025	PARTE ACTUALIZADA DE LOS IMPUESTOS. SE ANOTARA LA DIFERENCIA ENTRE EL IMPUESTO Y EL MISMO YA ACTUALIZADO, DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION (INPC)	400031	ANALISIS DE LABORATORIO (ART. 52 LFD)
110950	IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS SUNTUARIOS.	400054	INSPECCION CONTROL Y VIGILANCIA (ART. 84 AL 86 LFD)
130008	(IVA) IMPORTACION DE BIENES	400055	EXPEDICION Y CERTIFICADOS ZOOSANITARIOS Y FITOSANITARIOS EN MATERIA DE SANIDAD AGROPECUARIA (ART. 86-A LFD)
140002	GASOLINA Y DIESEL	400056	CERTIFICACION, SERVICIOS TECNICOS, APROBACION Y EXPEDICION (ARTS. 86-B AL 86-E LFD)
140028	(IEPS) BEBIDAS ALCOHOLICAS	400103	POR SERVICIOS PARA EL OTORGAMIENTO DE CONSTANCIAS QUE PRESTA LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE (ART. 194-U DE LA LFD)
140029	(IEPS) CERVEZA	400115	COPIAS CERTIFICADAS (ART. 5 LFD)
140030	(IEPS) TABACOS LABRADOS	400147	ACTUALIZACION DE DERECHOS SE ANOTARA LA DIFERENCIA ENTRE EL DERECHO Y EL MISMO YA ACTUALIZADO, DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION
140032	(IEPS) AGUAS REFRESCOS Y SUS CONCENTRADOS	700100	ACTUALIZACION DE APROVECHAMIENTOS. SE ANOTARA LA DIFERENCIA ENTRE LOS APROVECHAMIENTOS Y EL MISMO YA ACTUALIZADO DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION
140033	(IEPS) BEBIDAS REFRESCANTES	700045	CUOTAS COMPENSATORIAS
160003	(ISAN) IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES REGION Y FRANJA FRONTERIZA		
160005	(ISAN) IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES DE PROCEDENCIA EXTRANJERA		
190004	IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION		

REVERSO



Hoja de cálculo para la determinación del valor en aduana de mercancías de importación

1 DATOS DEL IMPORTADOR				
APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE(S), DENOMINACION O RAZON SOCIAL			REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
DOMICILIO	CALLE	No. EXTERIOR/INTERIOR	CODIGO POSTAL	ENTIDAD O MUNICIPIO
2 DATOS DEL VENDEDOR				
APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE(S), DENOMINACION O RAZON SOCIAL			TAX NUMBER	
DOMICILIO	CALLE	No. EXTERIOR/INTERIOR	CIUDAD	PAIS
3 DATOS DE LA MERCANCIA				
DESCRIPCION				
CLASIFICACION ARANCELARIA			CANTIDAD	
PAIS DE PRODUCCION			PAIS DE PROCEDENCIA	
4 DETERMINACION DEL METODO				
1. ¿ES COMPRAVENTA PARA IMPORTACION A TERRITORIO NACIONAL? SI () NO ()				
2. UNICAMENTE PERSONAS VINCULADAS. ¿LA VINCULACION AFECTA EL PRECIO? SI () NO ()				
3. ¿EXISTEN RESTRICCIONES? SI () NO ()				
4. ¿EXISTEN CONTRAPRESTACIONES? SI () NO ()				
5. EXISTEN REGALIAS O REVERSIONES. SI () NO ()				
EN CASO DE HABER CONTESTADO NEGATIVAMENTE AL SUPUESTO NUMERO 1 O AFIRMATIVAMENTE EN CUALQUIERA DE LOS DEMAS SUPUESTOS, NO PODRA UTILIZAR EL METODO DE VALOR DE TRANSACCION, UTILICE OTRO METODO.				
5 PRECIO PAGADO O POR PAGAR		6 AJUSTES INCREMENTABLES		7 NO INCREMENTABLES
PAGOS DIRECTOS: _____		COMISIONES: _____		GASTOS DIVERSOS QUE SE REALICEN CON POSTERIORIDAD EN LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIERE LA FRACCION I DEL ART. 56 DE LA LEY ADUANERA. _____
CONTRAPRESTACIONES O PAGOS INDIRECTOS: _____		FLETES Y SEGUROS: _____		GASTOS NO RELACIONADOS: _____
TOTAL %: _____		CARGA Y DESCARGA: _____		FLETES Y SEGUROS: _____
		MATERIALES APORTADOS: _____		GASTOS DE CONSTRUCCION: _____
		TECNOLOGIA APORTADA: _____		INST., ARMADO, ETC.: _____
		REGALIAS: _____		CONTRIBUCIONES: _____
		REVERSIONES: _____		DIVIDENDOS: _____
		TOTAL %: _____		TOTAL %: _____
8 VALOR EN ADUANA CONFORME AL METODO DE VALOR DE TRANSACCION				
PRECIO PAGADO O POR PAGAR: _____ AJUSTES INCREMENTABLES: _____ VALOR EN ADUANA %: _____				
9 LA PRESENTE DETERMINACION DEL VALOR ES VALIDA PARA				
PEDIMENTO NUMERO	FECHA DEL PEDIMENTO AA MM DD	FACTURA NUMERO	FECHA DE LA FACTURA AA MM DD	MARQUE CON UNA X SI CUENTA CON MAS DE UN PEDIMENTO <input type="checkbox"/>
METODOS DIFERENTES AL VALOR DE TRANSACCION				
10 VALOR EN ADUANA DETERMINADO SEGUN OTROS METODOS %				
11 NO UTILIZO EL VALOR DE TRANSACCION POR			12 METODO PARA LA DETERMINACION DEL VALOR EN ADUANA	
1. NO SE TRATO DE UNA COMPRAVENTA. II			1. VALOR DE TRANSACCION DE MERCANCIAS IDENTICAS. II	
2. LA COMPRAVENTA NO FUE PARA EXPORTACION CON DESTINO A TERRITORIO NACIONAL. II			2. VALOR DE TRANSACCION DE MERCANCIAS SIMILARES. II	
3. EXISTIR VINCULACION QUE AFECTA EL PRECIO. II			3. VALOR DE PRECIO UNITARIO DE VENTA. II	
4. EXISTIR RESTRICCIONES A LA ENAJENACION O UTILIZACION DISTINTOS DE LOS PERMITIDOS. II			4. VALOR RECONSTRUIDO. II	
5. EXISTIR CONTRAPRESTACIONES O REVERSIONES NO CUANTIFICABLES. II			5. VALOR DETERMINADO CONFORME AL ARTICULO 78 DE LA LEY ADUANERA. II	
13 EL SUSCRITO MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LO ASENTADO EN ESTA DECLARACION ES VERIDICO.				
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DEL REPRESENTANTE LEGAL				
		FECHA DE ELABORACION AA MM DD		
		FIRMA DEL IMPORTADOR O REPRESENTANTE LEGAL		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

Instructivo de llenado de la hoja de cálculo para la determinación del valor en aduana de mercancías de importación

Esta forma será llenada a máquina o con letra de molde, con bolígrafo a tinta negra o azul y las cifras no deberán invadir los límites del recuadro.

1.- Datos del importador: anotará los datos relativos a su nombre, comenzando por el apellido paterno, seguido del materno y nombre o nombres, en su caso, denominación o razón social, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes según corresponda a doce o trece posiciones.

2.- Datos del vendedor: anotará los datos relativos a su nombre, comenzando por el apellido paterno, seguido del materno y nombre o nombres, en su caso, denominación o razón social, el tax number y domicilio.

3.- Datos de la mercancía: asentará la descripción correcta de la mercancía (marca, modelo, tipo, No. de serie), la clasificación arancelaria que le corresponda de acuerdo a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, cantidad a importar, nombre del país que produce dicha mercancía y el nombre del país de donde procede.

4.- Determinación del método: Conforme a lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley Aduanera se contestarán las preguntas numeradas de la 1 a la 5, llenando con una "X" si es afirmativa o negativa; en caso de haber contestado negativamente al supuesto número 1 o afirmativo en cualquiera de los demás supuestos, no podrá utilizar el método de valor de transacción, por lo que tendrá que utilizar otro método.

5.- Precio pagado o por pagar: anotará el importe de los pagos directos, de las contraprestaciones o pagos indirectos y pondrá el total de dichos pagos.

6.- Ajustes incrementables: anotará la cantidad pagada por comisiones, fletes y seguros, carga y descarga, materiales aportados, tecnología aportada, regalías y reversiones, asentando al final el total de lo pagado por dichos conceptos.

7.- No incrementables: anotará los gastos diversos que se realicen con posterioridad en los supuestos a que se refiere la fracción I del artículo 56 de la Ley Aduanera, tales como gastos no relacionados, fletes y seguros, gastos de construcción, instalaciones, armado, contribuciones y dividendos, así como el total.

8.- Valor en aduana conforme al método de transacción: anotará en primer lugar el precio pagado o por pagar más los ajustes incrementables, asentando el valor en aduana total.

9.- La presente determinación de valor es válida para:

Pedimento número: anotará el número de pedimento.

Fecha del pedimento: anotará la fecha de presentación del pedimento ante la aduana.

Fecha de la factura: anotará la fecha de expedición de la factura.

Si cuenta con más de un pedimento anotará una "X" en el recuadro correspondiente.

Si el método de valor es diferente al de transacción deberá llenar los siguientes puntos:

10.- Valor en aduana determinado según otros métodos: asentará en pesos, el valor en aduana determinado según otros métodos.

11.- No utilizó el valor de transacción por: señalará con una "X" la causa o motivo por el cual no utilizó el valor de transacción, siendo:

1. Porque no se trató de una compraventa.

2. Porque la compraventa no fue para exportación con destino a territorio nacional.

3. Porque existe vinculación que afecta el precio.

4. Porque existe restricción a la enajenación o utilización distinta de los permitidos.

5. Porque existe contraprestación o reversiones no cuantificables.

12.- Método para la determinación del valor en aduana: anotará con una "X" el método que utilizó para la determinación en valor aduana tal como:

1. Valor de transacción de mercancías idénticas.

2. Valor de transacción de mercancías similares.

3. Valor de precio unitario de venta.

4. Valor reconstruido.

5. Valor determinado conforme al artículo 78 de la Ley Aduanera.

13.- El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad que lo asentado en esta declaración es verídico: el importador o su representante legal asentará su nombre, comenzando por el apellido paterno, materno y nombre(s). Firmará bajo protesta el importador o representante legal. Anotará la fecha de elaboración del formato, empezando por el año, seguido del mes y por último el día. Anotará a doce o trece posiciones el Registro Federal de Contribuyentes.

Instrucciones generales

ANOTAR LA CLAVE DEL RFC A TRECE POSICIONES (PERSONAS FISICAS) O DOCE POSICIONES (PERSONAS MORALES) PARA LO CUAL SE DEJARA EL PRIMER ESPACIO EN BLANCO.

ANOTAR EL NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, TAL Y COMO APARECE EN SU AVISO DE INSCRIPCION AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) O EN EL CASO DE EXISTIR CAMBIO DE DENOMINACION, RAZON SOCIAL O REGIMEN DE CAPITAL ANOTARA EL REGISTRO ACTUAL.

EL PRESENTE FORMATO SE DEBERA PRESENTAR ANTE LA ADMINISTRACION GENERAL DE ADUANAS, REMITIENDOSE A TRAVES DEL SERVICIO DE MENSAJERIA AL SIGUIENTE DOMICILIO:

PADRON DE IMPORTADORES DE SECTORES ESPECIFICOS
ADMINISTRACION GENERAL DE ADUANAS
ADMINISTRACION CENTRAL DE CONTABILIDAD Y GLOSA
AV. HIDALGO No. 77, MODULO IV, PRIMER PISO
COL. GUERRERO, DELEGACION CUAUHEMOC
CODIGO POSTAL 06300, MEXICO, D.F.

PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD

Reverso



Servicio de Administración Tributaria

- PADRON DE IMPORTADORES.
- C. AGENTE ADUANAL.

Encargo conferido al agente aduanal para realizar operaciones de comercio exterior y la revocación del mismo.



1. FECHA DE ELABORACION:

DÍA	MES	AÑO

LLENAR A MANO O MAQUINA, CON TINTA NEGRA O AZUL

2. CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

--

3. DATOS DE IDENTIFICACION DEL IMPORTADOR:

APELLIDO PATERNO,	MATERNO	NOMBRE (S) O DENOMINACION O RAZON SOCIAL
CALLE	NUMERO Y/O LETRA EXTERIOR	NUMERO Y/O LETRA INTERIOR
COLONIA	CODIGO POSTAL	TELEFONO
LOCALIDAD	MUNICIPIO	ENTIDAD FEDERATIVA

4. TIPO DE AVISO A PRESENTAR:

(MARQUE CON UNA "X" SOLO UNA OPCION)

- A. AUTORIZACION DE PATENTES POR PRIMERA VEZ B. ADICION DE PATENTES AUTORIZADAS C. REVOCACION DEL ENCARGO CONFERIDO

5. ENCARGO QUE SE CONFIERE:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 59, FRACCION III DE LA LEY ADUANERA VIGENTE, INFORMO QUE ENCOMIENDO AL AGENTE ADUANAL PARA EFECTUAR EL DESPACHO DE LAS MERCANCIAS DE COMERCIO EXTERIOR A NOMBRE DE MI REPRESENTADA, AL C.:

NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL	PATENTE
CON VIGENCIA: (MARQUE CON UNA "X" SOLO UNA OPCION) INDEFINIDO <input type="checkbox"/> POR UNA OPERACION: <input type="checkbox"/> OTRA: _____ (ESPECIFIQUE VIGENCIA: DIA/MES/AÑO) UN AÑO <input type="checkbox"/> _____ (ESPECIFIQUE VIGENCIA: DIA/MES/AÑO)	

6. REVOCACION DEL ENCARGO CONFERIDO:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA REGLA 2.6.17., NUMERAL 3. DE CARACTER GENERAL EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR, INFORMO A USTED QUE REVOCO LA ENCOMIENDA AL AGENTE ADUANAL PARA EFECTUAR EL DESPACHO DE LAS MERCANCIAS DE COMERCIO EXTERIOR A NOMBRE DE MI REPRESENTADA, AL C.:

NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL	PATENTE
A PARTIR DE: _____ (ESPECIFIQUE FECHA: DIA /MES/AÑO)	

7. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:

APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE(S)	
CORREO ELECTRONICO: _____	CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTO QUE TODOS LOS DATOS ASENTADOS SON REALES Y EXACTOS, QUE LA REPRESENTACION LEGAL CONFERIDA AL SUSCRITO NO HA SIDO REVOCADA, NI MODIFICADA TOTAL O PARCIALMENTE A LA FECHA DE EXPEDICION DEL PRESENTE Y ME COMPROMETO A DAR A CONOCER AL MENCIONADO AGENTE ADUANAL DE MANERA OPORTUNA, EL PRESENTE FORMATO, ASI COMO, EL O LOS CAMBIOS DE DOMICILIO QUE PRESENTE ANTE EL RFC PARA EL CORRECTO LLENADO DE LOS PEDIMENTOS Y, EN SU CASO, LA REVOCACION DEL PODER QUE ME FUE CONFERIDO COMO REPRESENTANTE LEGAL.	
NOMBRE Y FIRMA AUTOGRAFA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL	
ACREDITACION DEL REPRESENTANTE LEGAL CONFORME AL ARTICULO 19 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION:	
NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA	NOMBRE Y NUMERO DEL NOTARIO PUBLICO
CIUDAD	FECHA

ESTE FORMATO DEBERA PRESENTARSE EN ORIGINAL.

Instructivo de llenado de la declaración de encargo conferido al agente aduanal para realizar operaciones de comercio exterior o su revocación

1. **Fecha de elaboración:** Se anotará la fecha de elaboración del aviso.
2. **Clave del Registro Federal de Contribuyentes:** Se anotará la clave de RFC a trece posiciones tratándose de (personas físicas) y a doce posiciones tratándose de (personas morales), para lo cual se dejará el primer espacio en blanco.
3. **Datos de identificación del importador:** Se anotará el nombre, denominación o razón social, tal y como aparece en su aviso de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (RFC) o en el caso de existir cambio de denominación, razón social o régimen de capital, anotará el registrado actual.
4. **Tipo de aviso a presentar:** Se marcará con una "X" la opción del tipo de aviso a presentar:
 - A. Autorización de patentes por primera vez.
 - B. Adición de patentes autorizadas.
 - C. Revocación del encargo conferido.

NOTA: En caso de haber elegido la opción con la letra "C", se omitirá el llenado del punto número 5 y se procederá con el llenado del punto número 6.

5. **Encargo que se confiere:** Se anotará el nombre completo del agente aduanal, el número de la patente aduanal o autorización del mismo, así como especificar la fecha a partir de la cual se podrá llevar a cabo la encomienda.
6. **Revocación del encargo conferido:** Se anotará el nombre completo del agente aduanal, el número de la patente aduanal o autorización del mismo y se especificará la fecha (dd/mm/aaaa) en la que le será revocada la autorización para realizar operaciones de comercio exterior a nombre y por cuenta del importador.
7. **Datos del representante legal:** Se anotará claramente el nombre completo del representante legal, su clave de Registro Federal de Contribuyentes y su nombre, firma autógrafa y correo electrónico, así mismo, se anotará el número de escritura pública, el nombre y número del notario público, la ciudad y la fecha, de la acreditación del representante legal conforme el artículo 19 del Código Fiscal de la Federación, anexando copia fotostática simple y legible del instrumento notarial correspondiente.

Nota Importante

SE DEBERA LLENAR UN FORMATO POR CADA AGENTE ADUANAL AL QUE SE LE CONFIERA EL ENCARGO PARA REALIZAR OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR.

EL NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS O MANIFESTAR INCORRECTAMENTE LOS DATOS, SERA CAUSA DE RECHAZO DEL PRESENTE FORMATO.

Reverso

Instructivo de llenado para el pago de contribuciones al comercio exterior

1. Usted tiene derecho a presentar la declaración de pago de contribuciones al comercio exterior siempre que el valor de las mercancías a importar no exceda de 1,000.00 dólares de los Estados Unidos de América. En el caso de equipo de cómputo, el valor máximo podrá ser de hasta 4,000.00 dólares de los Estados Unidos de América.
2. Si cumple con lo señalado en el punto anterior, deberá llenar el formato antes mencionado y realizar su pago en el módulo bancario o en donde esté ubicada la máquina registradora correspondiente.

El pago podrá realizarse en efectivo o tarjeta de crédito.
3. La tasa de contribuciones al comercio exterior aplicable sobre el valor de la mercancía que declara, será del 17%.
4. Para los efectos señalados en el punto anterior, el país de origen de una mercancía será aquél donde usted haya iniciado su viaje, siempre que dicha mercancía no muestre etiquetas, leyendas o marcas que identifique un país de producción o manufactura distinto.
5. Si las mercancías que desea importar exceden el monto establecido en el punto 1, deberá presentar su declaración mediante un pedimento de importación, elaborado por un agente o apoderado aduanal, en la aduana de carga.
6. Una vez que realice el pago de contribuciones al comercio exterior correspondiente, usted puede optar por:
 - a) Activar el mecanismo de selección automatizada (semáforo fiscal), el cual determinará si se practica o no la revisión aduanera.
 - **Luz roja:** su equipaje será revisado.
 - **Luz verde:** su equipaje no será revisado y podrá retirarse sin mayor trámite.
 - b) Solicitar que la autoridad aduanera realice la revisión de su equipaje.

Si usted desea reportar alguna irregularidad en el comportamiento de la autoridad aduanera, podrá comunicarlo a las siguientes autoridades: Si usted desea reportar alguna irregularidad en el comportamiento de la autoridad aduanera, podrá comunicarlo a las siguientes autoridades: Secretaría de la Función Pública (SFP) 30-03-20-00 en la Ciudad de México, en el Interior de la República al 01-800-1120584 (lada sin costo), así como al Organismo Interno de Control del SAT a los teléfonos 91-57-66-65, 91-57-66-68 y 91-57-67-00 en el D.F., en el Interior de la República al 01-800-7191321 (lada sin costo), también podrá hacerlo directamente al módulo de la SFP correspondiente.

Instructions for payment of duty declaration.

1. You are entitled to submit your duty declaration provided that the goods to be imported does not exceed 1,000.00 USD. However, for the computer equipment, the maximum values allowed is 4,000.00 USD.
2. If you comply whit the requirements mentioned in paragraph 1 you must fill out the declaration form and make your payment at the banking institution or at the corresponding cash registry desk. The payment may be affected in cash or credit card.
3. Aplicable rates of duty an the value of goods you are declaring shall be of 17%.
4. Duty rates are based on the traveling itinerary, the Country of Origin is based on the country from which the trip was initiated, provided that the goods are not labeled, inscribed or marked indicating a different Country of Origin.
5. When the values of the goods excede the amount mentioned in paragraph 1, a Customs Broker must submit the entry to Customs. The merchandise will be under Customs custody untill duty is paid.

In the meantime, goods must be kept in deposit at Customs at the point of arrival.
6. Once duty has been paid, you may:
 - a) Activate the Automated Selection Mechanism (Custom Stop Light) by pressing the button. This will determine whether you will be inspected.
 - **Red light:** your luggage will be inspected.
 - **Green light:** your luggage will not be inspected and may leave the Customs area immediately.
 - b) Request a Customs inspection.

If you wish to report any irregularities concerning the Custom agent's behavior, you may report them to the following offices: Secretaría de la Función Pública (SFP) 30-03-20-00 in Mexico City, 01-800-1120584 (tool free); out of Mexico City; or the Internal Controller's Office of the SAT 91-57-66-65, 91-57-66-68, 91-57-67-00 in Mexico City, or you also proceed to the corresponding SFP desk.



Paiement d'impôts au commerce extérieur

Nom: _____

 Nom Prénom(s)

Adresse: _____

 Numéro Rue Arrondissement

 C.P. Ville Pays

Date d' arrivée _____

 Jour Mois Année

Arrivée: a) Aérienne () b) Maritime () c) Terrestre ()

Ligne et numéro: _____

Port de départ: _____

 Ville Pays

Veuillez indiquer les marchandises soumises au paiement de droits.

Description des marchandises	Quantité	Valeur Totale (en USD)	Pays	Taux	Taxe

Taxe exigible: \$ _____

Sanction: Les marchandises sujettes au paiement de droits non déclarées, seront confisquées. Une amende allant de 80% à 120% de la valeur commerciale de ces marchandises sera imposée, sauf si une demande d'inspection a été faite auprès d'un agent des douanes, auquel cas l'amende se situera entre 70% et 100% de la valeur commerciale des marchandises.

Conformément à la procédure indiquée dans le formulaire les marchandises sujettes à d'autres régulations ou permis ne sont pas autorisées. Les droits payés conformément à ce formulaire ne seront pas déductibles de l'impôts sur le revenu.

Je déclare que tous les renseignements fournis sont exacts

Cachet de la banque ou de la caisse de contrôle fiscale.

 Signature

Reseignements sur le paiement d'impôts au commerce extérieur.

1. Vous pouvez présenter votre déclaration de paiement de taxes au commerce extérieur si la valeur des marchandises à importer ne dépasse pas plus de 1,000 USD ou 4,000 USD dans le cas de transport d'ordinateurs.

2. Si vous êtes dans le cas du point 1, vous devez remplir le formulaire de paiement de taxes et payer à la banque où la caisse de contrôle fiscal. Le paiement pourra être réalisé qu'en liquide ou carte de crédit.

3. Le taux de taxes au commerce extérieur sur la valeur des marchandises déclarées sera 17%.

4. En ce qui concerne le paragraphe précédent, l'origine des marchandises sera considérée comme étant du pays lieu de départ de votre voyage, à moins que lesdites marchandises indiquent leur lieu de production étranger par l'intermédiaire d'étiquettes, de légendes ou de marques.

5. Si les marchandises que vous désirez importer dépassent le montant indiqué au point 1, vous devez présenter une déclaration moyennant l'aide d'un agent douanier, à la douane d'embarquement.

Le temps que prennent vos démarches d'importation, les marchandises retourneront au dépôt de la Douane.

6. Après avoir présenté votre Déclaration de Paiement d'Impôt au Commerce Extérieur, vous pouvez choisir entre:

- a) Actionner le mécanisme de sélection aléatoire (feu rouge fiscal) qui vous indiquera une soumission ou non à une révision douanière.
 - **Lumière rouge:** le bagage sera révisé.
 - **Lumière verte:** le bagage ne sera pas révisé. Vous pourrez sortir de la Douane.
- b) Demander à l'autorité douanière de réviser votre marchandise.

En cas de plaintes contre les autorités douanières, s'adresser à: Secretaría de la Función Pública (SFP) 30-03-20-00 à Mexico, ou en province au numéro 01-800-1120584 (service gratuit). Vous pouvez aussi contacter à l'Unité de Contrôle Interne du SAT aux numéros: 91-57-66-65, 91-57-66-68, 91-57-67-00, 01-800-7191321 (service gratuit) ou vous pouvez vous présenter directement au module de SFP.

	Pedimento de importación temporal de remolques, semirremolques y portacontenedores	Número de Pedimento	
		Número Consecutivo por Empresa Transportista	
		Número Económico	
Datos de la Empresa Transportista		Certificaciones	
Nombre, denominación o razón social:			
R.F.C.:			
Domicilio Fiscal:			
Datos de la Empresa Autorizada			
Nombre, denominación o razón social:			
R.F.C.:			
Datos de la Unidad			
Transporte			Fecha de Emisión
Marca			
Modelo		Hora Emisión	
Línea			
No. Económico		Firma Electrónica	
No. Serie			
No. Placas		Código de Barras	
Valor Nominal			
Fracc. Arance.			
Tipo Unidad			
<p>Este documento deberá ser presentado por el interesado en las garitas aduanales, tanto al momento de su INTERNACION a la zona gravada, como al RETORNO del vehículo, para su certificación por impresora del sistema electrónico de cómputo del SAT, sin lo cual no tendrán validez las anotaciones de internación y retorno que aparezcan en este Pedimento de importación temporal; con fundamento en los artículos 16-B y 107 de la Ley Aduanera, 29 y 31 del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, así como la regla 3.2.1. de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior.</p> <p>Declaro bajo protesta de decir verdad que retornaré, dentro del plazo legal otorgado, a esta franja o región fronteriza, el vehículo antes descrito, apercibido que de hacerlo en forma extemporánea seré acreedor a la sanción establecida en el artículo 183, fracción II de la Ley Aduanera, y que me abstendré de cometer infracciones o delitos relacionados con la indebida utilización o destino de dicho vehículo durante su estancia en territorio nacional. Asimismo, declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados son ciertos.</p>			
_____ Nombre y Firma del Transportista o su Representante			



Instructivo de llenado del pedimento de importación temporal de remolques, semirremolques y portacontenedores.

Campo	Contenido
1. Nombre, denominación o razón social de la empresa transportista.	Nombre, denominación o razón social de la empresa transportista que solicita la importación temporal.
2. RFC de la empresa transportista.	Registro Federal de Contribuyentes de la empresa transportista.
3. Domicilio fiscal de la empresa transportista.	Domicilio fiscal de la empresa transportista.
4. Nombre, denominación o razón social de la empresa autorizada.	Debe anotarse el nombre, denominación o razón social de la empresa autorizada por la Administración General de Aduanas, en términos del artículo 16-B de la Ley.
5. RFC de la empresa autorizada.	Registro Federal de Contribuyentes de la empresa autorizada por la Administración General de Aduanas, en términos del artículo 16-B de la Ley.
6. Datos de la unidad.	Se deberá anotar el tipo de transporte (autotransporte, ferroviario, marítimo), la marca, modelo, línea, número económico, número de serie, número de placas, valor nominal, fracción arancelaria, tipo de unidad (remolque, semirremolque o portacontenedor). En el caso del número de serie, únicamente los dígitos deberán ser impresos entre paréntesis.
7. Número de pedimento.	Número de folio integrado por: 1. Un dígito para indicar la clave de la Empresa Autorizada. 2. Tres dígitos para indicar la Clave de la Aduana. 3. Un dígito para indicar el último dígito del año en curso. 4. Seis dígitos más para el número consecutivo anual por Aduana asignado por la empresa autorizada emisora del pedimento. Cada uno de estos grupos de dígitos deberán ser separados por dos espacios en blanco, excepto entre el dígito que corresponde al último dígito del año en curso y los seis dígitos de la numeración progresiva.
8. Consecutivo por empresa transportista.	Número consecutivo de pedimento tramitado por la Empresa Transportista al año.
9. Fecha Emisión.	Día, mes y año en el que se efectúa la validación del Pedimento por el SAIT.
10. Hora Emisión.	Hora, minutos y segundos en los que se efectúa la validación del Pedimento por el SAIT.
11. Firma electrónica.	Firma electrónica generada por el SAIT.
12. Código de barras.	Clave SAIT con 2 caracteres (numérico), Clave de la aduana de despacho con 3 caracteres (numérico), folio del pedimento de importación temporal de remolques, semirremolques y portacontenedores hasta 7 caracteres (alfanumérico) y firma electrónica generada por el SAIT hasta 7 caracteres (alfanumérico). Después de cada campo, incluyendo el último, se deberán presentar los caracteres de control, carriage return y line feed.

Instructivo de llenado del registro 15, declaración informativa de aprovechamientos

Administración Local de Auditoría Fiscal.- Se anotará el nombre de la Administración Local de Auditoría Fiscal dentro de cuya circunscripción se ubica el recinto fiscalizado.

Número de concesión o autorización.- Se anotará el número de la concesión o el del oficio de autorización que la autoridad aduanera otorgó para prestar los servicios de manejo, almacenaje y custodia de las mercancías de comercio exterior.

Registro Federal de Contribuyentes.- Se anotará el Registro Federal de Contribuyentes de la empresa.

1. DATOS DEL CONCESIONARIO O AUTORIZADO.

Denominación o Razón Social.- Se anotará la denominación o razón social del recinto fiscalizado.

Domicilio fiscal.- Se anotará el domicilio fiscal del recinto fiscalizado.

2. CALCULO DEL APROVECHAMIENTO.

Superficie total del recinto fiscalizado.- Se anotará la superficie total que ocupa el recinto fiscalizado.

Capacidad en m³ de almacenamiento.- Se anotará la capacidad en m³ de almacenamiento del recinto.

Capacidad en m³ que ocupó la mercancía embargada o propiedad del Fisco Federal durante el periodo de la declaración.- Se anotará la capacidad en m³ que ocupó la mercancía embargada o propiedad del Fisco Federal en el recinto fiscalizado durante el periodo de la declaración.

Tipo de Declaración.- Marcará con una "X" si la declaración es: normal, complementaria, de corrección, complementaria por dictamen o por crédito parcialmente impugnado, según corresponda.

I. Movimiento.- Señalará con una "X" si el movimiento corresponde al de exportación o importación.

II. Toneladas.- Anotará en el recuadro **01** el peso en toneladas a exportar y/o en el **02** el peso en toneladas a importar, según corresponda.

III. Ingreso bruto mensual.- En el recuadro **03**, se anotará el ingreso bruto mensual de exportación y/o en el **04**, anotará el ingreso bruto mensual en el caso que se trate de importación.

IV. Aprovechamiento.- En el recuadro **07**, se anotará el producto de multiplicar el ingreso bruto mensual a la exportación anotado en el recuadro **03** por el 5%. En el **08**, se anotará el producto de multiplicar el ingreso bruto mensual a la importación anotado en el **04** por el 5%. En el **09**, se anotará el importe de los ingresos brutos por concepto de manejo de mercancías de comercio exterior. En el **10**, se anotará el importe de los ingresos brutos por concepto de almacenaje y custodia de mercancías de comercio exterior. En el **11**, se anotará el importe de otros ingresos percibidos por servicios propios del recinto fiscalizado, que consisten en los ingresos que perciba la empresa concesionada o autorizada y que se presten en el recinto fiscalizado o para el ingreso o extracción de mercancías del mismo. (Carga y descarga de mercancías, servicios de reconocimiento previo, etiquetado de mercancías, etc.). En el **12**, se anotará el monto de los gastos efectuados por obras en las instalaciones de la aduana. En el **13**, se anotará el importe correspondiente al manejo, almacenaje y custodia de las mercancías embargadas o abandonadas, mismo que será disminuido del aprovechamiento referido por el artículo 15 fracción VII de la Ley Aduanera en el recuadro **16**. En el **14**, se anotarán los adeudos pendientes que se tengan con la Tesorería de la Federación. En el **15**, se anotará el importe total de los recargos y actualizaciones.

V. Contraprestación total (3).- Anotará en el recuadro **16** la suma total correspondiente al resultado de los recuadros **07** (aprovechamientos a la exportación), **08** (aprovechamientos a la importación), **14** (adeudos pendientes con la Tesorería de la Federación) más **15** (actualización y recargos que correspondan) menos **12** (gastos efectuados por obras en aduana) menos **13** (mercancía embargada o abandonada).

Número de oficio de la constancia de validación expedida por el Administrador de la Aduana.- Se anotará el número de oficio de la constancia de validación expedida por el Administrador de la Aduana.

Fecha del oficio.- Fecha del oficio de la constancia de validación expedida por el Administrador de la Aduana. Se anexará copia de la constancia a la presente forma.

Dictamen de Contador Público registrado.- Respecto de los importes a disminuir en el trimestre, expedido por Contador Público registrado en los términos del artículo 52 del Código Fiscal de la Federación.

Periodo del dictamen.- Periodo que abarca el dictamen expedido por Contador Público registrado. Se anexará copia del dictamen a la presente forma.

3. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL RECINTO FISCALIZADO.

Apellido paterno, materno, nombre(s).- Se anotará el apellido paterno, materno, nombre(s) del representante legal. Registro Federal de Contribuyentes.- Se anotará el RFC del representante legal.

Clave Unica de Registro de Población.- Se anotará la CURP del representante legal.

Firma del representante legal.- Firma autógrafa del representante legal.

Periodo de la declaración.- Se anotará el trimestre que se informa, empezando por los meses que abarca y año de que se trata, este último en cuatro dígitos. (Ej.: 01- 03 2002).

Fecha de emisión.- Se anotará la fecha en que se formula el presente documento, día, mes y año, este último en cuatro dígitos.

Nota: Este formato no será válido si presenta tachaduras, raspaduras o enmendaduras y deberá presentarse por correo certificado con acuse de recibo o por empresa de mensajería con acuse de recibo certificado dirigido a la Administración Central de Comercio Exterior adscrita a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, con domicilio en: Av. Hidalgo No. 77, Módulo II, Primer Piso, Col. Guerrero, C.P. 06300, México, D.F.

Reporte anual de operaciones de comercio exterior

No. DE PITEX	No. DE MAQUILA	No. DE ALTEX	No. DE ECEX	No. PROSEC				
I DATOS GENERALES								
1) NOMBRE DE LA EMPRESA		2) R.F.C.						
3) DOMICILIO FISCAL		CALLE Y NUMERO		CODIGO POSTAL				
COLONIA		ENTIDAD FEDERATIVA		4) TELEFONO Y FAX				
5) PRODUCTOS QUE EXPORTA								
6) PERIODO QUE CUBRE EL REPORTE: DE ENERO A DICIEMBRE DE _____								
7) TOTAL DE PERSONAL OCUPADO (PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OBREROS) AL CIERRE DE LOS DOS ULTIMOS EJERCICIOS FISCALES		AÑO						
		ADMINISTRATIVOS		OBREROS				
II INVERSION EXTRANJERA EN LOS DOS ULTIMOS EJERCICIOS FISCALES								
AÑO		8) ORIGEN DE LA INVERSION		9) VALOR EN DOLARES				
III OPERACIONES AL AMPARO DEL PROGRAMA								
CONCEPTO		EN MILES DOLARES		CONCEPTO		EN MILES DOLARES		
10) IMPORTACIONES TEMPORALES ACTIVO FIJO				13) IMPORTACIONES DEFINITIVAS MATERIA PRIMA, PARTES Y COMPONENTES				
11) IMPORTACIONES TEMPORALES MATERIA PRIMA, PARTES Y COMPONENTES				14) CAMBIOS DE REGIMEN ACTIVO FIJO				
12) IMPORTACIONES DEFINITIVAS ACTIVO FIJO				15) CAMBIOS DE REGIMEN MATERIA PRIMA, PARTES Y COMPONENTES				
IV TOTAL DE IMPORTACIONES TEMPORALES POR CATEGORIA (MILES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)								
IMPORTACIONES		I		II		III y IV		
16) DIRECTAS								
17) INDIRECTAS								
V BALANZA COMERCIAL (MILES DE PESOS)								
18) VENTAS TOTALES (a)		19) TOTAL DE EXPORTACIONES (b)		20) TOTAL DE IMPORTACIONES (c)		21) SALDO (b-c)		
22) PORCENTAJE DE EXPORTACION (b/a*100)								
VI PAGO DE IMPUESTOS DE IMPORTACIONES TEMPORALES CON BASE EN LOS TRATADOS COMERCIALES INTERNACIONALES								
23) IMPUESTOS TOTALES PAGADOS (DE INSUMOS NO ORIGINARIOS)			MILES DE PESOS		24) IMPUESTOS TOTALES DETERMINADOS (DE INSUMOS NO ORIGINARIOS)		MILES DE PESOS	
VII RELACION DE BIENES PRODUCIDOS POR PRODUCTO SEÑALANDO FRACCION ARANCELARIA								
25) BIENES PRODUCIDOS		26) FRACCION ARANCELARIA Y UNIDAD DE MEDIDA		27) SECTOR		VOLUMEN (TOTALES)		
						28) TOTAL DE BIENES PRODUCIDOS		
						29) MERCADO NACIONAL		
						30) EXPORTACIONES		
VIII DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA								
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE						TELEFONO:		
						FAX:		
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____						MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN EL PRESENTE REPORTE SON CIERTOS Y VERIFICABLES EN CUALQUIER MOMENTO POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES.		
CURP: _____								
						FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL		

Instructivo de llenado del reporte anual de operaciones de comercio exterior

ESTE REPORTE DEBERA SER PRESENTADO A TRAVES DEL MODULO DE REPORTES ANUALES PITEX, MAQUILA, ALTEX, ECEX Y/O PROSEC EN INTERNET A MAS TARDAR EL 31 DE MAYO DEL AÑO INMEDIATO POSTERIOR AL QUE CORRESPONDA LA INFORMACION, EN LA SIGUIENTE DIRECCION: www.economia.gob.mx CONFORME AL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

1. CAPTURAR EL REPORTE EN LA PAGINA ANTES SEÑALADA.
2. IMPRIMIR EL ACUSE DE RECIBO QUE GENERA EL MODULO DE REPORTES ANUALES PITEX, MAQUILA, ALTEX, ECEX Y/O PROSEC EN INTERNET.
3. PRESENTAR UNA COPIA DEL REPORTE QUE GENERA EL MODULO, EL CUAL CONTIENE EL RESUMEN DE LA INFORMACION CAPTURADA JUNTO CON LOS ANEXOS A LA ADMINISTRACION LOCAL DE AUDITORIA FISCAL O DE GRANDES CONTRIBUYENTES QUE CORRESPONDA A SU DOMICILIO FISCAL, EN LOS TERMINOS DE LA REGLA 3.3.4. DE LA PRESENTE RESOLUCION.
4. LA EMPRESA DEBERA CONSERVAR EL ACUSE DE INTERNET Y COPIA DE LOS ANEXOS.

EN CASO DE NO CUMPLIR CON LO SEÑALADO EN EL PUNTO 3, EL REPORTE CAPTURADO SE TENDRA POR NO PRESENTADO.

NUMERO DE PITEX, MAQUILA, ALTEX, ECEX O PROSEC: ANOTAR EL NUMERO DE REGISTRO DE PROGRAMA QUE LE CORRESPONDA.

I. DATOS GENERALES

- 1) NOMBRE DE LA EMPRESA: ANOTAR EL NOMBRE O DENOMINACION DE LA EMPRESA QUE PRESENTE EL REPORTE CONFORME AL R.F.C.
- 2) R.F.C.: ANOTAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES QUE CORRESPONDA A LA EMPRESA.
- 3) DOMICILIO FISCAL: ANOTAR LA CALLE, NUMERO Y/O LETRA INTERIOR Y/O LETRA EXTERIOR, CODIGO POSTAL, COLONIA, ENTIDAD FEDERATIVA.
- 4) TELEFONO Y FAX DE LA EMPRESA QUE PRESENTA EL REPORTE.
- 5) PRODUCTOS QUE EXPORTA: SEÑALAR LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS QUE EXPORTA LA EMPRESA.
- 6) PERIODO QUE CUBRE EL REPORTE: ANOTAR EL AÑO CALENDARIO QUE CORRESPONDE AL REPORTE, EJEMPLO: ENERO A DICIEMBRE DE 2001.
- 7) TOTAL DE PERSONAL OCUPADO: ANOTAR EL NUMERO TOTAL TRABAJADORES CONSIDERANDO TANTO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO COMO LOS OBREROS.

II. INVERSION EXTRANJERA EN LOS ULTIMOS EJERCICIOS FISCALES

- 8) ORIGEN DE LA INVERSION: ANOTAR EL NOMBRE DEL PAIS DE DONDE PROVIENE EL CAPITAL EXTRANJERO INVERTIDO EN LA EMPRESA.
- 9) INVERSION EN DOLARES: ANOTAR EL VALOR TOTAL DE LA INVERSION EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DE LOS DOS ULTIMOS EJERCICIOS FISCALES O LOS QUE, EN SU CASO, CORRESPONDAN.

III. OPERACIONES AL AMPARO DEL PROGRAMA

- 10) IMPORTACIONES TEMPORALES ACTIVO FIJO. SE DEBE LLENAR EN MILES DE PESOS Y EN MILES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.
- 11) IMPORTACIONES TEMPORALES MATERIA PRIMA, PARTES Y COMPONENTES. SE DEBE LLENAR EN MILES DE PESOS Y EN MILES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.
- 12) IMPORTACIONES DEFINITIVAS ACTIVO FIJO. SE DEBE LLENAR EN MILES DE PESOS Y EN MILES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.
- 13) IMPORTACIONES DEFINITIVAS MATERIA PRIMA, PARTES Y COMPONENTES. SE DEBE LLENAR EN MILES DE PESOS Y EN MILES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.
- 14) CAMBIOS DE REGIMEN ACTIVO FIJO. SE DEBE LLENAR EN MILES DE PESOS Y EN MILES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.
- 15) CAMBIOS DE REGIMEN MATERIA PRIMA, PARTES Y COMPONENTES. SE DEBE LLENAR EN MILES DE PESOS Y EN MILES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

IV. TOTAL DE IMPORTACIONES TEMPORALES POR CATEGORIA (MILES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

- 16) IMPORTACIONES DIRECTAS: SEÑALAR EL VALOR TOTAL EN MILES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DE LAS MERCANCIAS QUE HUBIERE IMPORTADO TEMPORALMENTE DEL EXTRANJERO POR TIPO DE BIEN.
- 17) IMPORTACIONES INDIRECTAS: SEÑALAR EL VALOR TOTAL EN MILES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DE LAS MERCANCIAS QUE HUBIERE ADQUIRIDO A TRAVES DE PEDIMENTOS DE IMPORTACION VIRTUALES POR TIPO DE BIEN.

V. BALANZA COMERCIAL (MILES DE PESOS)

- 18) VENTAS TOTALES: ANOTAR LAS VENTAS TOTALES EN PESOS, QUE SE SEÑALAN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA O EN LA DECLARACION ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 19) TOTAL DE EXPORTACIONES: ANOTAR LA SUMATORIA DE LA RELACION DE PEDIMENTOS DE EXPORTACION DIRECTA E INDIRECTA EN PESOS. EN EL CASO DE LAS EMPRESAS QUE TRABAJEN BAJO UN ESQUEMA DE MERCANCIAS EN CONSIGNACION, ES DECIR, QUE NO SEAN DUEÑOS DE LOS INSUMOS CON LOS QUE PRODUCEN LAS MERCANCIAS, OBJETO DE ESTE REPORTE, DEBERAN ANOTAR UNICAMENTE EL VALOR AGREGADO DE LA MERCANCIA (FACTURACION REAL DE EXPORTACION).
- 20) TOTAL DE IMPORTACIONES: ANOTAR LA SUMATORIA DE LAS IMPORTACIONES DEFINITIVAS, TEMPORALES DIRECTAS E INDIRECTAS EN PESOS. EN ESTE CAMPO DEBEN DE CONSIDERAR UNICAMENTE MATERIA PRIMA, PARTES Y COMPONENTES, QUE SEAN PROPIEDAD DE LA EMPRESA TITULAR DEL PROGRAMA.
- 21) SALDO: TOTAL DE EXPORTACIONES MENOS EL TOTAL DE IMPORTACIONES. ESTE CAMPO SE LLENARA AUTOMATICAMENTE POR EL SISTEMA.
- 22) PORCENTAJE DE EXPORTACION: TOTAL DE EXPORTACIONES ENTRE LAS VENTAS TOTALES. ESTE CAMPO SE LLENARA AUTOMATICAMENTE POR EL SISTEMA.

VI. PAGOS DE IMPUESTOS DE IMPORTACIONES TEMPORALES CON BASE EN LOS TRATADOS COMERCIALES INTERNACIONALES (TLCAN-TLCUE)

- 23) IMPUESTOS TOTALES PAGADOS (DE INSUMOS NO ORIGINARIOS): SE DEBE DE LLENAR EN MILES DE PESOS. (OPCIONAL).
- 24) IMPUESTOS TOTALES DETERMINADOS (DE INSUMOS NO ORIGINARIOS): SE DEBE DE LLENAR EN MILES DE PESOS, CON LOS DATOS ASENTADOS EN EL PEDIMENTO DE IMPORTACION TEMPORAL. (OPCIONAL).

VII. RELACION DE BIENES PRODUCIDOS POR PRODUCTO SEÑALANDO FRACCION ARANCELARIA

- 25) BIENES PRODUCIDOS: ANOTAR LA DESCRIPCION DEL PRODUCTO FABRICADO CONFORME A LA FRACCION ARANCELARIA AUTORIZADA AL AMPARO DE SU PROGRAMA, DE ACUERDO A SU FACTURA COMERCIAL.
- 26) FRACCION ARANCELARIA Y UNIDAD DE MEDIDA: INDICAR CUAL ES LA FRACCION ARANCELARIA Y UNIDAD DE MEDIDA, CONFORME A LA TARIFA DEL IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION Y EXPORTACION, DEL BIEN A QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR CONTEMPLADA EN EL ARTICULO 4 DEL DECRETO QUE ESTABLECE DIVERSOS PROGRAMAS DE PROMOCION SECTORIAL.
- 27) SECTOR: INDICAR EN NUMERO, CONFORME AL DECRETO DEL SECTOR A QUE PERTENECE CADA BIEN.
- 28) TOTAL DE BIENES PRODUCIDOS: SEÑALAR EL VOLUMEN, EN UNIDAD DE MEDIDA, POR CADA UNO DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS.
- 29) MERCADO NACIONAL: SEÑALAR EL VOLUMEN, EN UNIDAD DE MEDIDA, POR CADA UNO DE LOS BIENES FINALES DESTINADOS A MERCADO NACIONAL.
- 30) EXPORTACIONES: SEÑALAR EL VOLUMEN, EN UNIDAD DE MEDIDA, POR CADA UNO DE LOS BIENES FINALES DESTINADOS A LA EXPORTACION.

LA DIFERENCIA ENTRE EL TOTAL DE LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 28 Y LA SUMA DE LOS NUMERALES 29 Y 30, SERA EL INVENTARIO DE PRODUCTO TERMINADO CON QUE LA EMPRESA CONTABA AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

VIII. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

ANOTAR EL APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, SU CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION Y SU FIRMA AUTOGRAFA EN TODOS LOS TANTOS QUE INTEGRAN EL REPORTE, NUMERO DE TELEFONO Y FAX.

ANEXOS: ESTA INFORMACION DEBERA PRESENTARSE A TRAVES DE MEDIOS MAGNETICOS, QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA REGLA 1.4., ANTE LA ADMINISTRACION LOCAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL O LA ADMINISTRACION LOCAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES QUE CORRESPONDA A SU DOMICILIO FISCAL.

1. RELACION DE LAS ACTAS DE DESTRUCCION, DONACION Y DOCUMENTOS DE CONFINAMIENTO, EN SU CASO.
2. PARA PRODUCTORES INDIRECTOS: RELACION DE CLIENTES (PRODUCTORES DIRECTOS): DEBE CONTENER LA RELACION DE LOS PRODUCTORES DIRECTOS CON SU DENOMINACION O RAZON SOCIAL, R.F.C. Y NUMERO DE PROSEC.

Campos que se deberán llenar por Programa

Programa/Campo	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	Anexos
PITEX	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	1
MAQUILA	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	1
ALTEX	✓	✓			✓			✓	
ECEX	✓	✓			✓			✓	
PROSEC	✓	✓					✓	✓	2 (productores indirectos)

Reporte de exportaciones de servicios prestados por submaquiladora

No. de Folio

Lugar de Expedición: _____ Fecha de expedición: Día Mes Año

1. Datos del contribuyente que emite el reporte:

Denominación o Razón Social: _____
 Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.): _____

Número de registro: _____
 Domicilio: _____
 Calle: _____ No. y/o letra ext: _____ No. y/o letra int: _____
 Colonia: _____ C.P. _____ Entidad Federativa: _____
 Teléfono: _____ Fax: _____

Señalar con una "X" si la proporción corresponde al:
 Primer semestre Segundo semestre

2. Datos de la empresa que presta el servicio de submaquila:

Denominación o Razón Social: _____
 Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.): _____
 Número de autorización: _____
 Domicilio: _____
 Calle: _____ No. y/o letra ext: _____ No. y/o letra int: _____
 Colonia: _____ C.P. _____ Entidad Federativa: _____
 Teléfono: _____ Fax: _____

3. Proporción de exportación de mercancías

Descripción de la mercancía transferida:	Proporción:
Fracción arancelaria:	
Descripción del servicio complementario otorgado:	

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que la información contenida en este documento es verdadera y exacta. En caso de que los datos contenidos en la presente se modifiquen, me obligo a comunicar dicha situación. La falsedad o inexactitud de la información contenida en la presente, se sancionará de conformidad con las disposiciones fiscales aplicables.

4. Datos del Representante Legal

Apellido paterno: <input style="width: 90%;" type="text"/>	<div style="border: 1px solid black; height: 150px; width: 100%;"></div> Firma del representante legal
Apellido materno: <input style="width: 90%;" type="text"/>	
Nombre(s): <input style="width: 90%;" type="text"/>	
RFC: <input style="width: 90%;" type="text"/>	
CURP: <input style="width: 90%;" type="text"/>	

Instructivo de Llenado del Reporte de exportaciones de servicios prestados por submaquiladora

- Este reporte será llenado a máquina o con letra de molde, con bolígrafo a tinta negra o azul y las cifras no deberán invadir los límites de los recuadros.
- Se deberá presentar en original y una copia, el original se entregará a la empresa que presta los servicios de submaquila y la copia la mantendrá la empresa que expide el reporte.
- Número de folio: La empresa anotará el número de folio consecutivo que corresponda.
- Lugar de expedición: Lugar en donde se genera el presente reporte, (Estado, Capital, Ciudad o Municipio).
- Fecha de expedición: Se deberá anotar la fecha de llenado del reporte, utilizando 2 números arábigos para el día, 2 para el mes y 4 para el año, como sigue: (18 de marzo del 2003 ejem: 18 03 2003).

1. Datos del contribuyente que emite el reporte

- Denominación o Razón Social: Anotará la razón social de la empresa que recibe el servicio de submaquila.
- Registro Federal de Contribuyentes: Se anotará la clave a doce posiciones.
- Número de Registro: El número asignado por la Secretaría de Economía como empresa maquiladora.
- Domicilio: Anotará los datos relativos al domicilio fiscal; nombre de la calle, número y/o letra exterior, número y/o letra interior, nombre de la colonia, código postal, entidad federativa, número telefónico y número de fax.
- Señalar con una "X", si la proporción corresponde al primer o segundo semestre.

2. Datos de la empresa que presta el servicio de submaquila

- Denominación o Razón Social: Anotará la razón social de la empresa que presta el servicio de submaquila.
- Registro Federal de Contribuyentes: Se anotará la clave a doce o trece posiciones según corresponda.
- Número de autorización: El número asignado por la Secretaría de Economía como submaquila.
- Domicilio: Anotará los datos relativos al domicilio fiscal; nombre de la calle, número y/o letra exterior, número y/o letra interior, nombre de la colonia, código postal, entidad federativa, número telefónico y número de fax.

3. Proporción de exportación de mercancías

- Descripción de la mercancía transferida: Se manifestará la descripción detallada de la mercancía que le transfiere la maquiladora a la empresa que preste los servicios de submaquila.
- Fracción arancelaria de la mercancía transferida: Anotará la fracción arancelaria que corresponda a la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación de la mercancía que se transfiere.
- Descripción de la prestación del servicio complementario otorgado: Se manifestará la descripción de los procesos que presta los servicios de submaquila (ejem: planchado, lavado, teñido).
- Proporción de exportación: Indicar la proporción que determine conforme a lo dispuesto en la regla 5.2.12. de Carácter General en Materia de Comercio Exterior vigente.

4. Datos del Representante Legal.

- Anotará el apellido paterno, materno y nombre(s) del representante legal.
- RFC: Se anotará la clave del Registro Federal de Contribuyentes a trece posiciones.
- CURP: Se anotará la Clave Unica del Registro de Población, en caso de que se cuente con ésta.



Solicitud de autorización de importación temporal

No. de Folio

Fecha de ingreso | | | | | | | |
 día mes año

Fecha de vencimiento | | | | | | | |
 día mes año

Aduana/sección aduanera

Clave

1. Datos del propietario.

Nombre completo (apellido paterno/apellido materno/nombre(s)), razón o denominación social

Domicilio

2. Datos del importador.

Nombre completo (apellido paterno/apellido materno/nombre(s)), razón o denominación social

Domicilio

Licencia de conducir No. _____ Pasaporte No. _____ S.S.N. _____

 Firma

3. Descripción de la mercancía.

<p>4. Autorización de la aduana/sección aduanera.</p> <p>Nombre _____</p> <p>No. de gafete del empleado _____</p> <p>_____ Firma</p>	<p>Sello Aduana/sección aduanera</p>
---	---

5. Datos del retorno.

Fecha _____
 día mes año

Aduana/sección aduanera _____

Clave _____

Lugar _____

Anverso

Instructivo de llenado de la solicitud de autorización de importación temporal

-Escribir con claridad, letra de molde y bolígrafo.

-Esta solicitud se debe de presentar en original y copia.

-Conserve su solicitud para ser entregada en la oficina de control vehicular de Banjército por donde vaya a efectuar su retorno. Es su comprobante de la estancia legal de su mercancía.

-Este documento no es válido si presenta raspaduras o enmendaduras.

-Recuerde usted que al proporcionar datos inexactos o falsos se hará acreedor a sanciones relacionadas con la presunción de contrabando.

Los campos 1, 2 y 3 serán llenados por el importador, los demás son de uso exclusivo de la autoridad aduanera.

Estos datos deberán ser llenados por la autoridad aduanera:

No. de Folio.- La autoridad aduanera anotará el número de folio del registro interno que corresponda.

Fecha de ingreso.- Anotará la fecha de ingreso de la mercancía a territorio nacional, comenzando por el día, mes y año.

Fecha de vencimiento.- Se anotará la fecha en que venza la importación temporal de la mercancía, empezando por el día, mes y año.

Aduana/sección aduanera.- Anotará el nombre de la aduana o sección aduanera por la que se introduce la mercancía.

Clave.- Anotará la clave de la aduana o sección aduanera por la que se introduce la mercancía.

El importador proporcionará los siguientes datos:

1.- Datos del propietario:

Nombre completo (apellido paterno/apellido materno/nombre(s)), razón o denominación social.

Anotará el nombre del propietario o razón social, empezando por el apellido paterno, materno y nombre o nombres, así como su dirección completa.

2.- Datos del importador:

Nombre completo (apellido paterno/apellido materno/nombre(s)), razón o denominación social.

Anotará el nombre del importador o de la razón social, residente en el extranjero, en su caso, empezando por el apellido paterno, materno y nombre o nombres, así como su dirección completa.

Licencia de conducir No.- Anotará el número de la licencia de conducir.

Pasaporte No.- Anotará el número del pasaporte.

S.S.N.- Anotará el número de la tarjeta de seguro social.

Firma.- Asentará su firma autógrafa.

3.- Descripción de la mercancía.- En este recuadro anotará la descripción, naturaleza, estado, origen y demás características de la mercancía, así como los demás datos que permitan la identificación de las mismas, o en su defecto las especificaciones técnicas o comerciales necesarias para su identificación, tales como marca, modelo, tipo, número de serie, tamaño, color, etc.

Los siguientes datos deberán ser llenados por la autoridad aduanera:

4.- Autorización de la aduana/sección aduanera:

Nombre.- Anotará el nombre completo de la persona que otorga la autorización por parte de la aduana.

No. de gafete del empleado.- Anotará el número de identificación (gafete) personal del empleado de la aduana que otorga la autorización.

Firma.- Asentará su firma el empleado que haya autorizado la solicitud.

Sello de la Aduana/sección aduanera.- En este espacio se pondrá el sello de la aduana o sección aduanera que otorga la autorización.

5.- Datos del retorno:

Fecha.- Anotará la fecha de retorno de la mercancía, comenzando por el día, mes y año.

Aduana/sección aduanera.- Anotará el nombre de la aduana o sección aduanera por la que se retornará(n) la(s) mercancía(s).

Clave.- Anotará la clave de la aduana o sección aduanera que le corresponda.

Lugar.- Anotará el nombre de la ciudad, municipio y estado que le corresponda a la aduana o a la sección aduanera.

Reverso



**Solicitud de autorización de importación temporal de casas-rodantes /
Authorization for temporal importation of home trailers**

No. de Folio / No. of Folio: _____

PARA SER LLENADO POR EL IMPORTADOR / THE IMPORTER WILL PROVIDE THE FOLLOWING INFORMATION

1. Fecha de ingreso / Date of entry _____ día/day mes/month año/year	Fecha de vencimiento / Expiring date _____ día/day mes/month año/year
--	---

2. Datos del propietario / Owner's general.
 Nombre completo (apellido paterno/apellido materno/nombre(s)), razón o denominación social / Full name (Last name/name) or company's name.

 Domicilio / Address _____

3. Datos del importador / Importer's general.

_____	_____	_____
Apellido paterno / Last name	Apellido materno / middle name	Nombre(s) / Name

Domicilio / Address _____

Licencia de conducir / Drivers license _____ N.S.S. / S.S.N. _____
 Pasaporte / Passport number _____
 Nacional / Mexican citizen () Extranjero / Non Mexican citizen ()
 Si es extranjero, indique su calidad migratoria / If non Mexican, indicate your migratory status: _____
 Propietario / Owner () Cónyuge / Spouse () Ascendiente / Ancestor () Descendiente / Descendant ()

4. Datos de la casa rodante / Home trailer's information.

Clase de vehículo / Class of vehicle _____	Tipo / Model _____
Marca / Trademark _____	Matrícula / License plate _____
Modelo / Model year _____	Título de propiedad / Ownership's Title _____
Color / Color _____	VIN / VIN _____

5. Declaro bajo protesta de decir verdad que retornaré oportunamente al extranjero la casa-rodante importada temporalmente a los Estados Unidos Mexicanos y que me abstendré de cometer infracciones o delitos relacionados con su indebida utilización durante su estancia en este país / I hereby declare under oath that I will return abroad the temporarily imported home trailer within the appropriate time period, and that I will abstain myself from incurring in any offenses or felonies related with its improper use during its stay in this country.

Firma / Signature

**ESTE FORMATO DEBIDAMENTE REQUISITADO AMPARA LA LEGAL ESTANCIA EN EL PAIS DE LA CASA RODANTE/
THIS FORM, ONCE STAMPED, COVERS THE LEGAL STAY OF THE HOME TRAILER IN MEXICO.**

PARA USO EXCLUSIVO OFICIAL / OFFICIAL USE ONLY

6. Aduana o sección aduanera / Customs office or section _____
 Clave / Code _____

7. Autorización de la aduana o sección aduanera / Customs office's or section's authorization. Nombre / Name _____ No. de gafete del empleado / Employee gafet number _____ _____ Firma / Signature	Sello Aduana o sección aduanera / Stamp Custom or customs Section
---	--

8. Datos del retorno / Information on the home trailer's return.

Fecha / Date _____
 día/day mes / month año / year

Aduana o Sección aduanera / Customs office or section _____

Clave / Code _____

Lugar / Place _____

**Instructivo de llenado de la solicitud de autorización de importación temporal de casa-rodantes /
Instructions for completing the application for temporal importation of home trailers**

-Escribir con claridad, letra de molde y bolígrafo / Write clearly with ballpoint pen.

-Esta solicitud se debe de presentar en original y copia / This form should be submitted in original and a copy.

-Conserve su solicitud autorizada para ser entregada en la oficina de control de la aduana por donde vaya a efectuar su retorno. Este documento es su comprobante de la estancia legal de su casa-rodante / This form is your legal importation document, and it should be provided to the customs control office when returning abroad.

-Este documento no es válido si presenta raspaduras o enmendaduras / This document is not valid if it presents scratchings or amendments.

-Recuerde usted que al proporcionar datos inexactos o falsos se hará acreedor a sanciones relacionadas con la presunción de contrabando / You are liable for any false statements or inaccurate information provided in this document to penalties related to smuggling presumption.

- No. de Folio / No. of Folio.- La autoridad aduanera anotará el número de folio del registro interno que corresponda / Custom's authority will provide each form with its corresponding number.

Los campos 1, 2, 3, 4 y 5 serán llenados por el importador, los campos 6, 7 y 8 son de uso exclusivo de la autoridad aduanera / Camps 1, 2, 3, 4 and 5 must be completed by the importer, camps 6, 7 and 8 are for official use only.

Estos datos deberán ser llenados por el importador / The importer will provide the following information:

1.- Fecha de ingreso / Date of entry.- Anotará la fecha de ingreso de la casa-rodante a territorio nacional / The date on which the home trailer has crossed the mexican border.

Fecha de vencimiento / Expyring date.- Se anotará la fecha en que venza la importación temporal de la casa-rodante/ The date on which the authorization for the temporal importation for the home trailer expires.

2.- Datos del propietario / Owner's generals.

Nombre completo (apellido paterno/apellido materno/nombre(s)), razón o denominación social y domicilio fiscal./Full name (last name/name) or company's name and complete address should be written down.

3.- Datos del importador / Importer's generals.

Anotará el nombre del importador, así como su dirección completa / The importer's name and complete address should be written down.

Licencia de conducir / Drivers license.- Anotará el número de la licencia de conducir / The driving license number should be written down.

N.S.S. / S.S.N.- Anotará el número de la tarjeta de seguro social / The social security number should be written down.

Pasaporte / Passport.- Anotará el número de pasaporte / The passport number should be written down.

Nacional o Extranjero / Mexican or Non Mexican Citizen.- Anotará con una "X" si es nacional o extranjero / Mark with an "X" whether Mexican or Non Mexican Citizen.

Si es extranjero, indique su calidad migratoria: Indicará mediante el número asignado su calidad migratoria / If Non Mexican, state your migratory status: Indicate by your assigned number your migratory status.

Marcará con una "X" si la persona que solicita la importación temporal de la casa-rodante es el propietario, cónyuge, ascendiente o descendiente / Mark with an "X" whether the person that requires the temporal importation of the home trailer is the owner, spouse, ancestor or descendant.

4.- Datos de la casa-rodante / Home trailer's information.- Anotará los datos de la casa-rodante, tal como: clase, marca, tipo, modelo, matrícula, color, el número del título de propiedad, vin (número de identificación vehicular) / The home trailer's information should be provided, such as: trademark, model, model year, license plate, ownership's title, vin (vehicle identification number).

5.- Firma / Signature.- Asentará su firma autógrafa / Your signature should be written down.

Notas / Notes:

- Si la persona que importa temporalmente la casa-rodante es el arrendatario y no el propietario, deberá acreditar tal circunstancia por medio del contrato de arrendamiento correspondiente, entregando una copia para ello / If the person that temporarily imports the home trailer is the lessee and not the owner, he must prove so with a copy of the leasing contract.

- Si la persona que importa temporalmente es el propietario deberá anexar a la presente solicitud copia del título de propiedad o del certificado de registro otorgado por la autoridad competente / A copy of the ownership's title or the registry certificate granted by the competent authority must be attached.



**Solicitud de autorización de importación temporal de embarcaciones /
Authorization for temporal importation of boats.**

No. de Folio / No. of Folio: _____

PARA SER LLENADO POR EL IMPORTADOR / THE IMPORTER WILL PROVIDE THE FOLLOWING INFORMATION

1. Fecha de ingreso / Date of entry			Fecha de vencimiento / Expiring date		
_____	_____	_____	_____	_____	_____
día/day	mes/month	año/year	día/day	mes/month	año/year

2. Datos del propietario / Owner's generals.
Nombre completo (apellido paterno/apellido materno/nombre(s)), razón o denominación social / Full name (Last name/name) or company's name. _____
Domicilio / Address _____

3. Datos del importador / Importer's generals.
Apellido paterno / Last name _____ Apellido materno / middle name _____ Nombre(s) / Name _____
Domicilio / Address _____
Licencia de conducir / Drivers license _____ N.S.S. / S.S.N. _____
Pasaporte / Passport number _____
Nacional / Mexican citizen () Extranjero / Non Mexican citizen ()
Si es extranjero, indique su calidad migratoria / If non Mexican, indicate your migratory status: _____
Propietario / Owner () Cónyuge / Spouse () Ascendiente / Ancestor () Descendiente / Descendant () Otro/Other ()

4. Datos de la embarcación / Boat's information.
Clase de embarcación / Class of boat _____
Nombre / Name _____ Marca / Trademark _____
Eslora / Length _____ Tipo / Model _____
Modelo / Model year _____ Núm. de registro / Registry number _____
Motor (es) / Motor (motors) _____ Serie casco / Hull's series _____
Color / Color _____ Título de propiedad / Ownership's title _____
Número de serie/ Serial number _____ Número de matrícula / Enrol number _____
VIN / VIN _____
Tipo de navegación / Tipe of Navigation: Interior/ Inland () De cabotaje / Coastal () De altura / International ()
Destino de la embarcación / Boat's destination: Explotación Comercial / Comercial _____ Uso particular / Personal Use _____
Finalidad a la que será destinada la embarcación / The object of boats _____

5. Datos del remolque / Haul's information.
Marca / Trademark _____ Modelo / Model year _____
Serie / Series _____ Tipo / Model _____
Placas / License plate _____ Estado / State _____

6. Ubicación donde se encuentra la embarcación / Place where the boat is located:
Ciudad / City _____ Municipio / County _____ Estado / State _____
Destino de la embarcación / Boat's destination: Explotación / Exploitation _____ Exploración / Exploration _____
Pesca/Fishing _____ Pasajeros/Passengers _____ Carga/Freighter _____ De recreo o deportivas/Recreation or sports _____

7. Declaro bajo protesta de decir verdad que retornaré oportunamente al extranjero la embarcación y su remolque importados temporalmente a los Estados Unidos Mexicanos y que me abstendré de cometer infracciones o delitos relacionados con su indebida utilización durante su estancia en este país / I hereby declare under oath that I will opportunely return abroad the temporarily imported boat and it's haul, and that I will abstain myself of committing any penalties or felonies related with their improper use while their stay in this country.
Firma / Signature _____

**ESTE FORMATO DEBIDAMENTE REQUISITADO AMPARA LA LEGAL ESTANCIA EN EL PAIS DE LA EMBARCACION/
THIS FORM, ONCE STAMPED, COVERS THE LEGAL STAY OF THE BOAT IN MEXICO.**

PARA USO EXCLUSIVO OFICIAL / OFFICIAL USE ONLY

8. Autorización de la aduana o sección aduanera / Customs or customs section authorization. Nombre / Name _____ No. de gafete del empleado / Employee gafet number _____ Firma / Signature _____	Sello Aduana o sección aduanera / Seal Custom or customs Section
---	---

9. Datos del retorno / Return information.
Fecha / Date _____
día / day _____ mes / month _____ año / year _____
Aduana o Sección aduanera / Customs or customs section _____
Clave / Code _____
Lugar / Place _____

REVERSO / BEHIND
REVERSE

Instructivo de llenado de la solicitud de autorización de importación temporal de embarcaciones/Instructions for completing the application for temporal importation of boats

-Escribir con claridad, letra de molde y bolígrafo / Write clearly with ballpoint pen.

-Esta solicitud se debe de presentar en original y copia / This form should be submitted in original and a copy.

-Conserve su solicitud autorizada para ser entregada en la oficina de control de la aduana por donde vaya a efectuar su retorno. Este documento es su comprobante de la estancia legal de su embarcación / This form is your legal importation document, and it should be provided to the customs control office when returning abroad.

-Este documento no es válido si presenta raspaduras o enmendaduras / This document is not valid if it presents scratchings or amendments.

-Recuerde usted que al proporcionar datos inexactos o falsos se hará acreedor a sanciones relacionadas con la presunción de contrabando / You are liable for any false statements or inaccurate information provided in this document to penalties related to smuggling presumption.

- No. de Folio / No. of Folio.- La autoridad aduanera anotará el número de folio del registro interno que corresponda / Custom's authority will provide each form with its corresponding number.

Los campos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 serán llenados por el importador, los campos 8 y 9 son de uso exclusivo de la autoridad aduanera / Camp 1, 2, 3, 4, 5, 6 and 7 must be completed by the importer, camp 8 and 9 are for official use only.

Estos datos deberán ser llenados por el importador / The importer will provide the following information:

1.- Fecha de ingreso / Date of entry.- Anotará la fecha de ingreso de la embarcación a territorio nacional / The date on which the boats has crossed the mexican border.

Fecha de vencimiento / Expiring date.- Se anotará la fecha en que venza la importación temporal de la embarcación / The date on which the authorization for the temporal importation of the boat expires.

2.- Datos del propietario / Owner's generals.

Nombre completo (apellido paterno/apellido materno/nombre(s)), razón o denominación social y domicilio fiscal / Full name (last name/name) or company's name and complete address should be written down.

3.- Datos del importador / Importer's generals.

Anotará el nombre del importador, así como su dirección completa / The importer's name and complete address should be written down.

Licencia de conducir / Drivers license.- Anotará el número de la licencia de conducir / The driving license number should be written down.

N.S.S. / S.S.N.- Anotará el número de la tarjeta de seguro social / The social security number should be written down.

Pasaporte / Passport.- Anotará el número de pasaporte / The passport number should be written down.

Nacional o Extranjero / Mexican or Non Mexican Citizen.- Anotará con una "X" si es nacional o extranjero / Mark with an "X" whether your are Mexican or Non Mexican Citizen.

Si es extranjero, indique su calidad migratoria: Indicará mediante número asignado a su calidad migratoria / If Non Mexican, state your migratory status: Indicate by your assigned number your migratory status.

Marcará con una "X" si la persona que solicita la importación temporal de la embarcación es el propietario, cónyuge, ascendiente o descendiente / Mark with an "X" whether the person that requires the temporal importation of the boat is the owner, spouse, ancestor or descendant.

4.- Datos de la embarcación / Boat's information.- En este recuadro anotará los datos de la embarcación, tales como: clase de embarcación, nombre, marca, eslora, tipo, modelo, número de registro, número de motor, número de serie del casco, color, número del título de propiedad, número de serie, número de matrícula, vin (número de identificación vehicular) / The boat's information should be written down, such as class, name, trademark, length, model, model year, registry number, motor number, hull's series number, color, real state property, serial number, enrol number, vehicle identification number.

Tipo de navegación / Type of Navigation: señalará con una "X" la opción correspondiente al tipo de navegación que realiza ya sea / an "X" mark should be marked at the correspondant type of navigation: Interior/ Inland: cuando se lleve a cabo en lagos, lagunas, presas, ríos / when it takes place in lakes, lagoons, rivers or internal waters. / De cabotaje / Coastal: Por mar entre puertos o puntos situados en zonas marinas mexicanas y litorales mexicanos. / By sea between seaports or places located in mexican littoral / De altura / International: Por mar, entre puertos o puntos localizados en territorio mexicano o en las zonas marinas mexicanas y puertos o puntos situados en el extranjero. / By sea, between seaports or places located in mexican territory or mexican littoral and seaports or places located outside of mexican territory.

Destino de la embarcación / Boat's destination: Señalará con una "X" la opción correspondiente al destino de la embarcación, pudiendo ser: explotación comercial o uso particular / An "X" mark should be marked at the correspondant boat destination (Comercial or Personal Use).

5.- Datos del remolque/ Haul's information.- En el caso de que la mercancía sea transportada por algún remolque se anotarán los datos correspondientes al mismo, tales como marca, modelo, serie, tipo, placas, estado/ In case the boat is transported by a haul, the haul's information should be written down, such as trademark, model year, series, model, license plate and state.

6.- Ubicación donde se encuentra la embarcación: Si la importación temporal de la embarcación se está haciendo al amparo del artículo 106, fracción V, inciso c) de la Ley Aduanera, deberá de anotar el lugar donde se encuentra la embarcación, señalando para tal efecto la ciudad, municipio y estado, a efecto de determinar cuál aduana es competente para presentar su solicitud / Place where the boat is located: If the boat's temporal importation is being made according to articles 106, fraction V, paragraph c), of the Customs Law, the place where the boat is located should be written down indicating the city, county and state, in order to determine which Customs office should receive the application.

Destino de la embarcación / Boat's destination: Señalará con una "X" la opción correspondiente al destino de la embarcación, pudiendo ser: explotación, exploración, pesca, pasajeros, de recreo o deportiva / An "X" mark should be marked at the correspondant boat destination (Explotation, exploration, fishing, passengers, freighter, recreation or sports). Finalidad a la que será destinada la embarcación / The object of boats: El importador señalará el uso que le dará a la embarcación / The importer's object of boats should be written down.

7.- Firma / Signature.- Asentará su firma autógrafa / Your signature should be written down.

Notas / Notes:

Deberá acreditar la propiedad de la embarcación y del remolque para lo cual deberá anexar a la presente solicitud copia de cualquiera de los siguientes documentos: factura, el contrato de fletamento, título de propiedad, o bien del certificado de registro otorgado por la autoridad competente / The boats and haul ownership should be proved by annexing to this application form any of the following documents: invoice, transport contract, ownership's title or the registry certificate granted by the competent authority.

Si la importación temporal de la embarcación se está haciendo al amparo del artículo 106, fracción V, inciso c) de la Ley Aduanera, deberá anexar copia de la siguiente documentación / If the boat's temporal importation is being made according to articles 106, fraction V, paragraph c) of the Customs Law, a copy of the following documents should be attached:

I. Las características técnicas de las mercancías antes descritas / The technical characteristics of the above mentioned merchandise are indicated;

II. Acta constitutiva en la que se establezca dentro del objeto social de la empresa, que se dedicará a la prestación de los servicios de exploración o explotación, y / Company's by-laws in which exploration or exploitation should be included at the company's purpose, and

III. En su caso, el contrato, concesión o autorización correspondiente, para la prestación de los servicios que requieran de dichas mercancías para su cumplimiento / If the case may be, the contract, concession or correspondant authorization which demonstrates that with the above mentioned merchandise, the services will be rendered.



Solicitud de autorización de importación temporal de mercancías, destinadas al mantenimiento y reparación de las mercancías importadas temporalmente

No. de Folio:

Importación temporal. ()

Retorno. ()

 Fecha | | | | | |
 día mes año

Aduana/Sección Aduanera: _____

Clave: _____

1. Datos del importador.

Nombre o Razón Social: _____

Paterno

Materno

Nombre(s)

R.F.C.:

(Nota: En caso de extranjeros, deberá declararse el R.F.C. genérico EXTR 920901 TS4)

Domicilio: _____

2.- Datos relativos al pedimento, o a la forma oficial utilizada para la importación temporal de los bienes objeto de mantenimiento o reparación.

 Fecha de importación temporal | | | | | |
 día Mes año

 Fecha de vencimiento | | | | | |
 día mes año

No. de pedimento/ No. de folio de la forma oficial: _____

Descripción de la mercancía: _____

Marca: _____ Modelo: _____

Tipo: _____ No. de Serie: _____

Unidad: _____ Cantidad: _____

3.- Datos de las partes, refacciones, o bienes destinados al mantenimiento o reparación.

Descripción de la mercancía: _____

Especificaciones técnicas o comerciales: _____

En su caso: _____

Marca: _____ Modelo: _____

Tipo: _____ No. de Serie: _____

No. de parte: _____

4.- Destino que se le dará a las partes o refacciones reemplazadas:

Retornadas () Destruídas () Importadas definitivamente ()

Autorizó ingreso/salida en aduana. Nombre: _____ No. de gafete del empleado: _____ Cargo: _____ <div style="text-align: right;">Firma</div>	Sello Aduana
---	-----------------

5.- Datos de la destrucción o importación definitiva de las partes o refacciones reemplazadas.

Pedimento de importación definitiva: _____ Aduana/sección/clave: _____

Fecha y No. del acta de destrucción: _____ Autoridad ante la que se presentó el aviso de destrucción: _____

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados en la presente solicitud son ciertos.

 Nombre y firma del importador o su representante legal

Instrucciones para el llenado de la solicitud de autorización de importación temporal de mercancías, destinadas al mantenimiento y reparación de las mercancías importadas temporalmente

No. de folio: La aduana de entrada, asignará un número consecutivo a la solicitud de la operación.

Operación: Se deberá marcar con una "X" la operación que se va llevar a cabo, importación temporal o retorno, según se trate.

Fecha: Se deberá anotar la fecha de presentación de la solicitud ante la autoridad aduanera.

Aduana y sección aduanera: Se deberá declarar la aduana y/o sección aduanera, por la cual se llevará a cabo la operación.

Clave: Se deberá declarar la clave de la aduana y sección aduanera, por la cual se llevará a cabo la operación de mantenimiento o reparación, conforme al Apéndice 1 del Anexo 22 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior.

1. DATOS DEL IMPORTADOR

Nombre o Razón Social: Se deberán declarar el apellido paterno, materno y el nombre, de la persona que presenta la solicitud.

R.F.C.: Se deberá declarar el Registro Federal de Contribuyentes de la persona física o moral encargada en llevar a cabo la operación. En caso de extranjeros, se deberá declarar el R.F.C., genérico EXTR920901TS4.

Domicilio: Se deberá declarar el domicilio fiscal de la persona física o moral encargada de llevar a cabo la operación. En el caso de extranjeros, deberá declarar el domicilio fiscal del residente en territorio nacional.

2. DATOS RELATIVOS AL PEDIMENTO, O LA FORMA OFICIAL UTILIZADA PARA LA IMPORTACION TEMPORAL DE LOS BIENES OBJETO DE MANTENIMIENTO O REPARACION.

Fecha de importación temporal: En este campo se deberá declarar la fecha día, mes año, de la importación temporal.

Fecha de vencimiento: En este campo se deberá declarar la fecha día, mes año, del vencimiento de la importación temporal.

No. de pedimento/No. de folio de la forma oficial: En este campo se debe declarar el número de pedimento o el número de folio del documento que la autoridad aduanera asignó para llevar a cabo la operación.

Descripción de la mercancía: Se deberá señalar la descripción comercial de la mercancía objeto del mantenimiento o reparación.

Marca: En caso de tener marca, se deberá anotar la marca comercial del bien.

Modelo, Tipo, No. de serie: En caso de contar la información del Modelo, Tipo y/o número de serie, deberá ser declarada en la solicitud.

Unidad: Se deberá declarar la unidad de medida comercial de las mercancías objeto de mantenimiento o reparación.

Cantidad: Se deberá declarar la cantidad de bienes que serán objeto del mantenimiento o reparación.

3. DATOS DE LAS PARTES O REFACCIONES, O BIENES DESTINADOS AL MANTENIMIENTO O REPARACION:

Descripción de la mercancía: Se deberá señalar la descripción comercial de la mercancía objeto del mantenimiento o reparación.

Especificaciones técnicas o comerciales: Se deberá señalar la descripción comercial de la mercancía objeto del mantenimiento o reparación.

Descripción de la mercancía: Se deberá señalar la descripción comercial de la mercancía que viene a sustituir las mercancías objeto del mantenimiento o reparación.

Marca: Se deberá anotar la marca comercial del bien.

Modelo, Tipo, No. de serie: En caso de contar la información del Modelo, Tipo y/o número de serie, deberá ser declarada en la solicitud.

Cantidad: Se deberá declarar la cantidad de bienes que serán objeto de la autorización.

4. DESTINO QUE SE LE DARA A LAS PARTES O REFACCIONES REEMPLAZADAS:

Destino: En este caso se deberá marcar con una "X" el uso al que será(n) sometida(s) la(s) mercancía(s) que fueron objeto del reemplazo, retornadas, destruida o importada definitivamente.

5. DATOS DE LA DESTRUCCION O IMPORTACION DEFINITIVA DE LAS PARTES O REFACCIONES REEMPLAZADAS

Pedimento de importación definitiva: Se declara el número del pedimento con el cual se efectuó el cambio de régimen de las mercancías reemplazadas.

Aduana/sección/clave: Se deberá declarar la aduana y/o sección aduanera, por la cual se llevará a cabo la importación definitiva de las partes o refacciones reemplazadas.

Fecha y No. del acta de destrucción: Se deberá señalar la fecha y No. de acta de destrucción, de las partes o refacciones reemplazadas.

Autoridad ante la que se presentó el aviso de destrucción: Se deberá declarar el Nombre de la autoridad aduanera a la que se presentó el aviso de destrucción de las partes o refacciones.

6. NOMBRE Y FIRMA DEL IMPORTADOR O SU REPRESENTANTE LEGAL

Se deberán declarar el apellido paterno, materno y el nombre, del representante legal de la empresa que presenta la solicitud.

Observaciones:

En la presente solicitud se deberá escribir con claridad, letra de molde y bolígrafo. Esta solicitud se debe de presentar en original para la aduana, copia para el importador y copia para quien en su caso tenga la custodia de la mercancía. Este documento no es válido si presenta raspaduras o enmendaduras. Recuerde usted que al proporcionar datos inexactos o falsos se hará acreedor a sanciones relacionadas con la presunción de contrabando. Deberá anexar los documentos que en su caso, demuestre el destino de las partes o refacciones reemplazadas. En el caso de refacciones para aeronaves, se deberá presentar una autorización por aeronave. Sólo se podrá hacer uso de esta solicitud, cuando las partes o refacciones puedan ser susceptibles de ser identificadas plenamente. No están sujetas a este tipo de operaciones las mercancías consumibles, tales como aceites, remaches, tornillos, cintas adhesivas, material sellante, líquidos, cables, entre otros.



Solicitud de Inscripción al Padrón de Importadores y/o al Padrón de Importadores de Sectores Específicos.

A)

FECHA EN QUE SE PRESENTA: DIA ____ MES ____ AÑO ____

CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

PERSONA FISICA PERSONA MORAL

LLENAR CON TINTA NEGRA O AZUL, CON BOLIGRAFO

PITEX <input type="checkbox"/>	CONTROLADA <input type="checkbox"/>	ORGANISMO GUBERNAMENTAL <input type="checkbox"/>	EMPRESA QUE DICTAMINA ESTADOS FINANCIEROS <input type="checkbox"/>
MARQUE CON UNA "X" SI ES:			
ECEX <input type="checkbox"/>	CONTROLADORA <input type="checkbox"/>	MAQUILADORA <input type="checkbox"/>	EMPRESA QUE INICIA OPERACIONES O SE ENCUENTRA EN PERIODO PREOPERATIVO <input type="checkbox"/>
DATOS DE IDENTIFICACION			
APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE (S), O DENOMINACION O RAZON SOCIAL			
CALLE	NUMERO Y/O LETRA EXTERIOR	NUMERO Y/O LETRA INTERIOR	
COLONIA	CODIGO POSTAL	TELEFONO	
LOCALIDAD	MUNICIPIO	ENTIDAD FEDERATIVA	
GIRO O ACTIVIDAD PREPONDERANTE: _____			

B)

DOMICILIO DE BODEGAS DONDE SE MANTENDRAN LAS MERCANCIAS A IMPORTAR				
CALLE	No. Y/O LETRA EXTERIOR	No. Y/O LETRA INTERIOR	ENTRE LAS CALLES DE	Y DE
COLONIA	CODIGO POSTAL		TELEFONO	
LOCALIDAD	MUNICIPIO	ENTIDAD FEDERATIVA		
NOMBRE DEL O DE LOS SECTORES EN LOS QUE DESEA INSCRIBIRSE Y LA O LAS FRACCIONES ARANCELARIAS CORRESPONDIENTES				
SECTOR O SECTORES		FRACCION O FRACCIONES ARANCELARIAS		
_____		_____		

C)

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA	
_____	_____
APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE(S) CORREO ELECTRONICO: _____	CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS SON REALES Y EXACTOS	

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL	

IMPORTANTE

INSTRUCCIONES GENERALES EN EL REVERSO DE ESTA SOLICITUD.

ESTE FORMATO DEBE ESTAR TOTALMENTE REQUISITADO, CON FIRMA AUTOGRAFA Y SE PRESENTA POR DUPLICADO.

Anverso

INSTRUCCIONES GENERALES

LOS INTERESADOS EN INSCRIBIRSE AL PADRON DE IMPORTADORES, UNICAMENTE DEBERAN LLENAR LOS APARTADOS A) Y C).
LOS INTERESADOS EN INSCRIBIRSE AL PADRON DE IMPORTADORES, ASI COMO AL PADRON DE IMPORTADORES DE SECTORES ESPECIFICOS, DEBERAN LLENAR LOS APARTADOS A), B) Y C).

- A)** ANOTAR LA FECHA EN QUE SE PRESENTA LA SOLICITUD DD/MM/AAAA, INDICAR SI SE TRATA DE PERSONA FISICA O PERSONA MORAL Y ANOTAR LA CLAVE DEL RFC A TRECE POSICIONES (PERSONAS FISICAS) Y A DOCE POSICIONES (PERSONAS MORALES), PARA LO CUAL SE DEJARA EL PRIMER ESPACIO EN BLANCO.
ANOTARA EL NOMBRE, O DENOMINACION O RAZON SOCIAL, TAL Y COMO APARECE EN SU AVISO DE INSCRIPCION AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC), O EN CASO DE EXISTIR CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL O REGIMEN DE CAPITAL ANOTARA EL REGISTRADO ACTUALMENTE, ASI COMO LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL DOMICILIO FISCAL QUE SE MENCIONAN.
ESTE TRAMITE DEBE SER REALIZADO UNICAMENTE A TRAVES DE LOS SERVICIOS DE MENSAJERIA Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA REGLA 2.2.1., APARTADO A. DE CARACTER GENERAL EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR VIGENTE.

- B)** ANOTAR EL DOMICILIO COMPLETO DONDE SE ALMACENARAN LAS MERCANCIAS IMPORTADAS, DEBIENDO DESCRIBIR CON LA MAYOR PRECISION LOS CONCEPTOS QUE EN EL MISMO FORMULARIO SE MENCIONAN. EN EL CASO DE QUE SEAN MAS DE UNA LAS BODEGAS Y/O SUCURSALES EN DONDE SE MANTENDRAN LAS MERCANCIAS A IMPORTAR, SE DEBERA DE INDICAR EN LA SOLICITUD EL DOMICILIO DE LA BODEGA Y/O SUCURSAL PRINCIPAL, Y EN UNA HOJA ANEXA SE DEBERAN SEÑALAR LOS DOMICILIOS DE TODAS LAS DEMAS BODEGAS Y/O SUCURSALES. EN CASO DE QUE EL DOMICILIO DE LAS BODEGAS SEA EL MISMO QUE EL DOMICILIO FISCAL, ESTE ESPACIO SE DEBERA DEJAR EN BLANCO.
ANOTAR EL NOMBRE DEL O LOS SECTORES EN LOS QUE DESEA INSCRIBIRSE Y LA O LAS FRACCIONES ARANCELARIAS ESPECIFICAS CORRESPONDIENTES A LAS MERCANCIAS QUE DESEA IMPORTAR, ESTO DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 10 DE LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR VIGENTES.
ESTE TRAMITE DEBE SER REALIZADO CONFORME A LO SEÑALADO EN LA REGLA 2.2.1., APARTADO B. DE CARACTER GENERAL EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR VIGENTE.

- C)** ANOTARA LOS DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA QUE SE MENCIONAN Y FIRMARA LA SOLICITUD BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE TODOS LOS DATOS ASENTADOS SON REALES Y EXACTOS.

PARA AMBOS CASOS:

LA VERSION ACTUALIZADA DEL PADRON DE IMPORTADORES, APARECERA LOS LUNES DE CADA SEMANA EN LOS MODULOS DE LAS ADUANAS.

SEÑALE CLARAMENTE SUS DATOS. LA RESPUESTA A ESTE TRAMITE SERA ENVIADA POR MEDIO DEL SERVICIO DE MENSAJERIA A SU DOMICILIO FISCAL.

PODRA CONSULTAR LAS RESPUESTAS DE ESTOS TRAMITES EN:

- PAGINA DE INTERNET DE ADUANA MEXICO: www.aduanas.gob.mx

- VENTANILLA DE ATENCION: UBICADA EN AV. HIDALGO No. 77, MODULO IV, PRIMER PISO, COL. GUERRERO, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.; EN DONDE, EL SOLICITANTE ACREDITANDO SU PERSONALIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 19 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y CON SU IDENTIFICACION OFICIAL, PODRA CONOCER EL ESTADO ACTUAL QUE GUARDA SU TRAMITE DE INSCRIPCION, EN LOS SIGUIENTES HORARIOS:

PADRON DE IMPORTADORES: LUNES Y MIERCOLES DE 9:00 A 14:00 HRS.

PADRON DE IMPORTADORES DE SECTORES ESPECIFICOS: MARTES Y JUEVES 9:00 A 14:00 HRS.

- VIA TELEFONICA:

PADRON DE IMPORTADORES: MARTES, JUEVES Y VIERNES DE 9:00 A 14:00 HRS.

TELEFONOS: 9157 2500 EXTENSIONES 9330, 9331 Y 9380.

DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HRS. A LOS TELEFONOS: 9157 0297, 9157 0298 Y PARA EL INTERIOR DE LA REPUBLICA SIN COSTO: 01 800 904 5000.

PADRON DE IMPORTADORES DE SECTORES ESPECIFICOS: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES DE 9:00 A 14:00 HRS.
TELEFONOS: 9157 6255 Y 9157 2500 EXTENSIONES 8700, 8710 Y 8730.

SECTORES TEXTIL Y ACCESORIOS PARA LA INDUSTRIA DEL VESTIDO, CALZADO, MALETAS Y OTROS:

EN EL MISMO HORARIO, A LOS TELEFONOS: 9157 2500, EXTENSIONES: 8700, 8710, 8730 Y 8680.

PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD

Reverso

**Solicitud de modificación de datos en el padrón de importadores.****Información General del Solicitante**

Persona Moral Persona Física ¿Ha realizado solicitud con anterioridad ante otra autoridad distinta? SI NO

Nombre completo actual (apellido paterno / materno / nombre (s)), razón o denominación social	Clave del RFC
Nombre completo anterior (apellido paterno / materno / nombre (s)), razón o denominación social	Clave del RFC
Domicilio fiscal: Calle _____ No. y/o letra exterior _____ No. y/o letra interior _____	
Colonia _____ Código Postal _____ Municipio o Delegación en el D.F. _____	
Localidad _____ Entidad Federativa _____ Teléfonos _____	
Domicilio para oír y recibir notificaciones: Calle _____ No. y/o letra exterior _____ No. y/o letra interior _____	
Colonia _____ Código Postal _____ Municipio o Delegación en el D.F. _____	
Localidad _____ Entidad Federativa _____ Teléfonos _____	
Personal Autorizado para oír y recibir notificaciones _____	
_____ Teléfonos _____	
Actividades en General a que se dedique el interesado _____	

Datos del Representante Legal

Nombre completo (apellido paterno / materno / nombre(s))	Clave del RFC
Domicilio fiscal: Calle _____ No. y/o letra exterior _____ No. y/o letra interior _____	
Colonia _____ Código Postal _____ Municipio o Delegación en el D.F. _____	
Localidad _____ Entidad Federativa _____ Teléfonos _____	

Declaro bajo protesta de decir verdad, que todo lo asentado es cierto.

Firma autógrafa del solicitante o representante legal

Documentos que deberán anexarse

Dentro del plazo de los diez días siguientes a aquél en que se obtenga la nueva cédula de identificación fiscal.

a. Aviso de modificación al RFC. **b.** Nueva cédula de identificación fiscal.

Después de vencido el plazo de los diez días mencionados, además de los documentos ya indicados:

c. Declaraciones anuales del ISR, IVA e IMPAC, desde el momento en que se realizó su modificación hasta en el que presenta su solicitud, en su caso.

d. Declaraciones de pagos provisionales del ISR y del IVA por el que aún no está obligado a presentar las declaraciones anuales correspondientes.

DIA _____ MES _____ AÑO _____

Instructivo de llenado de la solicitud de modificación de datos en el padrón de importadores

- Esta solicitud será llenada en dos tantos a máquina o con letra de molde, con bolígrafo a tinta negra o azul y las cifras no deberán invadir los límites de los recuadros.
- El original se entregará en Oficialía de Partes de la Administración Central de Planeación de la Administración General de Recaudación y la copia con el sello de recibido será para el interesado.

Información General del Solicitante

1. Se señalará con una "X" si se trata de persona física o persona moral y si ha realizado la solicitud ante otra autoridad.
2. Anotará el nombre completo actual, razón o denominación social según corresponda, así como el Registro Federal de Contribuyentes del importador a doce o trece posiciones según corresponda.
3. Anotará el nombre completo anterior, razón o denominación social según corresponda, así como el Registro Federal de Contribuyentes del importador a doce o trece posiciones según corresponda.
4. Anotará el domicilio fiscal así como domicilio para oír y recibir notificaciones, especificando calle, número exterior e interior, Colonia, Delegación o Municipio, Código Postal, Localidad, Entidad Federativa y teléfonos.
5. Se señalarán a las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones.
6. Se anotarán las actividades generales a que se dedique el interesado.

Información del Representante Legal

1. Se asentarán los datos generales del Representante Legal, especificando el nombre completo y el Registro Federal de Contribuyentes.
2. Anotará el domicilio fiscal del representante legal, especificando calle, número exterior e interior, Colonia, Delegación o Municipio, Código Postal, Localidad, Entidad Federativa y teléfonos.
3. El solicitante (interesado o representante legal) asentará su firma autógrafa.
4. En caso de que el representante legal esté obligado a inscribirse en el RFC, anexar el documento que demuestre dicha inscripción y si es extranjero, anexar la forma migratoria vigente y que le faculte para cumplir con dicha función en el país.

Documentos que deberán anexarse

1. Para efectos de que se le dé trámite a la presente solicitud, se deberá anexar la documentación completa.
2. Por ningún motivo se admitirá la gestión de negocios, por lo que deberá acreditar la personalidad del representante legal facultado para realizar actos de administración, mediante cualquiera de los siguientes documentos:
 - Escritura Pública.
 - Carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas del otorgante y testigos ante las autoridades fiscales, notario o fedatario público.
3. Esta solicitud en original, deberá presentarse de manera personal o enviarse a través del servicio de mensajería, al siguiente domicilio: Administración Central de Planeación de la Administración General de Recaudación, Reforma Norte No. 37, módulo V, 2o. piso, Colonia Guerrero, C.P. 06030, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
4. Esta solicitud en copia (sellada), deberá presentarse de manera personal o enviarse a través del servicio de mensajería, al siguiente domicilio: Administración Central de Contabilidad y Glosa de la Administración General de Aduanas, Av. Hidalgo No. 77, Módulo IV, Primer piso, Col. Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06300, México, D.F.



Solicitud de autorización para dejar sin efectos la suspensión en el padrón de importadores.

Información General del Solicitante

Marcar con una "X" si es: Persona Moral Persona Física ¿Ha realizado solicitud con anterioridad ante otra autoridad distinta? SI NO

Nombre completo (apellido paterno / materno / nombre (s)), razón o denominación social.	Clave del RFC
Domicilio fiscal: Calle _____ No. y/o letra exterior _____ No. y/o letra interior _____ Colonia _____ Código Postal _____ Municipio o Delegación en el D.F. _____ Localidad _____ Entidad Federativa _____ Teléfonos _____	
Domicilio para oír y recibir notificaciones: Calle _____ No. y/o letra exterior _____ No. y/o letra interior _____ Colonia _____ Código Postal _____ Municipio o Delegación en el D.F. _____ Localidad _____ Entidad Federativa _____ Teléfonos _____	
Personal Autorizado para oír y recibir notificaciones _____ _____ Teléfonos _____	
Actividades en General a que se dedique el interesado _____ _____ _____	

Datos del Representante Legal

Nombre completo (apellido paterno / materno / nombre (s))	Clave del RFC
Domicilio fiscal: Calle _____ No. y/o letra exterior _____ No. y/o letra interior _____ Colonia _____ Código Postal _____ Municipio o Delegación en el D.F. _____ Localidad _____ Entidad Federativa _____ Teléfonos _____	

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en la presente solicitud son reales y exactos.

Firma autógrafa del solicitante o representante legal

Señalar los documentos que anexa, con lo que acredite el cumplimiento de la omisión por la que fue dado de baja por la autoridad.

DIA _____ MES _____ AÑO _____

Instructivo de llenado de la solicitud de autorización para dejar sin efectos la suspensión en el padrón de importadores

- Esta solicitud será llenada en dos tantos a máquina o con letra de molde, con bolígrafo a tinta negra o azul y las cifras no deberán invadir los límites de los recuadros.
- El original se entregará en Oficialía de Partes de la Administración Central de Planeación de la Administración General de Recaudación y la copia con el sello de recibido será para el interesado.

Información General del Solicitante

1. Se señalará con una "X" si se trata de persona física o persona moral y si ha realizado la solicitud ante otra autoridad.
2. Anotará el nombre completo, razón o denominación social según corresponda, así como el Registro Federal de Contribuyentes del importador a doce o trece posiciones según corresponda.
3. Anotará el domicilio fiscal así como domicilio para oír y recibir notificaciones, especificando calle, número exterior e interior, Colonia, Delegación o Municipio, Código Postal, Localidad, Entidad Federativa y teléfonos.
4. Se señalarán a las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones.
5. Se anotarán las actividades generales a que se dedique el interesado.

Información del representante legal.

1. Se asentarán los datos generales del representante legal, especificando el nombre completo y el Registro Federal de Contribuyentes.
2. Anotará el domicilio fiscal del representante legal, especificando calle, número exterior e interior, Colonia, Delegación o Municipio, Código Postal, Localidad, Entidad Federativa y teléfonos.
3. El solicitante (interesado o representante legal) asentará su firma autógrafa.
4. En caso de que el representante legal esté obligado a inscribirse en el RFC, anexar el documento que demuestre dicha inscripción y si es extranjero, anexar la forma migratoria vigente y que le faculte para cumplir con dicha función en el país.

Documentos que deberán anexarse

1. Para efectos de que se le dé trámite a la presente solicitud, se deberá anexar la documentación completa, con la que acredite el cumplimiento de la omisión por la que fue dado de baja por la autoridad.
2. Por ningún motivo se admitirá la gestión de negocios, por lo que deberá acreditar la personalidad del representante legal facultado para realizar actos de administración, mediante cualquiera de los siguientes documentos:
 - Escritura Pública.
 - Carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas del otorgante y testigos ante las autoridades fiscales, notario o fedatario público.
3. Esta solicitud en original, podrá presentarse de manera personal o enviarse a través del servicio de mensajería, al siguiente domicilio: Administración Central de Planeación de la Administración General de Recaudación, Reforma Norte No. 37, módulo V, 2o. piso, Colonia Guerrero, C.P. 06030, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. Información vía telefónica 91-57-57-62 y 91-57-57-63 y, tratándose de los Sectores Específicos, ante la Administración Central de Contabilidad y Glosa de la Administración General de Aduanas, Av. Hidalgo No. 77, módulo IV, primer piso, Colonia Guerrero, C.P. 06030, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
 - Solicitud del Padrón de Importadores que se suspende.
 - Carta de presentación del dictamen.



Solicitud de autorización para importar mercancía sin estar inscrito en el padrón de importadores.

Información General del Solicitante

¿No se encuentra inscrito en el Padrón de Importadores? SI NO ¿Ha sido iniciado el trámite para la inscripción en el Padrón de Importadores y el mismo no ha concluido? SI NO

Persona Moral Física Física no obligada a inscribirse en el RFC ¿Ha realizado solicitud con anterioridad ante otra autoridad distinta? SI NO

Nombre completo (apellido paterno / materno / nombre (s)), razón o denominación social.		Clave del RFC											
Domicilio fiscal: Calle _____ No. y/o letra exterior _____ No. y/o letra interior _____													
Colonia _____ Código Postal _____ Municipio o Delegación en el D.F. _____													
Localidad _____ Entidad Federativa _____ Teléfonos _____													
Domicilio para oír y recibir notificaciones: Calle _____ No. y/o letra exterior _____ No. y/o letra interior _____													
Colonia _____ Código Postal _____ Municipio o Delegación en el D.F. _____													
Localidad _____ Entidad Federativa _____ Teléfonos _____													
Personal autorizado para oír y recibir notificaciones _____		Teléfonos _____											
Actividades en general a que se dedique el interesado _____													
Descripción detallada de la mercancía a importar _____													
Razón o justificación de la necesidad de importar mercancía _____													
Valor de la mercancía según factura _____ Aduana por la que ingresará _____													

Datos del Representante Legal

Nombre completo (apellido paterno / materno / nombre (s))		Clave del RFC											
Domicilio fiscal: Calle _____ No. y/o letra exterior _____ No. y/o letra interior _____													
Colonia _____ Código Postal _____ Municipio o Delegación en el D.F. _____													
Localidad _____ Entidad Federativa _____ Teléfonos _____													

Declaro bajo protesta de decir verdad, que todo lo asentado es cierto y de que la mercancía a importar no será objeto de comercialización

Firma autógrafa del solicitante o representante legal

Documentos que deberán anexarse

<p>Personas físicas y morales inscritas en el RFC</p> <ol style="list-style-type: none"> Cualquiera de los documentos relacionados en la regla 2.2.1. de Carácter General en Materia de Comercio Exterior. Cédula de identificación fiscal o del formulario de registro ante el RFC. Asimismo, los movimientos al RFC, en los términos del artículo 14 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación. Declaraciones anuales del ISR, IVA e IMPAC de los dos últimos ejercicios, en su caso. Declaraciones de pagos provisionales del ISR, IVA e IMPAC por el ejercicio en curso. Factura o documento que justifique la propiedad de la mercancía a importar o, en su caso, declaración bajo protesta de decir verdad de que es su legítimo propietario. Declaración bajo protesta de decir verdad, de que la mercancía para la cual tramita la importación no será objeto de comercialización o acreditar que será destinada a las actividades propias de su objeto social o de su giro. 	<p>Personas físicas no inscritas en el RFC.</p> <ol style="list-style-type: none"> Cualquiera de los documentos relacionados en la regla 2.2.1. de Carácter General en Materia de Comercio Exterior. Identificación oficial vigente, con fotografía y firma. Factura o documento que justifique la propiedad de la mercancía a importar o, en su caso, declaración bajo protesta de decir verdad de que es su legítimo propietario. Declaración bajo protesta de decir verdad, de que la mercancía para la cual tramita la importación será para su uso personal y no será objeto de comercialización.
--	--

DIA _____ MES _____ AÑO _____

Instructivo de llenado de la solicitud de autorización para importar mercancía sin estar inscrito en el padrón de importadores.

- Esta solicitud será llenada en dos tantos a máquina o con letra de molde, con bolígrafo a tinta negra o azul y las cifras no deberán invadir los límites de los recuadros.
- El original se entregará en Oficialía de Partes de la Administración Local Jurídica que le corresponda a su domicilio fiscal o ante la Administración Central Jurídica de Grandes Contribuyentes de la Administración General de Grandes Contribuyentes, Avenida Hidalgo No. 77, Módulo III, Planta baja, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06300. México, D.F. según sea el caso, y la copia con el sello de recibido será para el interesado.

Información General del Solicitante

1. Se señalará con una "X" si se encuentra inscrito en el Padrón de Importadores y si ha iniciado el trámite para la inscripción en el Padrón de Importadores y el mismo no ha concluido.
2. Se señalará con una "X" si se trata de persona física o persona moral y si ha realizado la solicitud ante otra autoridad.
3. Anotará el nombre completo, razón o denominación social según corresponda, así como el Registro Federal de Contribuyentes del importador a doce o trece posiciones según corresponda.
4. Anotará el domicilio fiscal así como domicilio para oír y recibir notificaciones, especificando calle, número exterior e interior, Colonia, Delegación o Municipio, Código Postal, Localidad, Entidad Federativa y teléfonos.
5. Se señalarán a las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones.
6. Se anotarán las actividades generales a que se dedique el interesado.
7. Anotará la descripción detallada de la mercancía a importar, señalando los datos que permitan su identificación individual (número de serie, parte, marca, modelo), o en su defecto las especificaciones técnicas o comerciales; asimismo, la cantidad total de la mercancía a importar señalando la unidad de medida de comercialización (kilo, gramo, metro, pieza, litro, par, juego, etc.) y por último la fracción arancelaria que corresponda a la mercancía de conformidad con la TIGIE.
8. Anotará la razón o justificación de la necesidad de importar la mercancía.
9. Anotará el valor comercial de la mercancía tomando en cuenta la factura comercial, así como la aduana por donde ingresará la mercancía.

Información del Representante Legal

1. Se asentarán los datos generales del Representante Legal, especificando el nombre completo y el Registro Federal de Contribuyentes.
2. Anotará el domicilio fiscal del representante legal, especificando calle, número exterior e interior, Colonia, Delegación o Municipio, Código Postal, Localidad, Entidad Federativa y teléfonos.
3. El solicitante (interesado o representante legal) asentará su firma autógrafa.

Documentos que deberán anexarse

1. Para efectos de que se le dé trámite a la presente solicitud, se deberá anexar la documentación completa.
2. Por ningún motivo se admitirá la gestión de negocios, por lo que deberá acreditar la personalidad del representante legal facultado para realizar actos de administración, mediante cualquiera de los siguientes documentos:
 - Escritura Pública.
 - Carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas del otorgante y testigos ante las autoridades fiscales, notario o fedatario público.

Esta solicitud en original, podrá presentarse de manera personal o enviarse a través del servicio de mensajería a la Administración Local Jurídica que corresponda a su domicilio fiscal.

"Para cualquier aclaración en el llenado de este formato, podrá obtener información en internet en las siguientes direcciones: www.shcp.gob.mx; www.sat.gob.mx; asisnet@shcp.gob.mx; asisnet@sat.gob.mx o comunicarse en el Distrito Federal al 9157-0297, en la zona metropolitana de Monterrey al (81) 8329-6660, en la zona metropolitana de Guadalajara al (33) 36787140, en el resto del país lada sin costo: 01-800-90-450-00; o bien, acudir a los Módulos de Asistencia al Contribuyente de la Administración Local que corresponda a su domicilio fiscal. Quejas al teléfono 01-800-728-2000".



Solicitud de autorización de importación definitiva de mercancías sujetas a la inscripción en los padrones de importadores de sectores específicos.

Fecha: Día _____ Mes _____ Año _____

Marcar con una "X" si:	a) No se está inscrito en el Padrón de Importadores de Sectores Específicos	<input type="checkbox"/>
	b) Ha sido iniciado el trámite para la inscripción en el Padrón de Importadores de Sectores Específicos y el mismo no ha concluido.	<input type="checkbox"/>

A INFORMACION GENERAL

1	<p align="right">Registro Federal de Contribuyentes</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px; height: 15px;"></td> </tr> </table> <p>Nombre completo (apellido paterno/ materno/ nombre (s)), razón o denominación social del importador</p> <p>Nombre completo (apellido paterno/ materno/ nombre (s)), razón o denominación social del proveedor</p>																				
2	<p>Descripción detallada de la mercancía a importar: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>Cantidad Total: _____</p> <p>Fracción arancelaria en que se clasifica la mercancía: _____</p>																				
3	<table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">Factura comercial:</td> <td style="width: 50%;">Mercancía:</td> </tr> <tr> <td>a) Fecha: _____</td> <td>a) Valor total: _____</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">Día Mes Año</td> <td>b) País de origen: _____</td> </tr> <tr> <td>b) Número: _____</td> <td>c) País de procedencia: _____</td> </tr> <tr> <td>c) Valor total: _____</td> <td>d) Aduana de ingreso de la mercancía: _____</td> </tr> <tr> <td>d) Tipo de moneda: _____</td> <td></td> </tr> </table>	Factura comercial:	Mercancía:	a) Fecha: _____	a) Valor total: _____	Día Mes Año	b) País de origen: _____	b) Número: _____	c) País de procedencia: _____	c) Valor total: _____	d) Aduana de ingreso de la mercancía: _____	d) Tipo de moneda: _____									
Factura comercial:	Mercancía:																				
a) Fecha: _____	a) Valor total: _____																				
Día Mes Año	b) País de origen: _____																				
b) Número: _____	c) País de procedencia: _____																				
c) Valor total: _____	d) Aduana de ingreso de la mercancía: _____																				
d) Tipo de moneda: _____																					
4	<p>Declaro bajo protesta de decir verdad que la mercancía que se importará es efectivamente la contenida en la(s) factura(s) que se presenta conjuntamente con esta solicitud y que la misma se destinará para uso personal o para las actividades propias del objeto social o del giro de la empresa.</p> <p align="center">_____</p> <p align="center">Nombre y firma del solicitante (interesado directo o representante legal)</p>																				

B DOCUMENTOS ANEXOS QUE DEBERAN PRESENTARSE EN COPIAS FOTOSTATICAS LEGIBLES

<p>1.- Factura o documento que justifique la propiedad de la mercancía a importar o, en su caso, declaración bajo protesta de decir verdad de que es su legítimo propietario.</p> <p>2.- Cédula de identificación fiscal o del formulario de registro o, en su caso, constancia de inscripción en el RFC, siempre que esta última no exceda de un mes de haber sido expedida por la autoridad competente. Asimismo, presentar los diversos movimientos efectuados ante el RFC, en su caso.</p> <p>3.- Tratándose de personas morales, acta constitutiva de la empresa con datos del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, o del poder notarial con que se acredita la personalidad del representante legal de la empresa.</p> <p>4.- En su caso, copia del documento con el que se acredite el cumplimiento de las regulaciones y restricciones no arancelarias.</p>

Instructivo de llenado de la solicitud de autorización de importación definitiva de mercancías sujetas a la inscripción en los padrones de importadores de sectores específicos.

- Esta solicitud será llenada a máquina o con letra de molde, con bolígrafo a tinta negra o azul y las cifras no deberán invadir los límites de los recuadros, en original y una copia fotostática.

- El original se entregará a la Administración Central de Contabilidad y Glosa y la copia fotostática será para el interesado.

- Supuesto.- Se señalará con una "X" si se trata de una solicitud de autorización por no estar inscrito en el Padrón de Importadores de Sectores Específicos, o porque ha sido iniciado el trámite para la inscripción en el Padrón de Importadores de Sectores Específicos y el mismo no ha concluido.

- Fecha.- Se deberá anotar la fecha de llenado de la solicitud, empezando por el día, mes y año.

INFORMACION GENERAL

1. Anotará el Registro Federal de Contribuyentes del importador a doce o trece posiciones según corresponda, así como el nombre completo, razón o denominación social del importador y del proveedor, comenzando por el apellido paterno, materno y nombre(s) o razón o denominación social.

2. Anotará la descripción detallada de la mercancía a importar, señalando los datos que permitan su identificación individual (número de serie, parte, marca o modelo), o en su defecto las especificaciones técnicas o comerciales; asimismo, la cantidad total de la mercancía a importar señalando la unidad de medida de comercialización (kilo, gramo, metro, pieza, litro, par, juego, etc.) y por último, la fracción arancelaria que corresponda a la mercancía de conformidad con la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

En el caso de que los datos anteriores no puedan plasmarse por razones de espacio en el cuerpo de la solicitud, se podrán indicar en una hoja anexa los datos que falten por asentar.

3. Anotará respecto a la factura comercial: la fecha, número, valor total y el tipo de moneda manifestada en la misma y anotará respecto a la mercancía: el valor total, el país de origen, el país de procedencia y la aduana por donde ingresará la misma.

En el caso de que los datos anteriores no puedan plasmarse por razones de espacio en el cuerpo de la solicitud, se podrán indicar en una hoja anexa los datos que falten por asentar.

4. El solicitante (interesado directo o representante legal), anotará su nombre y asentará su firma autógrafa, haciéndose la declaración bajo protesta de decir verdad de que la mercancía que se importará es efectivamente la contenida en la(s) factura(s) que se presenta conjuntamente con esta solicitud y que la misma se destinará para uso personal o para las actividades propias del objeto social o del giro de la empresa.

DOCUMENTOS ANEXOS QUE DEBERAN PRESENTARSE EN COPIAS FOTOSTATICAS LEGIBLES

Se deberán anexar a la presente solicitud de autorización en copias fotostáticas legibles, todos y cada uno de los documentos señalados al margen de la misma, salvo lo señalado en el siguiente párrafo.

Cuando se trate de organismos gubernamentales (Dependencias del Ejecutivo Federal, Poderes Legislativo y Judicial y las Entidades que integran la Administración Pública Paraestatal de la Federación, Estados y Municipios), se deberá anexar únicamente a esta solicitud lo señalado en los puntos 1, 2 y 4 de "documentos anexos que deberán presentarse en copias fotostáticas legibles" y una copia fotostática legible del documento que acredite que se trata de las citadas entidades.

Nota Importante.- Esta solicitud en original, podrá presentarse de manera personal o enviarse a través del servicio de mensajería, al siguiente domicilio: Padrón de Importadores de Sectores Específicos, Administración General de Aduanas, Administración Central de Contabilidad y Glosa, Av. Hidalgo No. 77, Módulo IV, Primer piso, Col. Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, 06300, México, D.F.

Esta autorización solamente podrá otorgarse en el caso de que el contribuyente se encuentre inscrito en el Padrón de Importadores y la misma no exime del pago de las contribuciones y cuotas compensatorias correspondientes ni del cumplimiento de las obligaciones en materia de regulaciones y restricciones no arancelarias que correspondan a la naturaleza de la mercancía.



Solicitud de autorización para importar mercancía sin haber concluido el trámite de inscripción, o para dejar sin efectos la suspensión o modificación en el padrón de importadores.

Información General del Solicitante

¿Tiene trámite para dejar sin efectos la suspensión o de modificación de datos en el Padrón de Importadores? SI NO

¿Ha sido iniciado el trámite para la inscripción en el Padrón de Importadores y el mismo no ha concluido? SI NO

Persona Moral Persona Física ¿Ha realizado solicitud con anterioridad ante otra autoridad distinta? SI NO

Nombre completo (apellido paterno / materno / nombre (s)), razón o denominación social.	Clave del RFC
Domicilio fiscal: Calle _____ No. y/o letra exterior _____ No. y/o letra interior _____	
Colonia _____ Código Postal _____ Municipio o Delegación en el D.F. _____	
Localidad _____ Entidad Federativa _____ Teléfonos _____	
Domicilio para oír y recibir notificaciones: Calle _____ No. y/o letra exterior _____ No. y/o letra interior _____	
Colonia _____ Código Postal _____ Municipio o Delegación en el D.F. _____	
Localidad _____ Entidad Federativa _____ Teléfonos _____	
Personal Autorizado para oír y recibir notificaciones _____	
_____ Teléfonos _____	
Actividades en General a que se dedique el interesado _____	
Descripción detallada de la mercancía a importar _____	
Razón o justificación de la necesidad de importar mercancía _____	
Valor de la mercancía según factura _____ Aduana por la que ingresará _____	

La mercancía a importar es:

<input type="checkbox"/> Explosiva	<input type="checkbox"/> Inflamable	<input type="checkbox"/> Contaminante	<input type="checkbox"/> Radiactiva	<input type="checkbox"/> Corrosiva	<input type="checkbox"/> Perecedera	<input type="checkbox"/> Fácil descomposición	<input type="checkbox"/> Animales vivos
------------------------------------	-------------------------------------	---------------------------------------	-------------------------------------	------------------------------------	-------------------------------------	---	---

Datos del Representante Legal

Nombre completo (apellido paterno / materno / nombre (s))	Clave del RFC
Domicilio fiscal: Calle _____ No. y/o letra exterior _____ No. y/o letra interior _____	
Colonia _____ Código Postal _____ Municipio o Delegación en el D.F. _____	
Localidad _____ Entidad Federativa _____ Teléfonos _____	

Declaro bajo protesta de decir verdad, que todo lo asentado es cierto

Firma autógrafa del solicitante o representante legal

Documentos que deberán anexarse

- a. Cédula de Identificación Fiscal.
- b. Factura o documento que justifique la propiedad de la mercancía a importar o, en su caso, declaración bajo protesta de decir verdad de que es su legítimo propietario.
- c. Guía de depósito de la empresa de mensajería por la que se haya enviado la solicitud de inscripción en el padrón de importadores, en la que conste la fecha y hora de depósito o la copia con el sello de recepción de la solicitud a que se refieren las reglas 2.2.4. y 2.2.5. de Carácter General en Materia de Comercio Exterior vigentes, según corresponda.

DÍA _____ MES _____ AÑO _____

Instructivo de llenado de la solicitud de autorización para importar mercancía sin haber concluido el trámite de inscripción o para dejar sin efectos la suspensión o modificación en el padrón de importadores.

- Esta solicitud será llenada en dos tantos a máquina o con letra de molde, con bolígrafo a tinta negra o azul y las cifras no deberán invadir los límites de los recuadros.
- El original se entregará en Oficialía de Partes de la Administración Local Jurídica y la copia con el sello de recibido será para el interesado.

Información General del Solicitante

1. Se señalará con una "X" si se tiene trámite para dejar sin efectos la suspensión en el padrón de importadores o de modificación de datos en el padrón de importadores o si ha sido iniciado el trámite de inscripción al padrón de importadores y el mismo no ha concluido.
2. Señalar con una "X" si se trata de persona física o persona moral o si ha realizado la solicitud ante otra autoridad.
3. Anotará el nombre completo, la razón o denominación social, así como el Registro Federal de Contribuyentes del importador a doce o trece posiciones según corresponda.
4. Anotará el domicilio fiscal, así como domicilio para oír y recibir notificaciones, especificando calle, número exterior e interior, Colonia, Delegación o Municipio, Código Postal, Localidad, Entidad Federativa y teléfonos.
5. Se señalarán a las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones.
6. Se anotarán las actividades generales a que se dedique el interesado.
7. Anotará la descripción detallada de la mercancía a importar, señalando los datos que permitan su identificación individual (número de serie, parte, marca o modelo), o en su defecto las especificaciones técnicas o comerciales, asimismo, la cantidad total de la mercancía a importar señalando la unidad de medida de comercialización (kilo, gramo, metro, pieza, litro, par, juego, etc.).
8. Se asentará la razón o justificación de la necesidad por el cual se realiza el trámite.
9. Señalar la Aduana por la que ingresará la mercancía.
10. Señalar con una "X" si la mercancía a importar es explosiva, inflamable, contaminante, radiactiva, corrosiva, perecedera, de fácil descomposición o animales vivos.

Información del Representante Legal

1. Se asentarán los datos generales del Representante Legal, especificando el nombre completo y el Registro Federal de Contribuyentes.
2. Anotará el domicilio fiscal del representante legal, especificando calle, número exterior e interior, Colonia, Delegación o Municipio, Código Postal, Localidad, Entidad Federativa y teléfonos.
3. El solicitante (interesado o representante legal) asentará su firma autógrafa.

Documentos que deberán anexarse

1. Para efectos de que se le dé trámite a la presente solicitud, se deberá anexar la documentación completa.
2. Por ningún motivo se admitirá la gestión de negocios, por lo que deberá acreditar la personalidad del representante legal facultado para realizar actos de administración, mediante cualquiera de los siguientes documentos:
 - Escritura Pública.
 - Carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas del otorgante y testigos ante las autoridades fiscales, notario o fedatario público.

Esta solicitud en original, podrá presentarse de manera personal o enviarse a través del servicio de mensajería a la Administración Local Jurídica que corresponda a su domicilio fiscal.

"Para cualquier aclaración en el llenado de este formato, podrá obtener información en internet en las siguientes direcciones: www.shcp.gob.mx; www.sat.gob.mx; asisnet@shcp.gob.mx; asisnet@sat.gob.mx o comunicarse en el Distrito Federal al 9157-0297, en la zona metropolitana de Monterrey al (81) 8329-6660, en la zona metropolitana de Guadalajara al (33) 36787140, en el resto del país lada sin costo: 01-800-90-450-00; o bien, acudir a los Módulos de Asistencia al Contribuyente de la Administración Local que corresponda a su domicilio fiscal. Quejas al teléfono 01-800-728-2000".



**Solicitud de expedición de copias
certificadas de pedimentos y anexos**

No. Registro

(1)

(2) Fecha: Día ____ Mes ____ Año ____

3) Marcar con una "X" si es:

Persona Física

Persona Moral

(4) Datos Generales del Contribuyente

Nombre completo (Apellido paterno/materno/nombre(s)) razón o denominación social	Clave del RFC / CURP
Domicilio Fiscal : Calle _____ No. y/o letra exterior _____ No. y/o letra interior _____	
Colonia _____ Código Postal _____ Municipio o Delegación en el D.F. _____	
Localidad _____ Entidad Federativa _____ Teléfono _____	
Correo Electrónico _____ No. de Fax _____	

(5) Datos del Pedimento

No. Pedimento	Fecha de Pago (Día /Mes /Año)	Aduana de Despacho

(6) Cantidad de Copias Solicitadas

Certificadas	Simples	Con Anexos	Sin Anexos

(7) Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en la presente solicitud son reales y exactos

Firma autógrafa del solicitante o representante legal

(8) Documentos que deberán anexarse

Personas Físicas	Personas Morales
Documento el cual acredite la propiedad de la mercancía (copia de pedimento, factura o título de propiedad). Copia de identificación oficial. Pago de derechos original	Copia de Acta Constitutiva de la Empresa y/o Poder Notarial Copia de identificación oficial del Representante Legal Pago de derechos original

(9) Dependencias Oficiales

Copia de identificación oficial del servidor público solicitante:

Nota: La omisión de cualquiera de estos requisitos, dejará sin efectos la solicitud.

Instructivo de llenado de la solicitud de expedición de copias certificadas de pedimentos y Anexos

Esta solicitud deberá ser llenada a máquina, o bien escribir con claridad en letra de molde y bolígrafo.

Se deberá presentar en original y copia.

Conserve la copia de su solicitud, para presentarla al solicitar o recibir información en la oficina de entrega de copias certificadas. Este documento no es válido si presenta raspaduras o enmendaduras.

El proporcionar datos inexactos o falsos será motivo de la cancelación de la solicitud.

Para la identificación del documento deberá contener los siguientes datos:

1.- No. de Registro.- Exclusivo de la autoridad aduanera, quien anotará el número del registro interno que corresponda.

2.- Fecha.- El contribuyente anotará la fecha en la que formuló la solicitud de expedición de copias certificadas de pedimentos, comenzando por el día, mes y año.

3.- Identificación.- El contribuyente marcará con una "X" si se trata de persona física o de persona moral.

4.- Datos Generales del Contribuyente.- Anotará el nombre completo, razón o denominación social de la persona física o moral solicitante, iniciando por el apellido paterno, materno y nombre(s) o razón o denominación social de la empresa, clave del registro federal de causantes y/o clave única de registro de población (CURP), así como datos relativos al domicilio fiscal: nombre de la calle, número y/o letra exterior, número y/o letra interior, nombre de la colonia, código postal, municipio o delegación, (esta última para el caso de estar domiciliado en el Distrito Federal), entidad federativa, teléfono, correo electrónico y por último No. de Fax.

5.- Datos del Pedimento.- Anotará el número de pedimento incluyendo patente aduanal, fecha de pago de impuestos comenzando por día, mes y año, y nombre de la aduana por donde fue despachada la mercancía.

6.- Cantidad de copias solicitadas.- Número de copias certificadas requeridas, número de copias simples requeridas, número de copias requeridas con sus respectivos anexos y por último número de copias requeridas sin anexos.

7.- Firma.- El contribuyente o representante legal, asentará su firma autógrafa.

8.- Documentos anexos:**Personas Físicas**

- Documento con el cual acredite la propiedad de la mercancía (Copia del pedimento, factura o título de propiedad).
- Copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte).
- Pago de derechos original (formulario No. 5 de la S.H.C.P.) y/o formulario múltiple de pago.

Personas Morales

- Copia de Acta Constitutiva de la Empresa y/o Poder Notarial
- Copia de identificación oficial del representante legal
- Pago de derechos original (Formulario No. 5 de la S.H.C.P.) y/o formulario múltiple de pago.

9.- Dependencias Oficiales: Deberán presentar identificación oficial expedida por la dependencia solicitante para su entrega y anotarán el nombre de dicha dependencia.



Solicitud de inscripción o revalidación en el padrón de tránsitos interfronterizos conforme a la regla 2.2.14.

Información General del Solicitante

Inscripción Revalidación Tiene capital social pagado de \$500,000.00 ¿Ha realizado solicitud con anterioridad ante otra autoridad distinta? SI NO

Razón o denominación social	Clave del RFC
Domicilio fiscal: Calle _____ No. y/o letra exterior _____ No. y/o letra interior _____	
Colonia _____ Código Postal _____ Municipio o Delegación en el D.F. _____	
Localidad _____ Entidad Federativa _____ Teléfonos _____	
Domicilio para oír y recibir notificaciones: Calle _____ No. y/o letra exterior _____ No. y/o letra interior _____	
Colonia _____ Código Postal _____ Municipio o Delegación en el D.F. _____	
Localidad _____ Entidad Federativa _____ Teléfonos _____	
Personal autorizado para oír y recibir notificaciones: _____	
_____ Teléfonos _____	
Actividades en general a que se dedique el interesado: _____	

Razón o justificación de la necesidad del presente trámite: _____	

Datos del Representante Legal

Nombre completo (apellido paterno / materno / nombre (s))	Clave del RFC
Domicilio fiscal: Calle _____ No. y/o letra exterior _____ No. y/o letra interior _____	
Colonia _____ Código Postal _____ Municipio o Delegación en el D.F. _____	
Localidad _____ Entidad Federativa _____ Teléfono _____	
Declaro bajo protesta de decir verdad, que todo lo asentado es cierto.	
_____ Firma autógrafa del solicitante o representante legal.	

Documentos que deberán anexarse:

Las personas que deseen inscribirse en este padrón presentarán:

- Copia de la cédula de identificación fiscal y del formulario de registro en el RFC, así como, en su caso, los diversos movimientos efectuados ante el propio RFC.
- Copia certificada del acta constitutiva de la empresa y, en su caso, de sus modificaciones.
- Copia certificada del testimonio notarial del poder, mediante el cual se faculta a la persona que firma el escrito, para realizar actos de administración de conformidad con lo previsto en el artículo 2554 del Código Civil para el Distrito Federal, de aplicación supletoria en materia fiscal por disposición del artículo 5o. del Código Fiscal de la Federación.
- Carta suscrita por el Representante Legal, en la que manifieste que dicho poder no le ha sido revocado por su poderdante.
- Copia de las declaraciones anuales y provisionales del ISR, IVA e IMPAC de los cinco últimos ejercicios anteriores y del ejercicio fiscal en curso.
- Copia de la carta de presentación del dictamen fiscal de los últimos cinco ejercicios. (No será exigible lo señalado en este rubro, cuando el contribuyente no se sitúe en este supuesto).

Las personas que deseen revalidar su inscripción en este padrón, deberán presentar en el mes de octubre de cada año:

- Copia de la última declaración del anual del ISR.
- Copia de la carta de presentación del dictamen de estados financieros para efectos fiscales correspondiente al ejercicio inmediato anterior (No será exigible lo señalado en este apartado, cuando el contribuyente no se sitúe en este supuesto).

DIA _____ MES _____ AÑO _____

**Instructivo de llenado de la solicitud de inscripción o revalidación en el padrón de tránsitos
interfronterizos conforme a la regla 2.2.14.**

- Esta solicitud será llenada en dos tantos a máquina o con letra de molde, con bolígrafo a tinta negra o azul y las cifras no deberán invadir los límites de los recuadros.
- El original se entregará en Oficialía de Partes de la Administración General de Recaudación, Administración Central de Operación Recaudatoria y la copia con el sello de recibido será para el interesado.

Información General del Solicitante

1. Se señalará con una "X" si se trata de inscripción o revalidación, si tiene un capital social pagado de \$ 500,000 y si ha sido realizada solicitud con anterioridad ante otra autoridad.
2. Anotará el nombre completo, la razón o denominación social, así como el Registro Federal de Contribuyentes del importador a doce o trece posiciones según corresponda.
3. Anotará el domicilio fiscal así como domicilio para oír y recibir notificaciones, especificando calle, número exterior e interior, colonia, Delegación o Municipio, Código Postal, Localidad, Entidad Federativa y teléfonos.
4. Se señalarán a las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones.
5. Se anotarán las actividades generales a que se dedique el interesado.
6. Se asentará la razón o justificación de la necesidad por el cual se realiza el trámite.

Información del Representante Legal.

1. Se asentarán los datos generales del Representante Legal, especificando el nombre completo y el Registro Federal de Contribuyentes.
2. Anotará el domicilio fiscal del representante legal, especificando calle, número exterior e interior, colonia, Delegación o Municipio, Código Postal, Localidad, Entidad Federativa y teléfonos.
3. El solicitante (interesado o representante legal) asentará su firma autógrafa.

Documentos que deberán anexarse:

1. A efecto de que se le dé trámite a la presente solicitud, se deberá anexar la documentación completa.
2. Por ningún motivo se admitirá la gestión de negocios, por lo que deberá acreditar la personalidad del Representante Legal facultado para realizar actos de administración, mediante cualquiera de los siguientes documentos:
 - Escritura Pública.
 - Carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas del otorgante y testigos ante las autoridades fiscales, notario o fedatario público.
3. Esta solicitud en original, podrá presentarse de manera personal o enviarse a través del servicio de mensajería, al siguiente domicilio: Administración General de Recaudación, Administración Central de Operación Recaudatoria, París No. 15, 6o. piso, Colonia Tabacalera, C.P. 06030, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. Información vía telefónica 91-57-57-62 y 91-57-57-63.

ANVERSO
RD
RDP1 A04



AVISO DE RATIFICACIÓN DE DOMICILIOS, EMPRESAS PITEX Y MAQUILADORAS DE EXPORTACIÓN

ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE ESTA FORMA OFICIAL, LEA LAS INSTRUCCIONES.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE ASISTENCIA DE:

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:
M= MAQUILADORA DE EXPORTACIÓN
P= PITEX

NÚMERO DE CROQUIS QUE ACOMPAÑA:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

1 DOMICILIO FISCAL

CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. CÓDIGO POSTAL

ENTRE LAS CALLES DE: Y DE:

LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO

COORDENADAS GEOGRÁFICAS CORREO ELECTRÓNICO

2 DOMICILIOS EN DONDE REALIZA OPERACIONES
(En caso de requerir más campos para registrar domicilios adicionales, utilizará tantos ejemplares de esta forma oficial como sean necesarios, acompañando a cada uno los croquis respectivos)

2.1 DOMICILIO DE

CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. CÓDIGO POSTAL

ENTRE LAS CALLES DE: Y DE:

LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO

COORDENADAS GEOGRÁFICAS

3 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

4 DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA FORMA OFICIAL SON CIERTOS



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE ACREDITA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO A LA FECHA.

- INSTRUCCIONES**
- Esta forma oficial será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos.
 - Se presentará ante la Administración Local de Asistencia al Contribuyente que corresponda a su domicilio fiscal.
 - NÚMERO DE CROQUIS QUE ACOMPAÑA.** Se deberá indicar el total de planos de localización que acompaña a esta forma oficial, tanto del domicilio fiscal como del (los) establecimiento(s) donde realice sus operaciones. El dibujo deberá abarcar la manzana donde se ubica el domicilio fiscal o el establecimiento y enfatizar las calles que la rodean (entrecalles), incluyendo la trasera, con la nomenclatura de cada una de ellas. En el caso de zonas rurales, se deberán citar las referencias más cercanas (parques, escuelas, iglesias, accidentes geográficos, etc.) con la denominación de cada una de ellas. Los croquis podrán ser impresos profesionalmente o elaborados en forma manual, se deberán plasmar en una hoja anexa a esta forma oficial y tanto la hoja como el dibujo deberán ser en tamaño carta.
 - DOMICILIOS EN DONDE REALIZA OPERACIONES.** Cuando el contribuyente lleve a cabo sus actividades en uno o varios domicilios distintos al fiscal, deberá indicar el(los) domicilio(s) correspondiente(s) en el rubro 2.
 - En el caso de que sean varios los domicilios en los que lleva a cabo las actividades mencionadas, utilizará tantos ejemplares de esta forma oficial como sean necesarios e indicará el número consecutivo en el primer campo identificado con la leyenda "DOMICILIO" y en el segundo campo el número total de ellos.
 - En caso de haber cambiado de domicilio o abierto algún establecimiento donde realiza operaciones, previo a la presentación de este aviso, se deberá presentar el aviso correspondiente mediante la forma oficial R-2 en la Administración Local de Asistencia al Contribuyente que corresponda a su domicilio fiscal.
 - El contribuyente deberá proporcionar su ubicación geográfica en el sistema de coordenadas UTM. Las coordenadas deberán ser obtenidas utilizando un Sistema de Posicionamiento Global (GPS) considerando los siguientes parámetros: zona UTM correspondiente, DATUM NAD27, Esferoide Clarke 1866, Unidad de distancia en metros. El GPS consiste en la recepción de coordenadas de forma automática mediante el empleo de satélites. Las coordenadas UTM se refieren a la proyección cartográfica Universal Transversa de Mercator, la cual, por convención internacional, divide al territorio nacional en 6 zonas (11, 12, 13, 14, 15, 16), reportando la latitud y longitud en metros lineales. Ejemplo: X=484918.41 Y=2146977.54

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

REVERSO
R02344

DOMICILIOS EN DONDE REALIZA OPERACIONES (CONTINÚA)

(En caso de requerir más campos para registrar domicilios adicionales, utilizará tantos ejemplares de esta forma oficial como sean necesarios, acompañando a cada una los croquis respectivos)

2.2 DOMICILIO [] DE []

CALLE [] NO. Y/O LETRA EXTERIOR [] NO. Y/O LETRA INTERIOR []

COLONIA [] MUNICIPIO O DELEGACION EN EL D.F. [] CÓDIGO POSTAL []

ENTRE LAS CALLES DE [] Y DE []

LOCALIDAD [] ENTIDAD FEDERATIVA [] TELÉFONO []

COORDENADAS GEOGRÁFICAS []

2.3 DOMICILIO [] DE []

CALLE [] NO. Y/O LETRA EXTERIOR [] NO. Y/O LETRA INTERIOR []

COLONIA [] MUNICIPIO O DELEGACION EN EL D.F. [] CÓDIGO POSTAL []

ENTRE LAS CALLES DE [] Y DE []

LOCALIDAD [] ENTIDAD FEDERATIVA [] TELÉFONO []

COORDENADAS GEOGRÁFICAS []

2.4 DOMICILIO [] DE []

CALLE [] NO. Y/O LETRA EXTERIOR [] NO. Y/O LETRA INTERIOR []

COLONIA [] MUNICIPIO O DELEGACION EN EL D.F. [] CÓDIGO POSTAL []

ENTRE LAS CALLES DE [] Y DE []

LOCALIDAD [] ENTIDAD FEDERATIVA [] TELÉFONO []

COORDENADAS GEOGRÁFICAS []

2.5 DOMICILIO [] DE []

CALLE [] NO. Y/O LETRA EXTERIOR [] NO. Y/O LETRA INTERIOR []

COLONIA [] MUNICIPIO O DELEGACION EN EL D.F. [] CÓDIGO POSTAL []

ENTRE LAS CALLES DE [] Y DE []

LOCALIDAD [] ENTIDAD FEDERATIVA [] TELÉFONO []

COORDENADAS GEOGRÁFICAS []

2.6 DOMICILIO [] DE []

CALLE [] NO. Y/O LETRA EXTERIOR [] NO. Y/O LETRA INTERIOR []

COLONIA [] MUNICIPIO O DELEGACION EN EL D.F. [] CÓDIGO POSTAL []

ENTRE LAS CALLES DE [] Y DE []

LOCALIDAD [] ENTIDAD FEDERATIVA [] TELÉFONO []

COORDENADAS GEOGRÁFICAS []



Solicitud para la importación de vehículos especialmente contruidos o transformados, equipados con dispositivos o aparatos diversos para cumplir con contrato derivado de licitación pública conforme a la regla 3.2.5.

Información General del Solicitante

Residente en el País No residente en el país ¿Ha realizado solicitud con anterioridad ante otra autoridad distinta? SI NO

En caso de ser afirmativo, ante qué autoridad: _____

Razón o denominación social.	Clave del RFC
Domicilio fiscal: Calle _____ No. y/o letra exterior _____ No. y/o letra interior _____	
Colonia _____ Código Postal _____ Municipio o Delegación en el D.F. _____	
Localidad _____ Entidad Federativa _____ Teléfonos _____	

Información general del responsable solidario en territorio nacional

Nombre completo de la razón o denominación social.	Clave del RFC
Domicilio fiscal: Calle _____ No. y/o letra exterior _____ No. y/o letra interior _____	
Colonia _____ Código Postal _____ Municipio o Delegación en el D.F. _____	
Localidad _____ Entidad Federativa _____ Teléfonos _____	

Domicilio para oír y recibir notificaciones: Calle _____ No. y/o letra exterior _____ No. y/o letra interior _____
Colonia _____ Código Postal _____ Municipio o Delegación en el D.F. _____
Localidad _____ Entidad Federativa _____ Teléfonos _____
Personal autorizado para oír y recibir notificaciones: _____ Teléfonos _____
Actividades en general a que se dedique el interesado: _____
Descripción detallada del vehículo a importar en forma temporal (marca, año, modelo y número de serie): _____
Razón o justificación de la necesidad de importar mercancía: _____

Datos del Representante Legal

Nombre completo (apellido paterno / materno / nombre (s)).	Clave del RFC
Domicilio fiscal: Calle _____ No. y/o letra exterior _____ No. y/o letra interior _____	
Colonia _____ Código Postal _____ Municipio o Delegación en el D.F. _____	
Localidad _____ Entidad Federativa _____ Teléfono _____	
Declaro bajo protesta de decir verdad, que todo lo asentado es cierto.	
Firma autógrafa del solicitante o representante legal.	

Documentos que deberán anexarse:

<p>a. Carta de un residente en territorio nacional que asuma la responsabilidad solidaria, en términos del artículo 26, fracción VIII, del Código Fiscal de la Federación, de los créditos fiscales que lleguen a causarse en el caso de incumplimiento de las obligaciones de retornar dichos vehículos, en el caso de residentes en el extranjero.</p> <p>b. Documento donde se exprese la opinión favorable de la Secretaría de Economía.</p> <p>c. Copia del contrato de prestación de servicios, en su caso.</p> <p>d. Copia de la convocatoria y de la adjudicación del contrato que hayan sido publicadas en el Diario Oficial de la Federación.</p>	<p>Las personas solicitantes que sean residentes en territorio nacional, no están obligadas a presentar lo relativo al inciso a.</p> <p>En caso de que el promovente sea persona moral, se deberá anexar el poder notarial o acta constitutiva en donde se faculte al representante legal para realizar actos de administración. Este formato se deberá presentar por duplicado en el domicilio que se indica en forma personal o remitirse por conducto de empresa de mensajería con acuse de recibido.</p>
--	---

DÍA _____ MES _____ AÑO _____

Instructivo de llenado de la solicitud para la importación de vehículos especialmente contruidos o transformados, equipados con dispositivos o aparatos diversos para cumplir con contrato derivado de licitación pública conforme a la regla 3.2.5.

- Esta solicitud será llenada en dos tantos a máquina o con letra de molde, con bolígrafo a tinta negra o azul y las cifras no deberán invadir los límites de los recuadros.
- El original se entregará en Oficialía de Partes de la Administración Central Jurídica Internacional y de Normatividad de Grandes Contribuyentes de la Administración General de Grandes Contribuyentes y la copia con el sello de recibido será para el interesado.

Información General del Solicitante

1. Señalará con una "X" si es o no residente en el país y si ha realizado solicitud ante otra autoridad, señalando el nombre de ésta.
2. Anotará el nombre completo de la razón o denominación social y en su caso, el Registro Federal de Contribuyentes de la empresa a doce o trece posiciones según corresponda.
3. Anotará el domicilio fiscal, así como el domicilio para oír y recibir notificaciones, especificando calle, número exterior e interior, colonia, Delegación o Municipio, Código Postal, Localidad, Entidad Federativa y teléfonos.
4. Se señalarán a las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones.
5. Se anotarán las actividades generales a que se dedique el interesado.
6. Asentará la descripción detallada del vehículo a importar temporalmente.
7. Se asentará la razón o justificación de la necesidad por el cual se realiza el trámite.

Información del Representante Legal.

1. Se asentarán los datos generales del Representante Legal del almacén general de depósito, especificando el nombre completo y el Registro Federal de Contribuyentes.
2. Anotará el domicilio fiscal del representante legal, especificando calle, número exterior e interior, colonia, Delegación o Municipio, Código Postal, Localidad, Entidad Federativa y teléfonos.
3. El solicitante (interesado o representante legal) asentará su firma autógrafa.

Documentos que deberán anexarse:

1. Para efectos de que se le dé trámite a la presente solicitud, se deberá anexar la documentación completa.
2. Por ningún motivo se admitirá la gestión de negocios, por lo que deberá acreditar la personalidad del representante legal facultado para realizar actos de administración, mediante cualquiera de los siguientes documentos:
 - Escritura Pública.
 - Carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas del otorgante y testigos ante las autoridades fiscales, notario o fedatario público.
3. Esta solicitud en original, podrá presentarse de manera personal o enviarse a través del servicio de mensajería, al siguiente domicilio: Administración Central Jurídica Internacional y de Normatividad de Grandes Contribuyentes, Administración General de Grandes Contribuyentes, Avenida Hidalgo No. 77, Módulo III, 1er. piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06300. México, D.F.

"Para cualquier aclaración en el llenado de este formato, podrá obtener información de internet en las siguientes direcciones: www.shcp.gob.mx; www.sat.gob.mx; asisnet@shcp.gob.mx; asisnet@sat.gob.mx o comunicarse en el Distrito Federal al 9157-0297, en la zona metropolitana de Monterrey al (81) 8329-6660, en la zona metropolitana de Guadalajara al (33) 36787140, en el resto del país lada sin costo: 01-800-90-450-00; o bien, acudir a los Módulos de Asistencia al Contribuyente de la Administración Local que corresponda a su domicilio fiscal. Quejas al teléfono 01-800-728-2000".



Solicitud para prestar el servicio de almacenamiento de mercancías en depósito fiscal y/o para colocar marbetes o precintos conforme a la regla 3.6.1.

Información General del Solicitante

Razón o denominación social del almacén general de depósito.	Clave del RFC
Domicilio fiscal: Calle _____ No. y/o letra exterior _____ No. y/o letra interior _____	
Colonia _____ Código Postal _____ Municipio o Delegación en el D.F. _____	
Localidad _____ Entidad Federativa _____ Teléfonos _____	

Domicilio para oír y recibir notificaciones: Calle _____ No. y/o letra exterior _____ No. y/o letra interior _____	
Colonia _____ Código Postal _____ Municipio o Delegación en el D.F. _____	
Localidad _____ Entidad Federativa _____ Teléfonos _____	

Personal autorizado para oír y recibir notificaciones: _____	Teléfonos _____
--	-----------------

Actividades en general a que se dedique el interesado: _____
--

- A. Solicitud para incluir en el Anexo 13 un nuevo Almacén General de Depósito B. Solicitud para incluir en el Anexo 13 bodega de un Almacén General de Depósito autorizado C. Solicitud para modificar, ampliar o reducir, la superficie fiscal de alguna bodega incluida en el Anexo 13 D. Solicitud para colocar marbetes o precintos en bodega incluida en el Anexo 13

Bodega Directa Bodega Habilitada ¿Ha realizado solicitud con anterioridad ante otra autoridad distinta? SI NO

En caso de ser afirmativo, ante qué autoridad: _____

Dirección: _____	Superficie en m ² _____
------------------	------------------------------------

Razón o denominación social de la empresa por habilitar	Clave del RFC
Domicilio fiscal: Calle _____ No. y/o letra exterior _____ No. y/o letra interior _____	
Colonia _____ Código Postal _____ Municipio o Delegación en el D.F. _____	
Localidad _____ Entidad Federativa _____ Teléfono _____	

Datos del Representante Legal del almacén general de depósito

Nombre completo (apellido paterno/materno/nombre(s)).	Clave del RFC
Domicilio fiscal: Calle _____ No. y/o letra exterior _____ No. y/o letra interior _____	
Colonia _____ Código Postal _____ Municipio o Delegación en el D.F. _____	
Localidad _____ Entidad Federativa _____ Teléfono _____	

Declaro bajo protesta de decir verdad, que todo lo asentado es cierto.

Firma autógrafa del solicitante o representante legal.

Documentos que deberán anexarse:

<p>A. Para incluir en el anexo 13 un nuevo almacén general de depósito:</p> <ol style="list-style-type: none"> Copia certificada del acta constitutiva de la empresa con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y del poder notarial con que se acredita la personalidad del representante legal del almacén solicitante y copia fotostática de los mismos. Cédula de identificación fiscal y del formulario de registro en el RFC, así como, en su caso, los diversos movimientos efectuados ante el RFC. Declaraciones anuales del ISR de los últimos tres ejercicios, así como de los pagos provisionales del ISR del último ejercicio y del ejercicio en curso. Copia de la carta de presentación de dictamen de estados financieros para efectos fiscales del ejercicio inmediato anterior. Autorización para operar como almacén general de depósito, otorgada por la Dirección General de Seguros y Valores. 	<p>B. Para que los almacenes generales de depósito incluyan en el anexo 13 una bodega nueva:</p> <ol style="list-style-type: none"> Croquis de la bodega en tamaño carta, señalando la orientación hacia el norte, las vías de acceso, la superficie en metros cuadrados, el domicilio y la razón o denominación social de la almacenadora. Documentos a través de los cuales se acredite la propiedad o el derecho de uso de la bodega y, en el caso de bodegas habilitadas, deberá anexarse además el contrato de habilitación. Aviso de uso de locales que se haya presentado ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. 	<p>C. Para modificar, ampliar o reducir, la superficie fiscal de alguna bodega incluida en el Anexo 13:</p> <ol style="list-style-type: none"> Croquis de la bodega en tamaño carta, señalando la orientación hacia el norte, las vías de acceso, la superficie autorizada y la que se solicita en metros cuadrados, así como el domicilio de la bodega y la razón o denominación social de la almacenadora. Aviso de uso de locales que se haya presentado ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. En caso de bodegas habilitadas, el contrato de habilitación, siempre que se hayan modificado las cláusulas del exhibido con la solicitud de autorización para la prestación del servicio, con motivo de la modificación de la superficie. 	<p>D. Para colocar marbetes o precintos en bodega incluida en el Anexo 13:</p> <ol style="list-style-type: none"> Croquis de la bodega en tamaño carta, señalando la orientación hacia el norte, las vías de acceso, la superficie en metros cuadrados, el domicilio, la razón o denominación social de la almacenadora especificando en dicho croquis la superficie y el lugar que se destinará para la colocación de los marbetes dentro del área fiscal. Documentos a través de los cuales se acredite la propiedad o el derecho de uso de la bodega y, en el caso de bodegas habilitadas, deberá anexarse además el contrato de habilitación.
--	--	---	---

Se deberá anexar el poder notarial o acta constitutiva en donde se faculte al Representante Legal para realizar actos de administración.

Este formato se deberá presentar por duplicado en el domicilio que se indica en forma personal o remitirse por conducto de empresa de mensajería con acuse de recibido.

DÍA _____ MES _____ AÑO _____

Instructivo de llenado de la solicitud para prestar el servicio de almacenamiento de mercancías en depósito fiscal y/o para colocar marbetes o precintos conforme a la regla 3.6.1.

- Esta solicitud será llenada en dos tantos a máquina o con letra de molde, con bolígrafo a tinta negra o azul y las cifras no deberán invadir los límites de los recuadros.
- El original se entregará en Oficialía de Partes de la Administración Central Jurídica de Grandes Contribuyentes, Administración General de Grandes Contribuyentes y la copia con el sello de recibido será para el interesado.

Información General del Solicitante.

1. Anotará el nombre completo de la razón o denominación social, así como el Registro Federal de Contribuyentes de la empresa a doce o trece posiciones según corresponda.
2. Anotará el domicilio fiscal así como el domicilio para oír y recibir notificaciones, especificando calle, número exterior e interior, colonia, Delegación o Municipio, Código Postal, Localidad, Entidad Federativa y teléfonos.
3. Se señalarán a las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones.
4. Se anotarán las actividades generales a que se dedique el interesado.
5. Se asentará la razón o justificación de la necesidad por el cual se realiza el trámite.
6. Señalar con una "X" si la solicitud es para incluir en el Anexo 13 un nuevo almacén general de depósito, o para incluir en el Anexo 13 bodega de un almacén general de depósito autorizado, ya sea bodega directa o habilitada o para modificar, ampliar o reducir la superficie fiscal de alguna bodega incluida en el Anexo 13 o para colocar marbetes o precintos.
7. Señalar con una "X" si ha realizado solicitud con anterioridad ante otra autoridad y, en su caso, ante cuál.

Información de la empresa por habilitar.

1. Asentar el nombre completo de la razón o denominación social de la empresa por habilitar, así como el Registro Federal de Contribuyentes.
2. Anotará el domicilio fiscal, especificando calle, número exterior e interior, colonia, Delegación o Municipio, Código Postal, Localidad, Entidad Federativa y teléfonos.

Información del Representante Legal.

1. Se asentarán los datos generales del Representante Legal del almacén general de depósito, especificando el nombre completo y el Registro Federal de Contribuyentes.
2. Anotará el domicilio fiscal del representante legal, especificando calle, número exterior e interior, colonia, Delegación o Municipio, Código Postal, Localidad, Entidad Federativa y teléfonos.
3. El solicitante (interesado o representante legal) asentará su firma autógrafa.

Documentos que deberán anexarse:

1. Para efectos de que se le dé trámite a la presente solicitud, se deberá anexar la documentación completa.
2. Por ningún motivo se admitirá la gestión de negocios, por lo que deberá acreditar la personalidad del representante legal facultado para realizar actos de administración, mediante cualquiera de los siguientes documentos:
 - Escritura Pública.
 - Carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas del otorgante y testigos ante las autoridades fiscales, notario o fedatario público.
3. Esta solicitud en original, podrá presentarse de manera personal o enviarse a través del servicio de mensajería al siguiente domicilio: Administración Central Jurídica de Grandes Contribuyentes, Administración General de Grandes Contribuyentes, Avenida Hidalgo No. 77, Módulo III, planta baja, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06300. México, D.F.

"Para cualquier aclaración en el llenado de este formato, podrá obtener información de internet en las siguientes direcciones: www.shcp.gob.mx; www.sat.gob.mx; asisnet@shcp.gob.mx; asisnet@sat.gob.mx o comunicarse en el Distrito Federal al 9157-0297, en la zona metropolitana de Monterrey al (81) 8329-6660, en la zona metropolitana de Guadalajara al (33) 36787140, en el resto del país lada sin costo: 01-800-90-450-00; o bien, acudir a los Módulos de Asistencia al Contribuyente de la Administración Local que corresponda a su domicilio fiscal. Quejas al teléfono 01-800-728-2000".



Solicitud de autorización para que las empresas transportistas presten el servicio de consolidación de carga por vía terrestre, bajo el régimen aduanero de tránsito interno conforme a la regla 3.7.11.

Información General del Solicitante

Inscripción Revalidación

¿Ha realizado solicitud con anterioridad ante otra autoridad distinta? SI NO

En caso de ser afirmativo, ante qué autoridad: _____

Razón o denominación social	Clave del RFC												
Domicilio fiscal: Calle _____ No. y/o letra exterior _____ No. y/o letra interior _____													
Colonia _____ Código Postal _____ Municipio o Delegación en el D.F. _____													
Localidad _____ Entidad Federativa _____ Teléfonos _____													

Domicilio para oír y recibir notificaciones: Calle _____ No. y/o letra exterior _____ No. y/o letra interior _____
Colonia _____ Código Postal _____ Municipio o Delegación en el D.F. _____
Localidad _____ Entidad Federativa _____
Personal autorizado para oír y recibir notificaciones: _____ _____ Teléfonos _____
Actividades en general a que se dedique el interesado: _____ _____
Descripción detallada de los vehículos (marca, año, modelo, número de serie y permiso por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes): _____ _____
Razón o justificación de la necesidad del presente trámite: _____ _____

Datos del Representante Legal

Nombre completo (apellido paterno / materno / nombre (s)).	Clave del RFC												
Domicilio fiscal: Calle _____ No. y/o letra exterior _____ No. y/o letra interior _____													
Colonia _____ Código Postal _____ Municipio o Delegación en el D.F. _____													
Localidad _____ Entidad Federativa _____ Teléfono _____													

Declaro bajo protesta de decir verdad, que todo lo asentado es cierto.

Firma autógrafa del solicitante o representante legal.

Documentos que deberán anexarse

<p>A. Copia del testimonio notarial del acta constitutiva de la persona moral donde se acredite que su objeto social es la consolidación de carga.</p> <p>B. Copia certificada del testimonio de la escritura pública en la que se otorgue la representación de la persona que firme la solicitud.</p> <p>C. Comprobante de domicilio del contribuyente, conforme a la regla 2.2.1. de Carácter General en Materia de Comercio Exterior.</p> <p>D. Copia certificada de la carta compromiso que celebren con el agente aduanal para realizar las operaciones de consolidación, señalando el nombre, domicilio, RFC y número de patente del mismo y que contenga la siguiente leyenda: "Por la presente, manifiesto mi compromiso para efectuar todos los trámites relativos a mi función en las operaciones de consolidación que realice esta empresa, bajo el régimen de tránsito interno como lo establece la Ley Aduanera y me obligo a seguir los lineamientos del procedimiento que para tal efecto determine el SAT, los cuales me serán dados a conocer por la empresa, en el momento en el que se emita la autorización respectiva".</p> <p>E. Relación de los vehículos que se van a destinar al transporte de mercancías en los términos de la regla 3.7.11. de Carácter General en Materia de Comercio Exterior, acompañada de una copia certificada de los permisos otorgados por las autoridades competentes para la prestación del servicio público federal de carga. Los vehículos deberán reunir los siguientes requisitos de seguridad:</p> <ol style="list-style-type: none"> La caja o contenedor deberá ser de lámina o placa metálica exterior en todos sus lados, incluyendo el piso y no podrá tener comunicación con el exterior mediante puertas, ventanas o cualquier otro tipo de abertura, a excepción de la puerta de carga y descarga. Los pernos de las puertas estarán soldados en sus límites y no estarán expuestos los extremos que permitan su salida mediante extracciones de chavetas o cualquier otro tipo de mercancía similar. 	<ol style="list-style-type: none"> Tanto las paredes como las puertas no deberán tener detalles que permitan su extracción y colocación posterior, tales como parches sobrepuestos, atornillados o remachados. Las puertas deberán contar con cerrojos de seguridad que permitan colocar los candados oficiales, para asegurar el mismo cerrojo contra el cuerpo de la caja, y llevará un candado por cada pieza móvil de la puerta. <p>F. Garantizar el pago de los impuestos al comercio exterior actualizados, sus accesorios y probables multas y las demás contribuciones y cuotas compensatorias que graven la mercancía nacional y/o de procedencia extranjera que se transporte bajo el régimen aduanero de tránsito interno mediante cuenta aduanera de garantía en los términos de la regla 1.4.1. de Carácter General en Materia de Comercio Exterior, otorgada a favor de la Tesorería de la Federación por la cantidad de 200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.), con vigencia de un año, acreditándolo con copia de la constancia de depósito o garantía que ampare la operación en los términos de la regla 1.4.4. de Carácter General en Materia de Comercio Exterior.</p> <p>G. Acreditar que se encuentra inscrita en el Padrón de Empresas Transportistas para el traslado de mercancías bajo el régimen aduanero de tránsito que para tal efecto lleva la Administración General de Aduanas.</p> <p>H. Acreditar que tiene en concesión un recinto fiscalizado, o en su defecto presentar contrato celebrado con el recinto fiscalizado al que destinará en todos los casos las mercancías sujetas a este régimen.</p> <p>I. Acreditar que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, con copia fotostática de las declaraciones anuales del ISR de los últimos tres ejercicios. En caso de que el promovente sea persona moral, se deberá anexar el poder notarial o acta constitutiva en donde se faculte al representante legal para realizar actos de administración. Este formato se deberá presentar por duplicado en el domicilio que se indica en forma personal o remitirse por conducto de empresa de mensajería con acuse de recibido.</p>
---	---

DÍA _____ MES _____ AÑO _____

Instructivo de llenado de la solicitud para que las empresas transportistas presten el servicio de consolidación de carga por vía terrestre, bajo el régimen aduanero de tránsito interno conforme a la regla 3.7.11.

- Esta solicitud será llenada en dos tantos a máquina o con letra de molde, con bolígrafo a tinta negra o azul y las cifras no deberán invadir los límites de los recuadros.
- El original se entregará en Oficialía de Partes de la Administración Central Jurídica de Grandes Contribuyentes de la Administración General de Grandes Contribuyentes o la Administración Central de Normatividad de Comercio Exterior y Aduanal de la Administración General Jurídica y la copia con el sello de recibido será para el interesado.

Información General del Solicitante

1. Señalar con una "X" si se trata de inscripción o revalidación y si ha realizado solicitud ante otra autoridad.
2. Anotará el nombre completo de la razón o denominación social, así como el Registro Federal de Contribuyentes de la empresa a doce o trece posiciones según corresponda.
3. Anotará el domicilio fiscal así como el domicilio para oír y recibir notificaciones, especificando calle, número exterior e interior, colonia, Delegación o Municipio, Código Postal, Localidad, Entidad Federativa y teléfonos.
4. Se señalarán a las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones.
5. Se anotarán las actividades generales a que se dedique el interesado.
6. Se asentará la descripción detallada de los vehículos que se pretenden importar, marca, año, modelo, número de serie y permiso por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
7. Se asentará la razón o justificación de la necesidad por el cual se realiza el trámite.

Información del Representante Legal.

1. Se asentarán los datos generales del Representante Legal de la empresa transportista, especificando el nombre completo y el Registro Federal de Contribuyentes.
2. Anotará el domicilio fiscal del representante legal, especificando calle, número exterior e interior, colonia, Delegación o Municipio, Código Postal, Localidad, Entidad Federativa y teléfonos.
3. El solicitante (interesado o representante legal) asentará su firma autógrafa.

Documentos que deberán anexarse:

1. Para efectos de que se le dé trámite a la presente solicitud, se deberá anexar la documentación completa.
2. Por ningún motivo se admitirá la gestión de negocios, por lo que deberá acreditar la personalidad del representante legal facultado para realizar actos de administración, mediante cualquiera de los siguientes documentos:
 - Escritura Pública.
 - Carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas del otorgante y testigos ante las autoridades fiscales, notario o fedatario público.
3. Esta solicitud en original, podrá presentarse de manera personal o enviarse a través del servicio de mensajería, al siguiente domicilio: Administración Central Jurídica de Grandes Contribuyentes de la Administración General de Grandes Contribuyentes, Avenida Hidalgo No. 77, Módulo III, Planta baja, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06300. México, D.F. y/o Administración Central de Normatividad de Comercio Exterior y Aduanal de la Administración General Jurídica, Av. Reforma No. 37, Módulo VI, Planta Baja, Col. Guerrero, C.P. 06300. México, D.F. Para información vía telefónica 91-57-68-34 y 91-57-68-35.

"Para cualquier aclaración en el llenado de este formato, podrá obtener información de Internet en las siguientes direcciones: www.shcp.gob.mx; www.sat.gob.mx; asisnet@shcp.gob.mx; asisnet@sat.gob.mx o comunicarse en el Distrito Federal al 9157-0297, en la zona metropolitana de Monterrey al (81) 8329-6660, en la zona metropolitana de Guadalajara al (33) 36787140, en el resto del país lada sin costo: 01-800-90-450-00; o bien, acudir a los Módulos de Asistencia al Contribuyente de la Administración Local que corresponda a su domicilio fiscal. Quejas al teléfono 01-800-728-2000".

Pedimento

El formato de Pedimento es un formato dinámico conformado por bloques, en el cual únicamente se deberán imprimir los bloques correspondientes a la información que deba ser declarada.

A continuación se presentan los diferentes bloques que pueden conformar un pedimento, citando la obligatoriedad de los mismos y la forma en que deberán ser impresos.

Cuando en un campo determinado, el espacio especificado no sea suficiente, éste se podrá ampliar agregando tantos renglones en el apartado como se requieran.

La impresión deberá realizarse de preferencia en láser en papel tamaño carta y los tamaños de letra serán como se indica a continuación:

INFORMACION	FORMATO DE LETRA
Encabezados de Bloque	Arial 9 Negritas u otra letra de tamaño equivalente. De preferencia, los espacios en donde se presenten encabezados deberán imprimirse con sombreado de 15%.
Nombre del Campo	Arial 8 Negritas u otra letra de tamaño equivalente.
Información Declarada	Arial 9 u otra letra de tamaño equivalente.

El formato de impresión para todas las fechas será:

DD/MM/AAAA Donde

DD Es el día a dos posiciones. Dependiendo del mes que se trate, puede ser de 01 a 31.

MM Es el número de mes. (01 a 12)

AAAA Es el año a cuatro posiciones.

ENCABEZADO PRINCIPAL DEL PEDIMENTO

El encabezado principal deberá asentarse en la primera página de todo pedimento. La parte derecha del encabezado deberá utilizarse para las certificaciones de banco y selección automatizada.

El código de barras bidimensional deberá imprimirse entre el acuse de recibo y el nombre de la aduana/sección de despacho.

PEDIMENTO						Página 1 de N	
NUM. PEDIMENTO:		T. OPER		CVE. PEDIMENTO:		REGIMEN:	
DESTINO:		TIPO CAMBIO:		PESO BRUTO:		ADUANA E/S:	
MEDIOS DE TRANSPORTE				VALOR DOLARES:			
ENTRADA/SALIDA:		ARRIBO:		SALIDA:		VALOR ADUANA:	
				PRECIO PAGADO/VALOR COMERCIAL:			
DATOS DEL IMPORTADOR /EXPORTADOR							
RFC:		NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL:					
CURP:							
DOMICILIO:							
VAL.SEGUROS		SEGUROS		FLETES		EMBALAJES OTROS INCREMENTABLES	
ACUSE ELECTRONICO DE VALIDACION:				CLAVE DE LA SECCION ADUANERA DE DESPACHO:			
MARCAS, NUMEROS Y TOTAL DE BULTOS:							
FECHAS				TASAS A NIVEL PEDIMENTO			
				CONTRIB.		CVE. T. TASA	
						TASA	
CUADRO DE LIQUIDACION							
CONCEPTO	F.P.	IMPORTE	CONCEPTO	F.P.	IMPORTE	TOTALES	
						EFFECTIVO	
						OTROS	
						TOTAL	

GUIAS, MANIFIESTOS O CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE

Se podrán imprimir tantos renglones como sean necesarios y en cada uno se podrá declarar la información hasta de tres números de guías, manifiestos o números de orden del conocimiento de embarque (número e identificador).

NUMERO (GUIA/ORDEN EMBARQUE)/ID:						
---	--	--	--	--	--	--

CONTENEDORES

Se podrán imprimir tantos renglones como sean necesarios y en cada uno se podrá declarar la información hasta de tres contenedores (número y tipo).

NUMERO / TIPO DE CONTENEDOR:						
-------------------------------------	--	--	--	--	--	--

IDENTIFICADORES (NIVEL PEDIMENTO)

Se podrán imprimir tantos renglones como sean necesarios y en cada uno se podrá declarar la información hasta de tres identificadores (clave y complemento).

IDENTIF.	COMPLEMENTO 1	COMPLEMENTO 2	IDENTIF.	COMPLEMENTO 1	COMPLEMENTO 2				
----------	---------------	---------------	----------	---------------	---------------	--	--	--	--

CUENTAS ADUANERAS Y CUENTAS ADUANERAS DE GARANTIA A NIVEL PEDIMENTO

CUENTAS ADUANERAS Y CUENTAS ADUANERAS DE GARANTIA			
TIPO CUENTA:	CLAVE GARANTIA:	INSTITUCION EMISORA	NUMERO DE CUENTA:
FOLIO CONSTANCIA:	TOTAL DEPOSITO:		FECHA CONSTANCIA:

DESCARGOS

DESCARGOS		
NUM. PEDIMENTO ORIGINAL:	FECHA DE OPERACION ORIGINAL:	CVE. PEDIMENTO ORIGINAL:

COMPENSACIONES

COMPENSACIONES			
NUM. PEDIMENTO ORIGINAL:	FECHA DE OPERACION ORIGINAL:	CLAVE DEL GRAVAMEN:	IMPORTE DEL GRAVAMEN:

OBSERVACIONES

El bloque correspondiente a observaciones deberá ser impreso cuando se haya enviado electrónicamente esta información, por considerar el Agente, Apoderado Aduanal o de Almacén conveniente manifestar alguna observación relacionada con el pedimento.

OBSERVACIONES

ENCABEZADO DE PARTIDAS**PARTIDAS**

En la primera página que se imprima información de las partidas que ampara el pedimento, así como en las páginas subsecuentes que contengan información de partidas, se deberá imprimir el siguiente encabezado, ya sea inmediatamente después de los bloques de información general del pedimento o inmediatamente después del encabezado de las páginas subsecuentes.

Para cada una de las partidas del pedimento se deberán declarar los datos que a continuación se mencionan, conforme a la posición en que se encuentran en este encabezado.

PARTIDAS																	
	FRACCION	SUBD.	VINC.	MET VAL	UMC	CANTIDAD UMC	UMT	CANTIDAD UMT	P. V/C	P. O/D							
SEC	DESCRIPCION (REGLONES VARIABLES SEGUN SE REQUIERA)										CON.	TASA	T.T.	F.P.	IMPORTE		
	VAL ADU/USD	IMP. PRECIO PAG.	PRECIO UNIT.	VAL. AGREG.													
	MARCA			MODELO			CODIGO PRODUCTO										

NOTAS: El renglón correspondiente a “Marca”, “Modelo” y “Código del Producto” únicamente tendrá que ser impreso cuando esta información haya sido transmitida electrónicamente.

A la exportación, deberá declararse en el campo 13 (Val. Adu/Usd) como valor comercial de la mercancía en dólares de los Estados Unidos de América.

MERCANCIAS

VIN / NUM. SERIE	KILOMETRAJE	VIN / NUM. SERIE	KILOMETRAJE
------------------	-------------	------------------	-------------

REGULACIONES, RESTRICCIONES NO ARANCELARIAS Y NOM

CLAVE	NUM. PERMISO O NOM	FIRMA DESCARGO	VAL. COM. DLS.	CANTIDAD UMT/C
-------	--------------------	----------------	----------------	----------------

IDENTIFICADORES (NIVEL PARTIDA)

IDENTIF.	COMPLEMENTO 1	COMPLEMENTO 2	IDENTIF.	COMPLEMENTO 1	COMPLEMENTO 2
----------	---------------	---------------	----------	---------------	---------------

CUENTAS ADUANERAS DE GARANTIA A NIVEL PARTIDA

CVE GAR.	INST. EMISORA	FECHA C.	NUMERO DE CUENTA	FOLIO CONSTANCIA
TOTAL DEPOSITO		PRECIO ESTIMADO	CANT. U.M. PRECIO EST.	

DETERMINACION Y/O PAGO DE CONTRIBUCIONES POR APLICACION DEL ART. 303 TLCAN A NIVEL PARTIDA

Quando la determinación y pago de contribuciones por aplicación del Artículo 303 del TLCAN se efectúe al tramitar el pedimento que ampare el retorno se deberá adicionar, a la fracción arancelaria correspondiente, el siguiente bloque:

DETERMINACION Y/O PAGO DE CONTRIBUCIONES POR APLICACION DE LOS ARTICULOS 303 DEL TLCAN, 14 DE LA DECISION O 15 DEL TLCAELC A NIVEL PARTIDA

DETERMINACION Y/O PAGO DE CONTRIBUCIONES POR APLICACION DE LOS ARTICULOS 303 DEL TLCAN, 14 DE LA DECISION O 15 DEL TLCAELC	
VALOR MERCANCIAS NO ORIGINARIAS	MONTO IGI

OBSERVACIONES A NIVEL PARTIDA

El bloque correspondiente a observaciones a nivel partida deberá ser impreso cuando se haya enviado electrónicamente esta información, por considerar el Agente, Apoderado Aduanal o de Almacén conveniente manifestar alguna observación relacionada con la partida.

OBSERVACIONES A NIVEL PARTIDA

RECTIFICACIONES

DATOS DE LA RECTIFICACION

Quando se trate de un pedimento de rectificación, el Agente o Apoderado Aduanal deberá imprimir el siguiente bloque en donde se hace mención al pedimento original y a la clave de documento de la rectificación inmediatamente después del encabezado de la primera página.

RECTIFICACION			
PEDIMENTO ORIGINAL	CVE. PEDIM. ORIGINAL	CVE. PEDIM. RECT.	FECHA PAGO RECT.

DIFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES A NIVEL PEDIMENTO

Después de la información de la rectificación, citada en el párrafo anterior, se deberá imprimir el cuadro de liquidación de las diferencias totales del pedimento de rectificación en relación a las contribuciones pagadas en el pedimento que se esté rectificando.

Cabe mencionar que los valores citados en este cuadro deberán coincidir con la certificación bancaria.

DIFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES A NIVEL PEDIMENTO						
CONCEPTO	F.P.	DIFERENCIA	CONCEPTO	F.P.	DIFERENCIA	DIFERENCIAS TOTALES
						EFFECTIVO
						OTROS
						DIF. TOTALES

NOTA: Cuando se esté rectificando información a nivel pedimento, en el campo de Observaciones a Nivel Pedimento se deberá citar la corrección que se haya realizado.

PEDIMENTO COMPLEMENTARIO**ENCABEZADO DEL PEDIMENTO COMPLEMENTARIO**

Cuando se trate de un pedimento complementario debido a la aplicación de los Artículos 303 del TLCAN, 14 de la Decisión o 15 del TLCAELC, el Agente o Apoderado Aduanal deberá imprimir el siguiente bloque inmediatamente después del encabezado principal del pedimento de la primera página.

PEDIMENTO COMPLEMENTARIO

Después del bloque de descargos, se deberá imprimir el siguiente bloque, esto cuando el pedimento lo requiera.

PRUEBA SUFICIENTE

PRUEBA SUFICIENTE		
PAIS DESTINO	NUM. PEDIMENTO EUA/CAN	PRUEBA SUFICIENTE

PERMISOS PARA PEDIMENTOS COMPLEMENTARIOS

PERMISOS PARA PEDIMENTOS COMPLEMENTARIOS					
PERMISO	FRACCION	FIRMA DESCARGO	NUMERO DE PERMISO	VAL.COM. DLS	CANTIDAD UMT/C

NOTA: Este encabezado sustituye al encabezado a nivel partida cuando se trate de pedimentos complementarios.

ENCABEZADO PARA DETERMINACION DE CONTRIBUCIONES A NIVEL PARTIDA PARA PEDIMENTOS COMPLEMENTARIOS AL AMPARO DEL ART. 303 DEL TLCAN.

DETERMINACION DE CONTRIBUCIONES A NIVEL PARTIDA							
SEC	FRACCION	VALOR MERC NO ORIG.	MONTO IGI	TOTAL ARAN. EUA/CAN	MONTO EXENT.	F.P.	IMPORTE
	UMT	CANT. UMT	FRACC. EUA/CAN	TASA EUA/CAN	ARAN. EUA/CAN		

NOTA: Cuando se trate de un pedimento complementario, para el cual existan diversas mercancías que fueron destinadas a EUA y a Canadá indistintamente, se deberán imprimir primero los bloques de "Prueba Suficiente" y "Encabezado para Determinación de Contribuciones a Nivel Partida para Pedimentos Complementarios al Amparo del Art. 303 del TLCAN", para las mercancías destinadas a EUA y en forma inmediata se imprimirán los mismos bloques para las mercancías destinadas a Canadá.

ENCABEZADO PARA DETERMINACION DE CONTRIBUCIONES A NIVEL PARTIDA PARA PEDIMENTOS COMPLEMENTARIOS AL AMPARO DE LOS ARTICULOS 14 DE LA DECISION O 15 DEL TLCAELC.

DETERMINACION DE CONTRIBUCIONES A NIVEL PARTIDA					
SEC	FRACCION	VALOR MERC NO ORIG.	MONTO IGI	F.P.	IMPORTE

Pedimento de importación. Parte II. Embarque parcial de mercancías

CODIGO DE BARRAS

Número de pedimento _____

Datos del vehículo _____

Candados oficiales _____

Tipo de mercancía	Cantidad en Unidades de Comercialización	Cantidad en Unidades de Tarifa

Nombre y firma

**Instructivo de llenado de la forma pedimento de importación.
Parte II. Embarque parcial de mercancías.**

CAMPO

CONTENIDO

- 1.- Código de barras Se imprimirá en este espacio el código de barras bidimensional mismo que se deberá generar mediante programa de cómputo que proporciona el SAT.
- 2.- Número de pedimento El número asignado por el agente, apoderado aduanal o apoderado de almacén, integrado por quince dígitos, que corresponden a:
 - 2 dígitos, del año de validación;
 - 2 dígitos, de la aduana de despacho;
 - 4 dígitos, del número de la patente o autorización otorgada por la Administración General de Aduanas al Agente, Apoderado Aduanal o Apoderado de Almacén que promueve el despacho. Cuando este número sea menor a cuatro dígitos, se deberán anteponer los ceros que fueren necesarios para completar 4 dígitos;
 - 7 dígitos, los cuales serán de numeración progresiva por aduana; en la que se encuentren autorizados para el despacho, asignada por cada agente, apoderado aduanal o apoderado de almacén, referido a todos los tipos de pedimento, empezando cada año con el número 0000001.

NOTA: Entre cada uno de estos datos, se deberán conservar dos espacios en blanco.
- 3.- Datos del vehículo Se anotará el número de contenedor o remolque, así como los datos de identificación del vehículo que transporta la mercancía, como son: modelo, número de placas de circulación y número de serie.
- 4.- Candados oficiales Se anotarán los números de candados oficiales con los que se aseguran las puertas de acceso al vehículo, cuando proceda.
- 5.- Tipo de mercancía Se anotará la descripción de las mercancías, naturaleza y características necesarias y suficientes para determinar su clasificación arancelaria.
- 6.- Cantidad en Unidades de Comercialización Se anotará la cantidad de mercancías en unidades de comercialización, de acuerdo a lo señalado en la factura o documento comercial respectivo.
- 7.- Cantidad en Unidades de Tarifa Se anotará la cantidad de mercancía correspondiente, conforme a la unidad de medida señalada en la TIGIE.
- 8.- Nombre y firma Se anotará el nombre del apoderado aduanal, agente aduanal o apoderado de almacén, o del mandatario del agente aduanal que promueva y su firma autógrafa.

Pedimento de exportación. Parte II. Embarque parcial de mercancías

CODIGO DE BARRAS

Número de pedimento _____
 Datos del vehículo _____
 Candados oficiales _____

Tipo de mercancía	Cantidad en Unidades de Comercialización	Cantidad en Unidades de Tarifa

Nombre y firma

**Instructivo de llenado de la forma pedimento de exportación.
 Parte II. Embarque parcial de mercancías.**

CAMPO	CONTENIDO
1.- Código de barras	Se imprimirá en este espacio el código de barras bidimensional mismo que se deberá generar mediante programa de cómputo que proporciona el SAT.
2.- Número de pedimento	El número asignado por el agente, apoderado aduanal o apoderado de almacén, integrado por quince dígitos, que corresponden a: <ul style="list-style-type: none"> 2 dígitos, del año de validación; 2 dígitos, de la aduana de despacho; 4 dígitos, del número de la patente o autorización otorgada por la Administración General de Aduanas al Agente o Apoderado Aduanal, Apoderado de Almacén que promueve el despacho. Cuando este número sea menor a cuatro dígitos, se deberán anteponer los ceros que fueren necesarios para completar 4 dígitos; 7 dígitos, los cuales serán de numeración progresiva por aduana, en la que se encuentren autorizados para el despacho, asignada por cada agente, apoderado aduanal o apoderado de almacén, referido a todos los tipos de pedimento, empezando cada año con el número 0000001. <p>NOTA: Entre cada uno de estos datos, se deberán conservar dos espacios en blanco.</p>
3.- Datos del vehículo	Se anotará el número de contenedor o remolque, así como los datos de identificación del vehículo que transporta la mercancía, como son: modelo, número de placas de circulación y número de serie.
4.- Candados oficiales	Se anotarán los números de candados oficiales con los que se aseguran las puertas de acceso al vehículo, cuando proceda.
5.- Tipo de mercancía	Se anotará la descripción de las mercancías, naturaleza y características necesarias y suficientes para determinar su clasificación arancelaria.
6.- Cantidad en Unidades de Comercialización	Se anotará la cantidad de mercancías en unidades de comercialización, de acuerdo a lo señalado en la factura o documento comercial respectivo.
7.- Cantidad en Unidades de Tarifa	Se anotará la cantidad de mercancía correspondiente, conforme a la unidad de medida señalada en la TIGIE.
8.- Nombre y firma	Se anotará el nombre del apoderado aduanal, agente aduanal o de almacén, o el mandatario de agente aduanal que promueva y su firma autógrafa.

Pedimento de tránsito

HOJA _____ DE _____

FECHA DE PAGO _____ No. DE PEDIMENTO _____ TIPO DE OPERACION _____ CLAVE DE PEDIMENTO _____ T.C. _____ ADUANA/SECCION ORIGEN _____ ADUANA /SECCION DESTINO _____ FACTOR MONEDA EXTRANJERA _____ FECHA DE ENTRADA _____ TRANSPORTE _____ PESO _____ PAIS VENDEDOR _____ DE ORIGEN _____ IMPORTADOR _____ R.F.C. _____ DOMICILIO _____ CIUDAD/EDO. _____ TRANSPORTISTA _____ R.F.C. _____ DOMICILIO _____ CIUDAD/EDO. _____ FACTURAS/FECHAS/FORMA DE FACTURACION/PROVEEDOR/DOMICILIO _____								
TAX No. _____ MARCAS, NUMEROS DE BULTOS Y TOTAL DE BULTOS _____ CONOCIMIENTOS/GUIA(S) O VEHICULOS Nos. _____ V. ME. _____ V. DLS. _____ FLETES _____ SEGUROS _____ VALOR DE FACTURA _____ INCREMENTABLES _____ VALOR EN ADUANA _____ FACTOR _____								
No. ORDEN	DESCRIPCION DE MERCANCIAS			PRECIO UNITARIO	FACTURA	TASA	F/P	IMPUESTO
	FRACCION ARANCELARIA	CANTIDAD	UNIDAD	CANT. TFA/U.MT.	EN ADUANA	VINC.		
	PERMISO (S) AUTORIZACION (ES) E IDENTIFICADORES / CLAVES / NUMEROS / FIRMA				DLS.	M VAL.		
ACUSE DE RECIBO			CODIGO DE BARRAS		CONTRIBUCIONES Y CUOTAS COMP. DETERMINACION PROVISIONAL ART. 128 LEY ADUANERA			
TRANSPORTE:								
TIPO DE VEHICULO, MARCA, MODELO, NO. DE CAJA (S) O CONTENEDORES								
C. ORIGEN	CANDADOS OFICIALES 1er. REVISION		2a. REVISION		TOTALES:			
_____	_____		_____					
_____	_____		_____					
_____	_____		_____					
OBSERVACIONES:					EFECTIVO _____			
PATENTE, NOMBRE, R.F.C. Y FIRMA DEL A.A. O AP. AD.					OTROS _____ TOTAL _____			
NOMBRE Y FIRMA DEL APODERADO DEL TRANSPORTISTA								
(DISTRIBUCION DE COPIAS Y COLORES SEGUN INSTRUCTIVO)								

Anexo del pedimento de tránsito

HOJA _____ DE _____

No. ORDEN		DESCRIPCION DE MERCANCIAS			PRECIO UNIT.	FACTURA	TASA	F/P	IMPUESTO
	FRACCION SIN CLASIFICACION	CANTIDAD	UNIDAD	CANT. TFA/U.M.T.	EN ADUANA	VINC.			
	PERMISO(S) AUTORIZACION (ES) E IDENTIFICADORES CLAVES / NUMEROS / FIRMA				DLS.	M.VAL.			
PATENTE, NOMBRE, R.F.C. Y FIRMA DEL AGENTE O APODERADO ADUANAL									

Pedimento de tránsito. Parte II. Tránsito parcial de mercancías

CODIGO DE BARRAS

ADUANA DE ORIGEN _____ ADUANA DE DESTINO _____

NUMERO DE PEDIMENTO ESPECIAL DE TRANSITOS _____

DATOS DEL VEHICULO _____

CANDADOS OFICIALES _____

IMPORTADOR O DESTINATARIO _____

TIPO DE MERCANCIA	UNIDAD	CANTIDAD

NOMBRE Y FIRMA

Pedimento de rectificación al pedimento de tránsito

HOJA _____ DE _____

FECHA DE PAGO _____ No. DE PEDIMENTO _____ TIPO DE OPERACION _____ CLAVE DE PEDIMENTO _____ T.C. _____ ADUANA/SECCION ORIGEN _____ ADUANA/SECCION DESTINO _____ FACTOR MONEDA EXTRANJERA _____ FECHA DE ENTRADA _____ TRANSPORTE _____ PESO _____ PAIS VENDEDOR _____ PAIS DE ORIGEN _____ IMPORTADOR _____ R.F.C. _____ DOMICILIO _____ CIUDAD/EDO. _____ TRANSPORTISTA _____ R.F.C. _____ DOMICILIO _____ CIUDAD/EDO. _____ FACTURAS/FECHAS/FORMA DE FACTURACION/PROVEEDOR/DOMICILIO _____								
TAX No. _____ MARCAS, NUMEROS, TOTAL DE BULTOS _____ CONOCIMIENTOS O GUIA _____ V. ME. _____ V. DLS. _____ FLETES _____ SEGUROS _____ VALOR FACTURA _____ INCREMENTABLES _____ VALOR EN ADUANA _____ FACTOR _____								
No. ORDEN	DESCRIPCION DE MERCANCIAS			PRECIO UNITARIO	FACTURA	TASA	F/P	IMPUESTO
	FRACCION ARANCELARIA	CANTIDAD	UNIDAD	CANT. TFA/U.MT.	EN ADUANA	VINC.		
	PERMISOS(S) AUTORIZACION (ES) E IDENTIFICADORES/CLAVES NUMEROS/FIRMA				DLS.	M. VAL.		
ACUSE DE RECIBO			CODIGO DE BARRAS			LIQUIDACION (ANOTAR DIFERENCIAS)		
TRANSPORTE: TIPO DE VEHICULO, MARCA, MODELO, PLACAS, No. DE CAJA(S) O CONTENEDORES								
C. ORIGEN		CANDADOS OFICIALES						
		1er. REVISION		2a. REVISION				
_____		_____		_____				
_____		_____		_____				
_____		_____		_____				
_____		_____		_____				
PEDIMENTO ORIGINAL No. _____ CVE. ORIG. _____ RECTIFICACION: FECHA DE PAGO _____ CVE. NUEVA _____					TOTALES			
OBSERVACIONES:					EFFECTIVO			
PATENTE, NOMBRE, R.F.C. Y FIRMA DEL A.A. O AP. AD.					OTROS			
NOMBRE Y FIRMA DEL APODERADO DEL TRANSPORTISTA					TOTAL			
(DISTRIBUCION DE COPIAS Y COLORES SEGUN INSTRUCTIVO)								

Anexo del pedimento de rectificación al pedimento de tránsito

HOJA _____ DE _____

FECHA DE PAGO _____ NUMERO DE PEDIMENTO _____								
No. ORDEN	DESCRIPCION DE MERCANCIAS			PRECIO UNIT.	FACTURA	TASA	F/P	IMPUESTO
	FRACCION SIN CLASIFICACION	CANTIDAD	UNIDAD	CANT. TFA/U.M.T.	EN ADUANA	VINC.		
	PERMISO(S) AUTORIZACION (ES) E IDENTIFICADORES CLAVES / NUMEROS / FIRMA				DLS.	M.VAL.		
PATENTE, NOMBRE, R.F.C. Y FIRMA DEL AGENTE O APODERADO ADUANAL								

Aviso de tránsito

IMPRESION DEL MODULO DE
SELECCION AUTOMATIZADO

ADUANA DE ORIGEN _____ ADUANA DE DESTINO _____

No. DE PEDIMENTO DE EXPORTACION _____

EXPORTADOR O REMITENTE _____

No. DE CANDADOS OFICIALES _____

DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTENEDOR O REMOLQUE O PLACAS DEL VEHICULO _____

No. DE PATENTE O AUTORIZACION

NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE O APODERADO
ADUANAL

NOTA: EL PRESENTE AVISO SE FORMULARA EN ORIGINAL Y DOS COPIAS, EL ORIGINAL QUEDARA EN PODER DE LA ADUANA, LA PRIMERA COPIA SE DESTINARA AL TRANSPORTISTA Y LA SEGUNDA COPIA PARA EL AGENTE O APODERADO ADUANAL.

Pedimento de tránsito para el transbordo

HOJA _____ DE _____

No. DE PEDIMENTO _____		
TIPO DE OPERACION _____ CLAVE DE PEDIMENTO _____		
ADUANA/SECCION ORIGEN _____ ADUANA/SECCION DESTINO _____		
PAIS DE ORIGEN _____ T.C. _____		
FECHA DE ENTRADA _____ FECHA DE ARRIBO TRANSITO _____		
IMPORTADOR/DESTINATARIO _____ R.F.C. _____		
DOMICILIO _____		
LINEA AEREA (1) _____ No. DE VUELO _____ MATRICULA No. _____		
LINEA AEREA (2) _____ No. DE VUELO _____ MATRICULA No. _____		
R.F.C.: _____ No. DE REGISTRO LOCAL _____		

DOMICILIO _____
 VALOR M.E. _____
 VALOR DLS. _____

	CANTIDAD	NUMEROS/FECHAS	FORMA FACTURACION
FACTURAS	_____	_____	_____
GUIAS AEREAS	_____	_____	_____
PROVEEDOR(ES)	_____		

BULTOS	CANTIDAD	MARCAS	NUMEROS
	_____	_____	_____
	_____	_____	_____

DESCRIPCION DE LA(S) MERCANCIA(S)	PRECIO UNITARIO	VALOR EN ADUANA	U/M	CANTIDAD	PERMISO(S) AUTORIZACION (ES) E IDENTIFICADORES / CLAVE(S) / NUMEROS / FIRMA
ACUSE DE RECIBO	CODIGO DE BARRAS			LIQUIDACION PROVISIONAL	CVE. F/P IMPUESTOS

ENGOMADO O CANDADOS OFICIALES ASIGNADOS

OBSERVACIONES:

AGENTE O APODERADO ADUANAL

REPRESENTANTE DE LA LINEA AEREA

ENCARGADO DE LA VERIFICACION

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

B. Pedimentos y anexos**Nombre del pedimento o anexo**

47. Pedimento.
48. Pedimento de importación. Parte II. Embarque parcial de mercancías.
49. Pedimento de exportación. Parte II. Embarque parcial de mercancías.
50. Pedimento de tránsito.
51. Anexo del pedimento de tránsito.
52. Pedimento de tránsito. Parte II. Tránsito parcial de mercancías.
53. Pedimento de rectificación al pedimento de tránsito.
54. Anexo del pedimento de rectificación al pedimento de tránsito.
55. Aviso de tránsito.
56. Pedimento de tránsito para el transbordo.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 10 de marzo de 2005.- El Jefe del Servicio de Administración Tributaria, **José María Zubiría Maqueo**.- Rúbrica.